

San Juan de los Lagos, Jal.

Julio de 2015

Nº 411



Significado:

La comisión de laicos, una formación sólida y auténtica en Cristo.

La Casa: representa el campo familiar, al igual que la edificación de la vida cristiana.

Las Hojas sosteniendo la Casa: es el cultivo que se le ha de dar a ésta.

Cruz (Ancla): el ancla es un instrumento de acero que sirve para fijar el barco y evitar que sea arrastrado por la corriente o el viento.

Los círculos: representan a los laicos.



SUMARIO:

BOLETÍN IMPRESO:

Introducción	1
La vocación Laical, la importancia del Laico	2
Orientaciones de los Ministerios Laicales	10

CAPÍTULOS:

1. Nuestra realidad y sus desafíos	11
2. Los Ministerios Laicales en la historia de México	17
3. Historia de la dimensión de los Ministerios Laicales	20
4. Fundamentación de los Ministerios Laicales	23
5. Los Ministerios Laicales, su identidad y su promoción	29
6. Formación del Laico	33
7. La espiritualidad del Ministro Laico	36
8. Concesión de los Ministerios Laicales	41
9. Ejercicio pastoral de los Ministerios Laicales en la Iglesia	42
Siglas:	47

BOLETÍN DIGITAL: www.diocesisdesanjuan.org

52 Sencillas propuestas para hablar de la fe con tu hijo	48
Preguntas y Respuestas para los Católicos	56

Centro Diocesano de Pastoral

Morelos 34. A. P. 21

Tel. (395) 785-0020 Fax. (395) 785-0171

Correo-E: cpastoral@gmail.com

Messenger: cpastoral@hotmail.com

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Responsable:

Comisión diocesana de Laicos

Diócesis de San Juan de los Lagos.

Introducción

La misión de Jesús por parte del Padre es salvar a los hombres de todos los tiempos, sin embargo su presencia física quedó limitada a un espacio, tiempo, geografía y personas concretas; su presencia quedó enmarcada en un hito concreto de la historia, por ello formó un grupo de discípulos para hacer posible la salvación en todos los tiempos, quiso dejarse ayudar por los mismos hombres para salvar, así resuena en imperativo su mandato: «vayan por todo el mundo y anuncien el Evangelio...».

«El Concilio Vaticano II ha dado una respuesta clara al afirmar que «incumbe a la Iglesia por mandato divino ir por todo el mundo y anunciar el Evangelio a toda creatura» y en otro texto afirma: «la Iglesia entera es misionera, la obra de evangelización es un deber fundamental del pueblo de Dios» (EN 52b).

Se hace pues exigencia actual el anuncio del Evangelio a los hombres y mujeres de este tiempo, venciendo temores y dificultades con valentía, se hace una exigencia el seguir buscando nuevos métodos y medios para lograr tal cometido.

Es un deber para todo bautizado, y podríamos afirmar que es una exigencia para quienes son cabeza: liderar al estilo de Jesús a las ovejas, sin trasquilarlas, ni pisotearlas, hacerse uno con ellas, llevarlas a buenos pastos, al igual que Jesús como resuena en varios pasajes que enseñaba a sus discípulos; ofrecer al hombre del siglo XXI la respuesta a sus interrogantes. Este tipo de personas bautizadas, y además conscientes de su misión, deben ser laicos comprometidos con Dios y con su fe.

El laico comprometido, que es llamado a ser discípulo misionero, portador de la Palabra de Dios y servidor del Reino, debe ser protagonista, testigo de su fe en el mundo, para llevar a cabo su

misión dentro de la iglesia, viviendo en santidad, en medio de las realidades temporales en cuales se desenvuelve y desempeña su vida y trabajo cotidiano.

Están también llamados a llegar a los más alejados en situaciones críticas para ayudarlos a integrarse y para continuar evangelizando, con identidad propia (sin ser sacerdote o religioso).

Los laicos participamos en la Iglesia como hombres y mujeres del mundo y en el mundo.

Estos laicos deben ser promotores de justicia y paz en respuesta al llamamiento que Dios mismo nos hace por ser sus hijos, por nuestro mismo bautismo.



Este Boletín ofrece materiales que pretenden ser instrumento para lograr estos objetivos y otros muchos que Dios infunda a través de su Espíritu mediante los laicos comprometidos y dispuestos a formarse y prepararse para así trabajar en bien de la Iglesia, la cual formamos todos.

En el Boletín impreso aparece el artículo sobre la vocación del laico, imprescindible para estudiarse en los consejos pastorales, organismos laicales y comisiones. Y también las Orientaciones de la CEM acerca de los ministerios eclesiales confiados a laicos, que impulsan la ministerialidad en nuestras comunidades.

En el Boletín virtual aparecen además 5 propuestas para educar en la fe a los hijos, de un total de 52, que podrían solicitarse a la Comisión de Laicos si se tiene interés en ello. Es muy útil para las Comisiones de pastoral familiar, educativa, escuelas de padres, etc. Y una serie de respuestas a preguntas que se hacen los católicos sobre diversos temas, en continuidad a lo publicado el año pasado, y que facilita el trabajo con los laicos.

La vocación Laical, la importancia del Laico en la Construcción del Reino de Dios

Antonio Molina Meliá

I. A modo de introducción

Tras varias décadas de la clausura del Concilio Vaticano II, que tantas esperanzas había despertado, todavía no se ha encontrado la manera de que la nueva concepción eclesiológica entre plenamente en la conciencia de los fieles. Ciertamente se han logrado cosas positivas. Pero todavía la gran mayoría de los fieles ven la Iglesia como algo extraño o como o como una institución muy venerable a la que acuden en ciertos momentos de su vida, pero que no sienten como suya. En lugar de cristianos corresponsables en la común tarea de la evangelización muchas veces nos encontramos con miembros pasivos, receptores y no creadores, pasivos y no activos. Son cristiano que no han asumido el hecho de su bautismo como un hecho esencial en sus vidas.

En estas páginas pretendemos que el laico comprenda su vocación, que entienda y asuma la misión a la que sido llamado, sobre todo en la Nueva Evangelización.

II. El Reino de Dios

"Fue voluntad de Dios santificar, salvar al hombre, no aisladamente... si no constituyendo un pueblo que le confesara la verdad, le sirviera santamente" (Lumen Gentium 9). En efecto, este



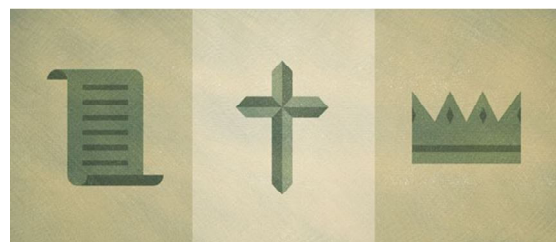
pueblo, la comunidad de creyentes en Cristo, es el destinatario de la obra salvífica de Dios. Ese pueblo, todo él, es enviado a proclamar la Palabra de Cristo, sacerdote, profeta y rey. A él se le confía la misión por la que Cristo vino a la tierra y se unió a la naturaleza humana y derramo por ella su sangre, porque la amó hasta el fin. Puede decirse que amó al hombre más que a sí mismo...

El pueblo de Dios, escogido por El para hacer posible el proyecto divino de crear una comunidad basada en la Trinidad Santa, como misterio de amor y de comunidad de vida. La cual desde antes de todos los tiempos decidió crear al hombre para hacerle partícipe de su misma vida divina. A este pueblo, en su integridad, le confirma la suprema misión de construir el Reino de Dios, un Reino de paz, de amor, de libertad, de fraternidad, alegría y gozo sin fin.

Este Reino ya se inicia en este mundo. A su edificación están llamaos todos los hombres que abrazados a la fe de Cristo, admitan ser bautizados.

III. Sacerdotes, Profetas y Reyes

La edificación de la Iglesia, la construcción del Reino de Dios, como hemos dicho, es obra del pueblo o de la comunidad de bautizados. Es una tarea común. Todos los miembros son igualmente necesarios en l configuración del Reino, si bien cada uno de sus carismas, dones, gracias o ministerios. Todos somos miembros santificados (con-



sagrados) y santificadores. Por ser Iglesia, por formar dicho pueblo, todos los bautizados son profetas (proclamadores de la Palabra de Dios), sacerdotes (ofreciendo sacrificios de alabanza) y reyes (preocupados por la misma solidaridad con todos los hermanos especialmente los más necesitados).

En efecto, como decía ya Pío XII, los bautizados nos solo son miembros de la Iglesia, no solo pertenecen a ella, sino que "son la Iglesia". La comunidad de los fieles sobre la tierra en comunión entre sí y en virtud del bautismo son la única Iglesia. Ello implica "la participación... de los fieles en el triple oficio de Cristo sacerdote, profeta y rey. La causa de esta participación debe verse en el bautismo. Es decir, todo cristiano, todos miembros de la Iglesia, han recibido la misión de hacer posible la instauración del Reino".

Cristo confía en toda la comunidad su gran misterio. Todos están llamados a la santidad y urgidos a difundir la obra de Cristo y a identificarse con su obra. Así se desprende de la enseñanza del Vaticano II al afirmar que los laicos... "congregados en el Pueblo de Dios e integrados en el único cuerpo de Cristo... Todos, están llamados, como miembros vivos, a contribuir al crecimiento y santificación incesante de la Iglesia con todas sus fuerzas recibidas por favor del Creador y gracia del Redentor" (Lumen Gentium 33).

IV. Misión común de todos los bautizados

En esta tarea que Cristo ha confiado a su pueblo, a la comunidad de creyentes en la Trinidad Santa, todos los miembros son igualmente necesarios. El derecho-deber a que una realidad es común a todos los bautizados, consagrados y ordenados. Todos son participantes de la misma vocación, destinatarios del mismo mensaje, de las mismas bienaventuranzas, cooperadores en la edificación del mismo cuerpo de Cristo.

La misión es única para todos los bautizados, a saber, la construcción del diseño divino de realizar aquí en la Tierra el proyecto de una



humanidad nueva. Cada uno a su manera, pero todos en el mismo trabajo, en la misma tarea y en el mismo objetivo.

En consecuencia, el deber de hacer viable ese nuevo pueblo no solo es tarea de los ministros sagrados o de los consagrados. No sólo ellos son los que deben buscar prioritariamente la santificación, no solo ellos son obligados al pleno seguimiento de Cristo, sino toda la comunidad cristiana. Ciertamente cada grupo a su manera y según el propio carisma. La misión del ministro, del consagrado y del laico es la misma para todos, o sea, la misma que Cristo recibió del Padre la misma que la Iglesia recibió de Cristo. Todos estamos igualmente empeñado en hacer realidad el mandato trinitario y cristológico. Es el mismo Señor que nos envía a todos. Nunca se debe olvidar que la fuente de todo apostolado en la Iglesia es Cristo mismo. La comunidad cristiana debe tener conciencia que no es ella la que se envía a sí misma: es Cristo quien la envía. Las tres modalidades del ser cristiano participan en la obra de Cristo, única y exclusivamente por el bautismo (y la confirmación).

V. Igual dignidad

La igualdad radica en todos los bautizados, la misión única e igual para todos los miembros de la Iglesia no es óbice para que en la Iglesia existan diversas modalidades vocacionales, todas legítimas y complementarias entre sí. Unas al servicio de otras: "son



como rayos de la única luz de Cristo que resplandece en el rostro de la Iglesia" (Exhortación Vita Consecrata 25. 3. 96, no 31). A pesar de la triple vocación no se rompe la unidad de la misión de Cristo. Por ello, no conviene absolutizar excesivamente las diferencias entre sí, es decir, entre clérigos, consagrados y

laicos. Entre todos ellos es común la misma dignidad, común la gracia, común la vocación a la perfección, una sola salvación, una sola esperanza e indivisa caridad (Cfr. Lumen Gentium 32). En consecuencia, el laico no puede seguir siendo un extraño en la vida de la Iglesia. Junto a los ministros y a los consagrados es, a su manera, corresponsable de la misión de la Iglesia, es decir, de la edificación del Reino de Dios. Esta es la misión única e igual para todos los cristianos.

La vocación ministerial se realiza en quienes, por el sacramento del orden, presiden la Eucaristía y la comunidad cristiana en representación de Cristo cabeza y pastor. Esta vocación hace posible la comunidad misionera por medio de la Palabra auténtica y fiel por medio de los sacramentos.

Por su parte, la vocación consagrada es propia de los bautizados que, siguiendo más de cerca a Cristo imitan su modelo de vida, dando testimonio de la trascendencia del Reino por el predicado. Este estado o vocación pertenece a la vida y santidad de la Iglesia (Cfr. Código de Derecho Canónico 207).

La tercera modalidad vocacional, la laical, puede definirse diciendo que es la escogida por los cristianos que, viviendo en las condiciones ordinaria de la vida familiar y social, con la que su existencia está como entrelazada, asumen en la Iglesia el compromiso de buscar, de forma específica y por propia vocación, la construcción del Reino de Dios en el mundo, gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Esta es su vocación, su camino y su misión de santificarse como laico (Cfr. Lumen Gentium 31). Para realizar su tarea, el laico tiene la enorme responsabilidad de formarse permanentemente.

Las tres modalidades vocacionales se dan en el pueblo de Dios, las tres a su manera participan del sacerdocio, profetismo y realeza de Cristo. Las tres pertenecen a la misma viña del Señor (Cfr. Christifideles Laici 14). Estas vocaciones son a la vez diversas y complementarias, están ordenadas unas a otras. Son expresión de la igual dignidad y de la universal vocación a la santidad en el amor (Ibid).

VI. La realidad terrenal



La vocación laical no hace ver "el significado que tienen las realidades terrenas y temporales en el designio salvífico de Dios" (Christifideles Laici 55). En cambio, los religiosos testifican la índole escatológica. Los ministros sagrados por su parte, son "la legitimidad y la garantía de la presencia sacramental de Cristo en los diversos tiempos y lugares" y en sus mismas acciones eclesiales. "El laico cristiano es una persona que vive, ciertamente en el siglo, donde se ocupa de las cosas temporales para proveer la santificación de sus propias necesidades, tanto personales como familiares y sociales, y cooperar, en la medida de sus posibilidades y capacidades, al desarrollo económico y cultural de toda la comunidad, de la que debe sentirse miembro vivo, activo y responsable. A este género de vida lo llama y en él lo sostiene Cristo, y lo reconoce y respeta la Iglesia. En virtud de su situación en el mundo, debe buscar el Reino de Dios y ordenar las cosas temporales según el designio de Dios" (Catequesis sobre los laicos, 3/XI/93).

VII. Presencia de la Iglesia en el mundo



Lo específico y peculiar del laico, si bien no de forma exclusiva, es hacer presente la Iglesia en el mundo: en las estructuras, instituciones y actividades seculares. En el campo de lo terreno el laico es protagonista y ello de forma preferencial, no exclusiva. Su misión es la de cristianizar la secularidad o la temporalidad. Lo secular, lo mundano, es un sitio eclesial y su lugar de santificación. El bautismo, vivido en todos y cada uno de los deberes, ocupaciones y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y profesional es en donde tiene que lograr su propia santificación y su conformación con Cristo. Ahí cumple la misión por la que el Padre envió a su Hijo unigénito y a la vez Cristo envió a toda su Iglesia.

De ahí la inmensa y urgente tarea que recae sobre los laicos. A ellos corresponde "reordenar las realidades humanas tratando de implantar en ellas el Reino de Dios, cercano y tan lejano"

Como expreso el Papa Pablo VI: "Los seglares, cuya vocación específica los coloca en el corazón del mundo y a la guía de las más variadas tareas temporales deben ejercer por lo mismo una forma singular de evangelización.

Su tarea primera e inmediata no es, pues, la institución y el desarrollo de la comunidad eclesial —esa es la función específica de los Pastores— sino en poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas, escondidas pero a su vez ya presentes y activa en las cosas del mundo. El campo propio de su actividad evangelizadora, es el vasto complejo mundo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas; así como otras realidades abiertas la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento, etc." (Evangelii Nuntiandi 70)

Los problemas que se presentan son innumerables; políticos, económicos, sociales, culturales y familiares. Son millones y millones de personas que andan desorientadas, marginadas, humilladas, sometidas a la ignorancia y a todo tipo de injusticias. Otras personas, en cambio,

con su egoísmo despiadado, contribuyen a la creación de sistemas socio-políticos deshumanizados. Que no se detienen ni siquiera ante la dignidad de la vida y de la libertad personal, ni ante la familia y el matrimonio a las que con sus inicuas leyes tratan de destruir o disgregar. Hay Estados y otros centros de poder, que toleran abusos de todo tipo, políticas corruptas, carrera de armamentos, neocolonialismos financieros. Sociedades que no reaccionan ante los sufrimientos de los pueblos y de etnias enteras. Medios de comunicación que sistemáticamente venden la violencia destructiva como algo positivo, promueven la corrupción y la inmoralidad y se mantienen callados ante los incontables abusos.

Con razón, Juan Pablo II señala que: "...los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la «política»; es decir de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente en bien común... Las acusaciones de arribismo, de idolatría del poder, de egoísmo y corrupción que con frecuencia si dirigidas a los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral, no justifican lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública". (Christifideles Laici 42)

VIII. Testigo

El laico, el bautizado y confirmado, debe sentirse profeta y aceptar su dignidad regia. Profeta para proclamar la Palabra de Dios a los cuatro vientos, para fustigar y denunciar las injusticias que despiadadamente atormentan al pueblo.



Como sacerdotes, los laicos deben ofrecer todo su trabajo, sufrimiento y su vida entera permanentemente al Padre por Jesucristo. Como reyes, al estilo de Cristo en la Cruz, para consolar a los que lloran, acompañar a toda persona en sus dolores y ofrecer o ayudar a que logren una vida más humana. Téngase presente que Cristo y los marginados estuvieron siempre unidos a lo largo de toda la vida. En su misma crucifixión estuvo acompañando de dos injusticiados.

El laico pues, debe intervenir, participar, comportarse seriamente en los asuntos temporales. En primer lugar con su trabajo, que es digno por ser obra consciente y libre de la persona. Desde la oración y desde la fe en Cristo: por sentirse vinculado a la obra del Padre de edificar el Reino de amor y de vida, por ser miembros del pueblo de Dios y, por tanto, sacerdote, profeta y rey; debe descubrir el hermano que llora, que sufre y que anda necesitado de justicia, de verdad, de amor y de paz.

Todo laico, coherente con su peculiar vocación a la santidad y a la imitación de Cristo, según su carisma, su habilidad, preparación y talentos debe tener conciencia de su inmensa y maravillosa tarea a la que ha sido llamado. No puede ser un laico pasivo, indiferente e irresponsable frente a una misión tan urgente.

Debe dar testimonio personal, portarse como cristiano en sus ambientes, prepararse para cumplir con sus deberes profesionales. El mecánico que sea un buen mecánico, el médico, el abogado, el policía, el maestro y así sucesivamente, deben intentar ser los profesionales mejor preparados y los más justos y honrados.

Todos deben convertirse en miembros activos y corresponsables, convencidos de que la fe cristiana es libertadora. Libera al pueblo de las postraciones en que vive, ilumina sus mentes, devuelve la alegría a los tristes y la esperanza a los más pobres.

Ahora bien, este programa no será factible si cada bautizado, cada ministro sagrado y cada

consagrado, no toman en serio su pertenencia a la Iglesia o mejor si no toma conciencia de que ellos son la Iglesia. Como ya hemos recordado varias veces, la Iglesia no solo es un asunto de curas o frailes. La Iglesia es sobre todo cosa de los laicos. Los sacerdotes están a su servicio, al servicio de la comunidad cristiana. Todos estamos inmersos en esta grandiosa empresa que empezó con un acto de amor de la Trinidad Santa y que Cristo nos la confió para que su Reino, el Reino de Dios pueda ser una realidad. El mismo Dios ha querido necesitarnos, nos invita a cooperar en El.

IX. Un lugar específico en la Iglesia

El laico finalmente ocupa un lugar eminente dentro de la Iglesia. Lugar que nunca debió perder. Sin ellos, la comunidad de cristianos no puede transformar íntegramente el mundo en que vivimos. En la comunidad de creyentes, empeñada en luchar permanentemente por la justicia y

por la liberación integral del hombre, como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, los laicos tienen la palabra, tienen un lugar, su lugar, su sitio eclesial. No es posible hablar del Reino de Dios sin enfrentarse con la miseria, el subdesarrollo y toda la política deshumanizada (Cfr. Sínodo de los Obispos de 1971). Y en ese campo es donde debe encontrarse el laico nuevo, activo. El nuevo laico que nos propone el Concilio y la doctrina de Juan Pablo II. Especialmente, debe formar su conciencia crítica, social y solidaria. Primero luchando contra el propio egoísmo sabiendo que el pecado se apodera del corazón del hombre y los esteriliza. Después, desde el amor a Cristo, debe esforzarse en construir una sociedad más humanizada. Por ello debe intervenir en los asuntos políticos, económicos, temporales, sociales, culturales que agitan la vida de los hombres de nuestros tiempos. Hay que acabar con las estructuras injustas que aplastan a los más débiles. No debe limitarse a tener una fe meramente cultural, sino una fe activa y comprometida con el hermano que sufre.



X. Autonomía

Aquí hablamos de la autonomía del laico frente a las autoridades eclesíásticas en todo lo referente a los asuntos terrenos: en la organización de la sociedad, en el sistema económico, en la participación política. Es decir, en todos aquellos asuntos en los que la Iglesia es incompetente. En estos asuntos los laicos no deben escribir al dictado de los Obispos, sino que deben regirse por sus conocimientos profanos. En ese campo cabe el pluralismo político, económico, filosófico, metodológico, pues la Iglesia no se identifica como ningún sistema político, económico o científico. Por ello, la actividad política y sus criterios para organizarla, no necesitan la aprobación de la jerarquía. La responsabilidad última es de los laicos. En este sentido no debe olvidarse que la misma doctrina social de la Iglesia no es un tratado de la economía, de sociología o de política; se trata más bien de una parte de la teología moral. La Iglesia, en cuanto tal, no sabe de soluciones técnicas o de recetas prácticas para resolver los problemas técnicos, sino que aporta su visión global del hombre y su punto de vista ético.

Ahora bien, esta autonomía, como tantas veces se ha dicho, no quiere decir que sea absoluta. El hombre en sus acciones debe someterse a la moral. El cristiano "ha de cuidar que sus acciones estén inspiradas por el espíritu evangélico y el Magisterio de la Iglesia..." (Código de Derecho Canónico 227.1).

Por la autonomía de que gozan en la Iglesia, el Código (Código de Derecho Canónico 215) les reconoce el derecho fundamental "de fundar y dirigir libremente asociaciones para fines de caridad o piedad, o para fomentar la vocación cristiana en el mundo...". En esa misma línea está el reconocimiento de "una justa libertad para investigar y de manifestar su opinión sobre el resultado de sus estudios..."

(Código de Derecho Canónico 218), con la debida sumisión del Magisterio de la Iglesia, La autoridad eclesíástica debe tomar conciencia de que la doctrina evangélica pueden derivarse diversas políticas y economías, todas legítimas si respetan la dignidad humana. Los laicos por su parte, deben saber que sus opciones políticas, económicas, sociológicas o ideológicas, aun cuando se inspiren en el Magisterio de la Iglesia, no se identifican con el Evangelio ni agotan toda su riqueza. Por ello, en el respeto mutuo, todos los fieles cristianos deben aceptar una pluralidad legítima y una sana autonomía en los asuntos terrenos.

"Los laicos tienen derecho a que se les reconozca en los asuntos terrenos aquella libertad que compete a todos los ciudadanos" (Código de Derecho Canónico 227). Incluso deben animarlos.

Esta autonomía ha de vivirse desde la comunión eclesial. Esto significa "estar decididos a vencer toda división" que obstaculiza la acción misionera y el compromiso apostólico (Christifideles Laici 31).

XI. Los ministros sagrados y los laicos

Por vida interna de la Iglesia nos referimos a actividad cultural, a la difusión de la Palabra de Dios y al mismo gobierno. Es verdad que la presencia de la Eucaristía y también de la comunidad de creyentes, por voluntad del mismo Cristo, corresponde a los obispos y en comunión con ellos y con el Papa a los sacerdotes y diáconos. Este es su carisma, esta es su vocación peculiar y preferente. Ellos actúan in persona Christi Capitis. A ellos corresponde, en virtud del sacramento del orden, conservar con fidelidad la Palabra de Cristo a lo



largo de los siglos, la legítima administración de los sacramentos, el culto público, como obra de Cristo sacerdote y de la Iglesia.

Pero la misión de la Iglesia, como hemos dicho varias veces, so sólo es obra de los ministerios sagrados, sino también de los fieles laicos y ello debido al sacerdocio común, cuyo origen se halla en el bautismo. Por el bautismo todos quedamos incorporados a Cristo y nos convertimos en miembros de pleno derecho en la Iglesia. Todos los bautizados, son sacerdotes, profetas y reyes, cada quien a su manera. Su participación en la vida de la Iglesia no es una concesión de los obispos al laico, sino un derecho que éste tiene en virtud del bautismo recibido.

En consecuencia, Juan Pablo II (Exhortación *Christifideles Laici*) exige a los obispos que reconozcan y fomenten los ministerios, oficios y funciones derivadas de los sacramentos recibidos por el laico. Con razón el c. 230 establece que "los varones laicos puedan ser llamados para los ministerios estables de lector, acólito e incluso cuando sea necesario que puedan presidir la oraciones litúrgicas, ejercer el ministerio de la palabra, administrar el bautismo y dar la sagrada comunión...".

El laico ejerce también su actividad evangelizadora en la familia, la educación, el amor, la cultura.

Muy importante puede ser su trabajo en la preparación de la liturgia. Esa labor intraeclesial no convierte al laico en ministro ni en consagrado. No hace de él un pastor (Cfr. *Christifideles Laici* 23).

Esta actividad intraeclesial y la que indicaremos más adelante no deben promoverse o fomentarse por razones pragmáticas, por falta de vocaciones sacerdotales, sino por su condición bautismal y de conformidad con su específica vocación laical (Ibid. 23). Se trata de un ministerio derivado, no del sacramento del orden, sino del bautismo y de la

confirmación. Ya San Pablo hablaba ya de la diversidad de carismas dentro de la humanidad de la Iglesia o del cuerpo místico de Cristo.

Su contribución en la buena marcha de la Iglesia puede ser enorme. Pablo VI ya señalaba un largo elenco de ministerios instituidos por la Iglesia: responsables de movimientos apostólicos, de talleres de oración, catequistas de todos los niveles, docentes de materias eclesiásticas, delegados de Caritas, servidores de la Palabra, directores de pequeñas comunidades, encargados de obras asistenciales y caritativas, monitores en la celebración eucarística, visitantes de enfermos, dirigentes de las asociaciones católicas...

Este elenco es meramente selectivo y queda abierto a otros carismas y funciones eclesiales en el futuro.

Por su parte, el Código de Derecho Canónico, con su distinción entre los oficios que no pueden ser presididos por los laicos porque exige la potestad de orden o de régimen y los oficios que no guardan relación directa con dicha potestad, ha permitido que muchos laicos, varones y mujeres, puedan ocupar dichos oficios. Algunos autores hablan de una treintena de oficios que podían ser ocupados por los laicos.

Es más, el canon 129.2, establece que los laicos pueden ser llamados a cooperar en el ejercicio de la potestad de régimen, como en el caso de la constitución del tribunal, en la asistencia al matrimonio, actuación como defensores del vínculo, de jueces instructores, secretarios, etc.

Ahí está también la presencia de los laicos, como consejeros, en los diversos consejos: parroquiales, diocesanos, su participación en los sínodos, en los consejos de economía y hasta en los consejos pontificios. En ocasiones dicho consejo laical afecta la validez de ciertas operaciones jurídicas, como la enajenación de los bienes de la Iglesia.



Como decía antes, esta intervención de los laicos en la vida eclesial no cambia su estatuto laical, no se convierten en clérigos o consagrados, no son clérigos de segunda categoría, pues si obran de esa manera lo hacen en virtud de su condición bautismal que los hace a su manera, al igual que Cristo, sacerdotes. Y ellos es así por el bautismo, pues, como decíamos, nos incorporamos a Cristo y a su Iglesia, una de cuyas tareas básicas es el culto al Padre hecho por toda la comunidad de creyentes. Esta práctica sólo muestra que ellos también son Iglesia, que la misión y la vida eterna de la Iglesia no sólo es tarea de los clérigos, sino que también los laicos tienen derechos-deberes de participar, si bien a su manera en la vida de la Iglesia.

Ellos justifica que la Legislación canónica, al unísono con la doctrina conciliar y pontificia, reconozca la importancia y el fundamento de la efectiva corresponsabilidad de los laicos en el crecimiento del Pueblo de Dios. En ese sentido, *Christifideles Laici* 32 nos dice que: "el Señor confía a los fieles laicos, en comunión con todos los demás miembros del pueblo de Dios, una gran parte de responsabilidad". "No sólo es tarea de los miembros sagrados, sino que los laicos", como participantes del oficio de Cristo sacerdote, profeta y rey, tiene su parte activa en la vida y la acción de la Iglesia (*Apostolicam Actuositatem* 10). Decir cristiano es decir misionero, evangelizador, apóstol, servidor de la comunidad (caridad y solidaridad).

XII. Espiritualidad

"Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: esto es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo" (*Novo Millennio Ineunte* 43). En esta tarea

los laicos deben ser activos protagonistas y sujetos corresponsables.

De acuerdo con el Santo Padre, construir la comunión significa que antes de programar iniciativas, tareas y acciones es indispensable promover una espiritualidad de comunión: a ejemplo de la Trinidad, fraternos con todos –personas y grupos-, sabernos responsables unos de otros y abrazar a toda persona y a toda la realidad con la mirada de Cristo, siempre en comunión con nuestros pastores.

También significa desterrar de nosotros y de nuestros grupos el egoísmo, la descalificación, la competencia, la rivalidad, el "capitalismo", la envidia y la desconfianza (*Cfr. Novo Millennio Ineunte* 43).

Construir la comunión sólo es posible si vivimos en actitud de oración y frecuentamos asiduamente los sacramentos, particularmente la Eucaristía, la lectura de la Palabra de Dios, el silencio, la contemplación del misterio... si nos educamos

y educamos a los demás en la virtudes fundamentales, particularmente la caridad activa y concreta, y si imitamos y colocamos en el regazo de María.

La comunión es, al final de cuentas, obra del Espíritu y gracia de Dios, no simple fruto de nuestro esfuerzo humano, por eso debemos pedirla confiadamente al Señor, para hacer de todos nosotros "un solo corazón y una sola alma" (*Hch* 4, 32).

Los laicos no deben olvidar que sin Cristo nada podemos hacer, que si la tarea es mucha y los obreros pocos todo lo podemos en Aquél que es nuestra fuerza, nuestro maestro y nuestro modelo. Por eso, el Santo Padre nos insiste en la primacía de la vida interior y de la santidad, y en la confianza de que Cristo también hoy realiza su obra a través de todos nosotros.



Orientaciones de los Ministerios Laicales para impulsar la Ministerialidad Laical en México

Dimensión de Ministerios Laicales

Comisión Episcopal para vocaciones y ministerios

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO (CEM)

PRESENTACIÓN:

Estas ORIENTACIONES PARA LOS MINISTERIOS LAICALES quieren ser un sencillo y útil aporte tanto para nuestras parroquias, como específicamente para nuestros laicos comprometidos que han tenido la generosidad de servir en algún ministerio laical en nuestras parroquias y comunidades.

La «Dimensión de Ministerios Laicales» (parte de la Comisión Episcopal de Vocaciones y

Ministerios) ha querido lanzar un poco de luz sobre el tema de los ministerios de los laicos. Es una verdad que nuestras parroquias deben mucho de su funcionamiento y buenos servicios a estos laicos comprometidos, ese ejército de fieles católicos que hacen posible que la gran comunidad parroquial tenga una mejor atención y respuesta de parte de sus pastores. Los sacerdotes valoran enormemente la ayuda que prestan los Laicos Organizados San Juan, sabiendo que muchas veces ellos, los laicos, pueden llegar a sectores, lugares o situaciones a los que los sacerdotes, no llegan. En efecto, el Documento de Aparecida en su número 211 al respecto nos dice:

«Los laicos también están llamados a participar en la acción pastoral de la Iglesia, primero con el testimonio de su vida y, en segundo lugar, con acciones en el campo de la evangelización, la vida litúrgica y otras formas de apostolado, según las necesidades locales bajo la guía de sus pastores. Ellos estarán dispuestos

a abrirles espacios de participación y a confiarles ministerios y responsabilidades en una Iglesia donde todos vivan de manera responsable su compromiso cristiano. A los catequistas, delegados de la Palabra y animadores de comunidades, que cumplen una magnífica labor dentro de la Iglesia, les reconocemos y animamos a continuar el compromiso que adquirieron en el Bautismo y en la Confirmación.»

Sin embargo notamos que hace falta una mayor claridad teológica y pastoral acerca de los Ministerios Laicales. A veces caemos en reduccionismos, suponiendo que sólo son tales los ministerios instituidos (Lectorado y Acolitado), o sólo son ministros laicos los ministros extraordinarios de la comunión, dejando fuera un gran número de ministerios que sin ser instituidos, son reconocidos. A veces, se pretende que todas las actividades propias de los laicos (también las temporales) por su condición de bautizados se convierten en acciones ministeriales, y no es así. Es verdad que a los laicos les corresponde su misión propia de santificar las realidades temporales, pero al hablar de ministerios laicales, estamos hablando de un servicio pastoral que la Iglesia encomienda, a través de los legítimos pastores, a los laicos, de una manera estable y reconocida, que realizan en nombre de la Iglesia, en alguna de las tareas pastorales fundamentales: la profética, la litúrgica o la social.

Están también los Movimientos Laicales y Comunidades. Son realidades propias de los laicos. Prestan una gran ayuda en la Iglesia y atienden a necesidades para las cuales los suscita el Espíritu Santo, pero los ministerios laicales como tales no se ubican en los movimientos o comunidades, sino en la Diócesis o en la Parroquia, ayudando directamente a la pastoral parroquial o diocesana. **EL MÉTODO QUE USAMOS PARA CONFECCIONAR ESTAS ORIENTACIONES:**

La «Dimensión de Ministerios Laicales» ha usado para estas Orientaciones un método de participación. En efecto, tomando como base que la Dimensión venía celebrando un Encuentro Anual con responsables de los Ministerios Laicales de las diferentes diócesis, las dos últimas reuniones se dedicaron completamente a la elaboración de estas Orientaciones. La participación ha sido rica y se ha intentado plasmar al máximo los aportes, reflexiones y cuestiones de todos los participantes. Una comisión de trabajo después se ha encargado de darle vertebración y cuerpo a las aportaciones de todos. En muchas reuniones con esta comisión de trabajo se han corregido, completado y pulido. Ahora se las ofrecemos con la esperanza de que sirvan de luz para impulsar la ministerialidad laical sobre todo en las parroquias. Quieren ser también una manera de agra-

decir a todos los Laicos comprometidos de nuestra Iglesia Católica su invaluable labor pastoral. También quieren ser una respuesta sencilla y eficaz a la observación que el Santo Padre Benedicto XVI hizo a los obispos en el rezo de las vísperas el 25 de marzo de 2012 en su visita a México, cuando dijo:

«Una atención cada vez más especial se debe a los laicos más comprometidos en la catequesis, la animación litúrgica, la acción caritativa y el compromiso social. Su formación en la fe es crucial para hacer presente y fecundo el evangelio en la sociedad de hoy. Y no es justo que se sientan tratados como quienes apenas cuentan en la Iglesia, no obstante la ilusión que ponen en trabajar en ella según su propia vocación, y el gran sacrificio que a veces les supone esta dedicación. En todo esto, es particularmente importante para los

Pastores que reine un espíritu de comunión entre sacerdotes, religiosos y laicos...»

Nuestra Madre bendita, la Sra. de Guadalupe aliente este trabajo con su bendición y protección, para que sea útil y oriente a nuestros laicos comprometidos en los ministerios pastorales.

+ *Mons. Eduardo Carmona Ortega*

CAPÍTULO I

NUESTRA REALIDAD Y SUS DESAFÍOS

Introducción:

Las líneas Orientadoras para el ejercicio de los Ministerios Laicales en México inician

Con una breve presentación de la realidad, hecha con ojos y corazón pastoral. Pretende ayudar a los ministros laicos a entender el presente con sus desafíos políticos, económicos, culturales y religiosos.

Fue elaborado teniendo muy en cuenta lo que dicen dos cartas pastorales del Episcopado, emanadas el año 2010: «Que en Cristo nuestra paz tenga vida digna» y «Conmemorar nuestra Historia desde la Fe, para Comprometernos hoy con

Nuestra Patria». También nos sirvió el artículo, «El México que queremos para el 2025», hecho por el instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana, (IMDOSOC), en el año 2008 y actualizado en el 2011.

1. México

a) Es un país rico en culturas, amante de la vida, la alegría, la solidaridad. Con elemento muy valiosos de unidad e identidad nacional, muchos de ellos relacionados con la fe. Sabe vivir la esperanza Cristiana, aun en medio de sus problemas, (Cfr. CEM, «Que en Cristo nuestra paz, México tenga vida digna», No 82).

- b) Es una nación joven y de jóvenes, con enormes recursos naturales. Tres siglos de colonia generaron la raza mestiza; cinco siglos de evangelización dieron como resultado una mayoría nominalmente católica, (IMDOSOC, «El México que queremos», Introducción, Contrastes y Tradiciones, 2008).
- c) La mayoría de los mexicanos profesan el cristianismo; es alto el porcentaje de quienes lo hacen en comunión con la Iglesia católica su pertenencia a ella, celebrando sus fiestas y sus tradiciones (Cfr. CEM, «Que en Cristo, Nuestro paz...», o.c. No 93).
- d) María Santísima de Guadalupe es la Madre, la primera catequista, símbolo y patrimonio de la Nación. Ha estado presente a lo largo de su historia. A través del ‘Mensaje Guadalupano’ sigue invitando a los ministros laicos a construir en México, más allá del tiempo, un templo vivo para Dios favoreciendo la promoción humana, la reconciliación y la paz (Cfr. Idem, 94).
- e) Cuando llegaron los misioneros, hacía el 1524, muchos hermanos colaboraron con ellos en la evangelización de los pueblos. Cómo no recordar a San Juan Diego Cuauhtlatoatzin, quien después de la aparición de María Santísima de Guadalupe en el Tepeyac, estuvo 18 años animando la fe de sus hermanos e intercediendo ante la Madre de Dios por sus muchas necesidades (Cfr. Idem 99, d).
- f) La iglesia mexicana ha intervenido en los momentos específicos de la historia nacional: Durante la Colonia, la Independencia y la Revolución hubo hombres y mujeres, llenos de fe, que dieron todo por Cristo y su Evangelio, especialmente en el tiempo de la persecución religiosa (Cfr. «Conmemorar nuestra Historia desde la fe, para comprometernos hoy con nuestra patria», No. 26)
- g) Gracias al Concilio Vaticano II se han dado grandes avances en el campo de la Pastoral: Hay un mayor conocimiento de la Palabra de Dios; en laicado ha descubierto quién es y que está llamado a ser y a hacer en la comunidad. Los catequistas a preparar mejor y acompañan en la fe no sólo niños, sino también a los adolescentes, jóvenes y también a los adultos (Cfr. DA 99, a).
- h) La piedad popular es una fuerza de cohesión en la unidad del pueblo mexicano. El amor a Dios, a Jesús, a María santísima y a los Santos patronos ha sostenido su fe y la ha hecho crecer y en este campo los ministros laicos son sus promotores.
- i) La renovación litúrgica ha acentuado la dimensión celebrativa y festiva de la fe; los grupos comprometidos la han asumido; el Domingo y los diversos actos de culto, cobran más importancia (Cfr. DA 99, b).
- j) Los apóstoles laicos son tenidos en gran estima por sus comunidades (Cfr. Idem 99, c).
- k) La parroquia es cada vez más ‘escuela y casa de comunión’. Se está procurando una conversión pastoral y como consecuencia, está despertando la ministerialidad laical; se fortalecen las asociaciones y los grupos apostólicos que acompañan y proyectan la ley (Cfr. Idem 99, e).

2. VIVIMOS UN CAMBIO DE ÉPOCA

Estamos viviendo grandes cambios en todos los campos, unos benéficos y otros no tanto:

- a) Triunfan las tecnologías sofisticadas; los grandes consorcios transnacionales crecen; la globalización genera oportunidades para unos y tremendas amenazas para otros.
- b) Estamos pasando de una economía rural a la industrial-maquiladora.
- c) Estamos queriendo dejar atrás la dictadura de autocrática, para empezar a vivir la democracia y la responsabilidad en el campo político; situación nada fácil, porque no estábamos acostumbrados a ser y sentirnos responsables de la marcha del país.
- d) La ciencia abre nuevas oportunidades. El hombre domina el átomo y descifrar el genoma humano; sin embargo, a pesar de tantos avances, crece la miseria, el hambre y la desigualdad.
- e) A la pobreza tradicional, se suman otras más: niños en situación de riesgo, mujeres maltratadas, ancianos olvidados; personas marginadas

f) Los Medios de Comunicación Social (MCS) ejercen una gran influencia en manera de pensar y de vivir a todo nivel. Tienen un gran potencial informativo, pero deforman las situaciones para favorecer a unos cuantos en gran parte del primer; el poder del dinero compra y manipular la información... En la mayoría de los casos persiguen fines mercantilistas y populistas.

g) Las filosofías contemporáneas: consumismo, materialismo, hedonismo, individualismo, angelismo, fatalismo y pragmatismo propician una crisis de valores, sobre todo en las nuevas generaciones (Cfr. INMDOSOC, «El México que queremos, o.c. Contrastes y Transiciones, No- 10).



h) De la familia se desmorona; ya no tiene la fuerza moral que tuvo en el pasado. Aumentan los divorcios, las uniones libres, las Madres solteras, los niños en situación de riesgo. La formación inicial tiene grandes carencias afectivas. Los medios de Comunicación Social ahora es la escuela de los niños pide a los adolescentes (Cfr. CEM, «Que en Cristo, nuestra paz...», o.c. No 67-68).

i) Aumenta la violencia doméstica. Falta el respeto, la justicia y la buena educación en una familia.

j) La mujer era 'la reina del hogar'; ahora deja solos a sus hijos y se ocupó y preocupa por otros distractores, descuidándolos sin pretenderlo. Se está perdiendo la imagen de autoridad y dependencia, que antes estaban bien caracterizadas por el padre y la madre. (Cfr. CEM, «Que en Cristo, nuestra paz...», o.c. No 69).

k) La niñez está afectada por la violencia. Aprende a vivir el maltrato y repite las mismas conductas a los largo de su vida (Cfr. CEM, «Que en Cristo, nuestra paz...», o.c. No 71-72).

l) Hoy estudian más jóvenes que antes, pero no encuentran como ni donde desarrollarse profesionalmente (Cfr. CEM, «Que en Cristo, nuestra paz...», o.c. No 73-75).

m) Los adultos heredan a las nuevas generaciones un mundo que les expone física y moralmente al mal: La droga, en su comercio y en su consumo; la falta de oportunidades para el auténtico desarrollo y el relativismo que las confunde.



n) La clase media está desapareciendo. Antes las personas tenían más oportunidades para vivir mejor; todo era más fácil para la gran mayoría; hoy el rico se hace más rico y el pobre, más pobre.

o) El consumismo envuelve cada vez más a los mexicanos. Se quiere 'tener' a cualquier costo, sacrificando el 'ser'.

I. Nuestra realidad y sus desafíos

p) Antes todos se conocían y respetaban; ahora todos se cuidan unos de otros. En las grandes ciudades como en las comunidades rurales crece la inseguridad

q) Se deteriora la convivencia armónica y pacífica; hay más robos, asaltos, corrupción, secuestros y asesinatos (Cfr. CEM, «Que en Cristo, nuestra paz...», o.c. No. 59).

3. GRANDES DESAFÍOS PARA MÉXICO, ' AQUÍ' Y 'AHORA'

Ante esta realidad tan compleja, hay desafíos muy difíciles de afrontar:

EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA (Cfr. »Que en Cristo nuestra paz... No. 4152 y 103).

a) El caciquismo político, que favorece la violencia, la apatía y la explotación en México y entre los mexicanos. (Cfr. IMDOSOC, «El México que queremos...», o.c. Contrastes y transiciones No. 2).

- b) Las instituciones públicas y civiles son presa de la corrupción.
- c) No se respetan los Derechos Humanos.
- d) La crisis de legalidad hace que las leyes no sean significativas ni cumplidas con honradez y responsabilidad.
- e) Hay disimulo y tolerancia con el delito; no se busca el bien de los más desprotegidos.
- f) La paz social está violentada por el narcotráfico y la impunidad.
- g) No se fomenta el voto libre y razonado, ni se promueve una honesta militancia partidaria en los ciudadanos. Son unos cuantos quienes deciden la marcha del país.
- h) Hay desencanto político ante tantos convenios pactados, pero no ejecutados (Larrainza, Reforma del Estado y del Campo) y muchas promesas electorales no cumplidas.
- i) No hay control ni transparencia en la rendición de cuentas de los partidos políticos.
- j) No hemos logrado contrapesos públicos, políticos y cívicos para alcanzar un federalismo que trabaje por el bien de la nación, libre de corrupción.
- k) Abundan los excluidos, las minorías y los grupos en situación de vulnerabilidad.
- l) Crece el número de los migrantes. No hay garantías ni apoyos para los hermanos de Centro y Sudamérica. ¡Cuántos reciben un trato denigrante!

.El 'desarrollo', la 'solidaridad' y la 'fraternidad', son palabras claves ante la problemática económica de México. Si queremos responder a los muchos desafíos en el campo de la economía, urge actuar desde el propio ámbito de competencia: Las autoridades, con los recursos que le proporciona el Estado de Derecho; la Sociedad Civil, asumiendo con responsabilidad sus tareas y cada ciudadano, haciendo buen uso de los recursos que tienen mano.

EN LA ECONOMÍA, (Cfr. «Que en Cristo nuestra paz... No. 28- 40)

- a) México está asociado a las naciones más prósperas del mundo (TLC y OCDE), pero es uno de los miembros más débiles dentro de ese gran conjunto.
- b) La globalización promueve la concentración del poder y de la riqueza en manos de unos cuantos; 'Hay pocos opulentos y muchos pobres en extremo'; los trabajadores tienen cada vez menos capacidad adquisitiva; crece la pobreza, la miseria, la corrupción y los negocios ilícitos. (Cfr. IMDOSOC, «El México que queremos, o.c. Nos. 2. 6).
- c) Aumentan el desempleo y el subempleo. La economía informal es una respuesta obligada para los miles de mexicanos que no tienen un trabajo fijo.
- d) Cada vez hay más ambulantes rurales, perdidos en las grandes ciudades y el campo sufre el abandono y la falta de apoyos efectivos. La escasa y casi nula productividad condena a los campesinos, (la cuarta parte de la población total) a buscar medios para vivir mejor; el desarrollo agropecuario está estático o va en declive (Cfr. IMDOSOC, o.c. IV, Visión Económica, No. 11; DA 90).
- e) La insuficiente producción alimentaria lleva a nuestro país a depender económicamente de otros. Compra lo que consume y no produce lo que necesitan los mexicanos. Nuestra realidad y sus desafíos
- f) Falta una «economía solidaria»; las personas y las comunidades difícilmente participan y generan un desarrollo integral; son escasas las pequeñas y las medianas empresas.
- g) También faltan inversiones; el capital escasea y la planta productiva no se afianza ni ofrece al país una sana supervivencia.
- h) El salario mínimo es injusto y no permite cubrir las necesidades básicas.
- i) Se evade la responsabilidad fiscal. El sistema bancario está estancado y su rendimiento es escaso.

- j) México ocupa el 15° lugar por sus riquezas naturales, pero el 53° entre los 191 países evaluados por la ONU, en cuanto al uso que le da a sus recursos naturales. No se impulsa suficientemente el desarrollo de energéticos, cultivos tropicales y derivados marítimos; éstos son una riqueza en potencia (IMDOSOC, «El México que queremos...» o.c. No. 4).
- k) Se pierden los bosques y las tierras fértiles a ritmo acelerado; el ambiente: aire, aguas, tierras, fauna y flora, se dañan cada día más.
- l) Los Medios de Comunicación Social se ven como un gigantesco negocio; tienen en su mano el mercado (IMDOSOC, o.c. Contrastes y Transiciones, No. 7).
- m) Los pueblos indígenas tienen problemas muy serios en lo que se refiere a la tenencia de tierras. Los partidos políticos y algunos organismos no favorecen su justa distribución (Cfr. CEM, «Que en Cristo nuestra paz...» o.c., No. 77)

Si México quiere ser un país de primera, tiene como tarea: Trabajar porque se dé una democracia representativa y participativa, para que crezca la corresponsabilidad política, el desarrollo integral, el respeto, el reconocimiento de la dignidad de las personas y el cumplimiento de los Derechos Humanos (Cfr. IMDOSOC, o.c. III, Visión política, No. 1).

EN LA CULTURA (Cfr. «Que en Cristo nuestra paz... o.c. No. 81- 87).

- a) La mujer sufre social y culturalmente una desigualdad en el ejercicio del poder. Aprende desde su infancia qué no le está permitido y crece aceptando diferencias muy marcadas entre la masculinidad y la femineidad. No tiene las mismas oportunidades que el hombre; es víctima del machismo (Cfr. CEM, «Que en Cristo, nuestra paz...», o.c. No. 69-70).
- b) La formación paterna y materna han perdido calidad y eficacia; las nuevas generaciones sufren la falta de afecto, aunque tienen más bienes materiales, les falta la cercanía

de sus padres (IMDOSOC, El México que queremos, I Introducción, Contrastes y Transiciones, No. 8).

- c) La familia y la sociedad no suman suficientemente esfuerzos a favor de la educación. No hay en los mexicanos una conciencia crítica ni se promueve suficientemente la superación personal y social.
- d) La escolaridad promedio de los mexicanos es muy baja; la tasa de deserción escolar es preocupante y el nivel de los graduados en varias escuelas de nivel superior, mediocre.
- e) El país vive una emergencia educativa, no sólo por la insuficiencia de recursos y de instalaciones, sino sobre todo porque el sistema no forma personas conscientes de lo que es vivir y aprovechar la vida (Cfr. CEM, «Que en Cristo, nuestra paz...», o.c. No. 86).
- f) La migración desafía a la cultura. Crece el número de personas que salen de sus comunidades y pierden su identidad.
- g) La globalización detiene el desarrollo de las expresiones culturales: artesanías, música, danza y gastronomía.
- h) Los Medios de Comunicación Social difunden falsos valores de realización, en base alterne y no al ser, y los resultados en el campo de la cultura son la insatisfacción, la frustración y la pérdida de identidad; la gran mayoría de mexicanos no están suficientemente capacitados ni informados (Cfr. CEM, «Que en Cristo, nuestra paz...», o.c. No. 90).
- i) Para muchos jóvenes, 'ser mexicano' significa muy poco; salen de su realidad y sus desafíos comunidades poniendo sus ojos en territorios y costumbres extranjeras. México pierde mucho en cada mexicano que se va del país.

Nuestra riqueza cultural es grande, más urge conservarla y acrecentarla (Cfr. CEM, «Que en Cristo, nuestra paz...», o.c. No. 82). Promover la cultura y especialmente, la cultura de la vida, es un desafío para todos. La planeación pastoral debe favorecer una relación renovada con la naturale-

za, con el hermano, con uno mismo y con Dios, que consolide la cultura, haciendo de México un país donde sea posible el bien y lo bueno para todos (Cfr. CEM, *Conmemorar nuestra Historia desde la fe*, o.c. No. 88

EN LA FE (Cfr. «Que en Cristo nuestra paz...», No. 92-98).

a) ¡No se aceptan los valores trascendentes! Se pone en duda la existencia de Dios y se

Desconocen los principios morales (Cfr. CEM, «Conmemorar nuestra Historia desde la fe...», o.c. No. 104).

b) La evangelización va perdiendo su ardor; los métodos y las expresiones no siempre responden a las exigencias de los grupos y de los lugares.

c) Se han descuidado los procesos en cuestión de la vivencia de fe; no hay una iniciación cristiana que la acompañe y asegure una formación permanente de calidad.

d) No se aprovecha suficientemente la religiosidad popular. Hay mucho por hacer en este campo. No hay que quitar, sino evangelizar las tradiciones religiosas.

e) No se cuida suficientemente la formación integral de los agentes de pastoral. No hay espacios ni recursos que la aseguren; y los que hay, no se aprovechan bien.

f) Hay movimientos y grupos religiosos que no tienen en cuenta la dimensión social de la fe, propiciando una espiritualidad desencarnada de la realidad.

g) Se vive el relativismo en el campo de la ética; crece el número de quienes tienen una vaga concepción de Dios, minimizando las exigencias del cristianismo, fiel a Cristo y a los valores evangélicos (Cfr. CEM, «Conmemorando nuestra Historia desde la fe», o.c. No. 104).

h) Se descuida la pastoral de adolescentes y de jóvenes; ellos viven situaciones que los afectan significativamente en todos los campos:

familia, educación, economía, cultura y religión (Cfr. DA No. 444).

i) Muchos laicos no se ubican dentro de la Iglesia, ni viven su vocación ni su misión, porque el clericalismo y el infantilismo ministerial no los dejan ejercer el liderazgo pastoral.

j) La mujer trabaja mucho en la comunidad cristiana, pero no es suficientemente valorada ni promovida en los ministerios que ejerce.

k) Las sectas y los grupos no católicos hacen un fuerte proselitismo; ofrecen ayuda económica a los necesitados y ganan adeptos para sus grupos, aprovechando el descuido pastoral que sufren algunas comunidades (Cfr. «DA No. 225–226).

Los desafíos en la vida de fe se pueden resumir en uno: Urge vivir un encuentro fascinante con Cristo Jesús y hacer que éste nos lleve a ser testigos de lo que hemos visto y oído (Cfr. Hch 4, 20). La fe es el alma de la acción pastoral; es preciso repensar y relanzar con audacia su vivencia, favoreciendo la Nueva Evangelización (Cfr. DA 11)

IV. CONCLUSIÓN

La realidad mexicana reta a quienes ejercen los ministerios laicales. Es preciso conocerla, partir de su memoria histórica, considerar conscientemente su presente y vislumbrar su futuro con esperanza, siendo como Cristo, los pastores que van delante del rebaño y saben dar la vida (Cfr. Jn 10, 11-19).

Los desafíos son llamadas a hacer de esta sociedad, diversa y plural, ‘la casa de todos’ (Cercen, «Conmemorar nuestra Historia desde la fe», o.c. pág. 5)

México tiene que responder a su vocación, atendiendo el campo de la política, de la economía, de la cultura y de la fe para ser un país más justo, más pacífico y más humano. El templo que pidió la Señora del Tepeyac a San Juan Diego, es tarea de todos los mexicanos.

CAPÍTULO II

LOS MINISTERIOS LAICALES EN LA HISTORIA DE MÉXICO

1. Su historia

En la historia de México constatamos la acción ministerial de los laicos, impulsados por el Espíritu Santo, para dar respuesta a las necesidades de nuestra Iglesia. Bien podemos distinguir en ella grandes períodos:

1. En el tiempo de la Colonia (Iglesia Novohispánica) Al llegar los misioneros, en el tiempo llamado de la Conquista, los indios y también los mestizos, ejercieron varios ministerios laicales. Son abundantes los testimonios que nos dan los historiadores de aquella época: Bernal Díaz del Castillo, Fr. Domingo de la Anunciación, op; Fr. García de Cisneros, Fr. Jerónimo de Mendieta, Fr. Jacobo de Testera, Fr. Juan de Zumárraga, Fr. Bernardino de Sahagún, Fr. Juan Bautista y otros más.



El P. Vital Alonso, en su artículo «El Ministerio Intelectual del indio en su Evangelización» escribió respecto a los servicios y ministerios que sobresalían en esa época:

- a) **Los Catequistas** eran los más hábiles y entendidos en las cosas de Dios. Predicaban y enseñaban a los pueblos los domingos y fiestas de guardar. Salían los sábados de dos en dos hasta los pueblos más lejanos. Fueron los primeros misioneros laicos que enseñaron a sus hermanos indígenas los caminos de la fe, por la dignidad y la libertad de cada hombre.
- b) **Los Intérpretes** ayudaron, como lo hizo la Malinche, a traducir los primeros mensajes evangelizadores de los misioneros y su predicación. Sobresalieron en el colegio de Tlatelolco, especialmente los tres niños mártires tlaxcaltecas, beatificados por el Beato Juan Pablo II: Cristobalito, Antonio y Juanito.
- c) **El Traductor** traducía a su propia lengua los libros escritos en español o en latín y el Tlacuilo, pintor de códices indígenas, traducía en lenguaje pictórico los mensajes del Evangelio.
- d) **Los Maestros** enseñaban tanto a los indios como a los mismos misioneros.
- e) **Los Autores** colaboraban con los misioneros en la composición de catecismos, sermonarios, vocabularios, versiones y demás materiales para la evangelización.
- f) **Los Sacristanes** mantenían la iglesia limpia y cuidaban de los ornamentos y demás objetos, dedicados al culto y al servicio del altar.
- g) **Los Mayordomos** eran una autoridad en los pueblos. También ejercían funciones administrativas en las Iglesias.
- h) **Los Fiscales o Mandones** (Tepixtles, Tecuitlatos) llevaban cuenta de los que se embriagaban o cometían faltas graves contra el matrimonio; de los que necesitaban el Bautismo, la Confirmación, la Penitencia y el Matrimonio. Cuidaban que los niños fueran catequizados.
- i) **Los Alcaldes o Merinos** pasaban lista en la Iglesia para castigar a los faltantes. Funcionaban como notarios. Enseñaban la doctrina cristiana. Bautizaban a los niños en peligro de muerte. Consolaban a los enfermos graves y enterraban a los difuntos.
- j) **Los Trabajadores Sociales** impartían conocimientos y técnicas de todo orden en las comunidades más alejadas de los centros de evangelización.
- k) **Los Padrinos Oficiales** eran quienes evitaban que se casaran entre padrinos y ahijados, porque esos matrimonios eran ilegítimos.

l) **Los Músicos y Cantores**, como Juan Bernardo, ayudante del P. Juan Bautista, componían cantos en latín tan «congruo y apacible, que daba contento a cualquiera escucharlos».

m) **Las Órdenes Menores** se daban a algunos mestizos e indios de los más hábiles e instruidos, para ayudar a los sacerdotes y ministros de los sacramentos y tratar con reverencia los objetos sagrados, sirviendo como acólitos, por decreto de la Junta Eclesiástica de 1539.

2. En la Independencia y después de ella.

a) De 1821 a 1867 se conservan en general los ministerios que ya existían en la Iglesia Novohispana, especialmente los referentes al culto: sacristanes, acólitos, cantores, músicos, fiscales, mayordomos y rezadores.

b) Bajo los gobiernos liberales continuaron ejerciéndose los ministerios laicales tradicionales, en el ámbito del culto, de la catequesis y de la caridad. Además participaban los laicos en innumerables agrupaciones de distinta índole, como fueron: la Sociedad Católica de México (1868), la Comisión de Doctrina (1869), la Comisión de Publicaciones, la Comisión de Cultos, la Comisión de Cárceles, la junta Nacional Guadalupana (1897); Asociaciones piadosas como: la Adoración Nocturna (1900), Asociación de Damas Católicas (1912), los Círculos Católicos de Obreros (1911) y la Liga Social Agraria (1913).

3. Durante la Revolución (1914-1919).

No obstante que la Iglesia fue hostigada y perseguida, muchas organizaciones católicas sobrevivieron e incluso aparecieron otras muy importantes, gracias al valor y a la entrega incondicional del laicado: el Secretariado Social Mexicano (1920), la Liga Nacional Católica Campesina, la Acción Católica, (1928) y la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

El primer Congreso sobre Ministerios Eclesiales en América Latina se llevó a cabo en la ciudad de México, en noviembre de 1938. Asistieron más de 380 personas, representantes de 60 movimientos apostólicos laicales, diócesis y familias religiosas: 150 laicos; 130 sacerdotes; 100

religiosas, más algunos señores Obispos. El Congreso despertó interés en muchos por los ministerios laicales, promovió y propició una asamblea de los Obispos de México, para seguir reflexionando sobre este tema.

4. En el México Contemporáneo.

A partir del Concilio Vaticano II, el continente latinoamericano tomó más conciencia de lo que es el ser y el quehacer del laico; se empeñó en favorecer una mayor participación laical en las distintas áreas de la Pastoral: en La Palabra, la Liturgia, la Caridad, la Conducción y la Comunión en y desde la Iglesia

Entre los hechos más sobresalientes que se dieron en este gran proyecto tenemos:

a) La Asamblea Episcopal XXXVI de abril de 1985, que impulsó los movimientos laicales en la Iglesia Mexicana.

b) La creación de la Comisión Episcopal para los Ministerios Laicales y el Diaconado Permanente, en 1986.

c) Los varios cursos y encuentros nacionales sobre los ministerios confiados a los laicos en diferentes diócesis. En ellos se fue conociendo la realidad que se vivía en este campo; se precisó su terminología, sus contenidos teológico-pastorales y se fue viendo necesario tener un instrumento práctico que asegurara una adecuada pastoral de los ministerios laicales en México.

d) Trienio 2000-2003. En la 75 Asamblea Plenaria de la CEM, (abril 2003), se tomó la decisión de reestructurar la Conferencia Episcopal Mexicana. En noviembre del 2003 empezaron los trabajos para analizar el 'Ser' y el 'Hacer' de las comisiones, atendiendo a las distintas situaciones que vivían las circunscripciones eclesiales del país.

e) En Noviembre de 2006, se echó a andar este proyecto; los señores obispos determinaron que cada comisión fuera presidida por un obispo, nombrado de entre los varios responsables de las dimensiones que la integraron.

Y así nació el nacimiento de la Dimensión de los Ministerios Laicales dentro del proyecto de reestructuración de la CEM.

II. MAGISTERIO Y ACONTECIMIENTOS ECLESIALES

1. Magisterio Universal.

De entre los documentos del Concilio Vaticano II destacan la *Lumen Gentium* (LG) y la *Apostolicam Actuositatem* (AA); de los posconciliares, los más significativos son: *Ministeria Quaedam*, (1972), *Immense Caritatis* (1973), *Evangelii Nuntiandi* (1975), la Instrucción General para el Misal Romano, IGMR (1969), el Nuevo Código de Derecho Canónico II.

II. Los Ministerios Laicales en la Historia de México (1983), el Sínodo de 1987 y la Exhortación Apostólica, «Christifideles Laici» (1988).

2. Magisterio Latinoamericano.

Son dignas de mencionar, con carácter de muy importantes, la segunda, la tercera, la cuarta y la quinta conferencia general del episcopado, que han ido impulsando la ministerialidad laical en el continente:

- a) II Conferencia Episcopal Latinoamericana (1968), Medellín, Colombia. Los Obispos reconocieron la presencia y participación cada vez más efectiva y notoria de los laicos en la evangelización y ofrecieron criterios teológico-pastorales para favorecer la vocación y la misión laical.
- b) III Conferencia Episcopal Latinoamericana (1979), Puebla, México. El Documento final, en el capítulo II, habla de la participación del laico, elemento esencial en la vida y en la misión de la Iglesia en el mundo (Cfr. DP 777–803). Pide se confieran a los laicos los ministerios y precisa los criterios teológico-pastorales que los deben animar (Cfr. DP 804–805 y 811–817).
- c) IV Conferencia Episcopal Latinoamericana (1992), Santo Domingo.

Fieles a las orientaciones del Santo Padre, el Documento tiene un fuerte carácter pastoral y por ende laical; pide que los laicos vivan un protagonismo que desemboque en una mayor ministerialidad (Cfr. SD 94, 97; 103, 293, 302, 303). Recoge las orientaciones pastorales de Pue-

bla e insiste en lo que son y pueden los ministerios (Cfr. Ídem 142; 101; 258); y ve como urgencia impulsar la formación y la espiritualidad laical (Cfr. Ídem 95; 99 y 240).

La triple novedad a la que se refiere el Documento de Santo Domingo, en métodos, ardor y expresiones, toca muy de lleno a los ministerios laicales (Cfr. Ídem 28, 29 y 30).

d) V Conferencia Episcopal Latinoamericana (2007), Aparecida Brasil.

De entre todas las conferencias del episcopado latinoamericano y caribeño ésta fue la más abocada a impulsar el laicado: y en cuanto a los ministerios dice: «Éstos abren el horizonte para el ejercicio de comunión... Los laicos están llamados a participar en la acción pastoral de la Iglesia, con el testimonio de su vida y con acciones en el campo de la evangelización, la liturgia y otras formas de apostolado, según las necesidades locales, bajo la guía de sus pastores» (DA 211). Cada bautizado es portador de dones que debe desarrollar en unidad y complementariedad (Cfr. DA 162). La evangelización del Continente no puede realizarse hoy sin la colaboración de los fieles laicos. Ellos han de ser parte activa y creativa en la elaboración y ejecución de proyectos pastorales a favor de la comunidad. Esto exige, por parte de los pastores, una mayor apertura de mentalidad para que entiendan y acojan el ‘Ser’ y el ‘Hacer’ del laico en la Iglesia, quien, por su bautismo y su confirmación, es discípulo y misionero de Jesucristo, reconociendo su ministerialidad (Cfr. DA 213).

Otros acontecimientos que significaron e impulsaron una mayor conciencia, tanto en los pastores como en los mismos laicos:

- a) En el año 1974 se celebró en Quito, Ecuador, el 1er. Encuentro Latinoamericano sobre teología y pastoral de los ministerios. Los temas tratados fueron: ‘El ministerio eclesial en relación con la misión de Nuestro Señor Jesucristo’, ‘Los fundamentos de los ministerios laicales’ y favorecieron el compartir de experiencias.
- b) En 1986 se realizó un 2º. Encuentro Latinoamericano. Fue en Montevideo, Uruguay. Se

publicó el documento «Reflexiones y Sugerencias», rico en contenidos y propuestas pastorales.

3. Magisterio Mexicano.

En 1987, la Conferencia Episcopal Mexicana publicó el libro: «Los Ministerios Laicales». En

1988, estableció normas para conferir establemente los ministerios de lector y acólito, respondiendo así a las disposiciones del nuevo Código de Derecho Canónico, (canon 230 §1). Se tuvo en cuenta lo que respecta a la preparación, edad, criterios de admisión, ejercicio del ministerio y se vio necesario que cada diócesis tuviera un directorio que normara la ministerialidad laical.

En el año 2000 se hizo la publicación de las ORIENTACIONES PARA LOS MINISTERIOS

CONFERIDOS A LOS LAICOS: LECTORADO Y ACOLITADO y en ese mismo año se presentó a la Santa Sede un informe nacional sobre los Ministerios Laicales en las distintas circunscripciones eclesiales del CELAM.

III. CONCLUSIÓN:

De más está decir, que la Iglesia Mexicana tuvo desde siempre el fuerte y definitivo apoyo del laicado. Él fue eficiente y comprometido. Nuestra Historia está llena de testimonios creíbles de lo que es y puede el laico, animado por el Espíritu de Dios y acompañado por sus pastores, a los que siempre ha sido leal y adicto. La tarea es no perder esa herencia en lo que al servicio se refiere; impulsarlo y conformarlo fiel a las exigencias del momento que vivimos.

CAPÍTULO III

HISTORIA DE LA DIMENSIÓN DE LOS MINISTERIOS LAICALES

El 12 de Noviembre de 2006, los señores obispos en la CEM vieron la necesidad de reestructurar las Comisiones pastorales que habían venido animando la vida cristiana en México. Acordaron sólo 8 que aglutinaran las diversas actividades afines, que fortalecerían la vida de fe de los mexicanos, llamándolas Dimensiones. Cada Comisión sería presidida por un obispo, escogido por las Dimensiones, para que las animara y trabajaran muy acordes. Así nació la Comisión Episcopal para Vocaciones y Ministerios, con las siguientes Dimensiones:

1. Pastoral Vocacional
2. Seminarios
3. Clero
4. Vida Consagrada
5. Diaconado Permanente
6. Ministerios Laicales
7. Enlace P.C.M.
8. Dirección CC y AS
9. Enlace Residencias U.P.M.

Don Enrique Díaz Díaz, Obispo Auxiliar de San Cristóbal de las Casas, fue designado el responsable de la Dimensión ‘Ministerios Laicales’.

En marzo y abril se llevaron a cabo reuniones con quienes estuvieron colaborando en la estructuración anterior, que unía Diaconado Permanente y Ministerios Laicales. Informaron lo que se había trabajado. Objetivos anteriores:

1. Promover la institución de los varios ministerios laicales.
2. Investigar cuáles ministerios se tenían en las diócesis y cómo funcionaban.
3. Promover escuelas para preparar adecuadamente a los ministros laicos, proporcionándoles material y asesoría.
4. Realizar un curso especial para ministros extraordinarios de la comunión.
5. Dar a los demás ministerios el lugar que les corresponde en la pastoral de conjunto.
6. Motivar a los sacerdotes para que valoren la ministerialidad laical.

7. Reflexionar con los obispos y presbíteros cómo promover los ministerios laicales en las diócesis.

Se propuso a los sacerdotes impulsar en sus parroquias el ministerio del lectorado y del acolitado, pero esta propuesta no fue apoyada por la gran mayoría.

INICIO DEL TRABAJO COMO DIMENSIÓN

Las reuniones con los miembros de la Comisión de Diaconado Permanente y Ministerios Laicales fueron muy provechosas. Se creó un equipo provisional, integrado por cuatro sacerdotes y un matrimonio, para darle continuidad al trabajo realizado. Este equipo vio la necesidad de reunirse con los padres responsables de los ministerios laicales en sus diócesis, para sondear qué se había hecho y qué faltaba por hacer, haciendo ya propuestas concretas para iniciar el trabajo.

Orientaciones de los Ministerios Laicales

Encuentros a nivel nacional con sacerdotes y laicos ministros

PRIMER ENCUENTRO

(27-28 Noviembre 2007)

Se convocó sólo a los sacerdotes que tuvieran la encomienda de ministerios laicales en su diócesis. Se realizó en las instalaciones de los Misioneros de Guadalupe. Asistieron 19 sacerdotes.

Propuestas:

1. Formar un equipo de la dimensión, con representantes provinciales.
2. Elaborar un directorio de ministerios laicales reconocidos, Lineamientos Generales.
3. Realizar una reunión provincial al año y una nacional, cada 2 o 3 años.
4. Ofrecer bibliografía sobre el tema de Ministerios Laicales.
5. Promover el Lectorado y el Acolitado.
6. Tener encuentros a nivel nacional con los equipos diocesanos de Ministerios Laicales.
7. Estructurar el equipo diocesano y provincial.
8. Compartir e intercambiar materiales de trabajo.
9. Favorecer el reconocimiento de los Ministerios Laicales.

Inmediatamente se hicieron efectivas la 1, 2 y 6.

1. El equipo quedó conformado por cinco sacerdotes y una religiosa.
2. El Directorio y Lineamientos ha ido marcando el rumbo del trabajo de esta Dimensión.
3. Encuentro nacional de equipos diocesanos de Ministerios Laicales.

SEGUNDO ENCUENTRO

(19-21 Nov. 2008)

Se convocaron sacerdotes y laicos que acompañan en sus diócesis a los Ministerios Laicales. Asistieron 93 personas de 20 diócesis, en el seminario de Nezahualcóyotl. Objetivo: «Descubrir la realidad de los Ministerios Laicales en México, para impulsarlos y fortalecerlos». Inquietudes de los participantes:

1. Reconocer y valorar los diversos ministerios ejercidos por los laicos.
2. Ver la forma de que los ministros laicos se fortalezcan más para que puedan servir mejor en sus comunidades.

TERCER ENCUENTRO

(27-28 Oct. 2009)

Se convocaron sacerdotes encargados de los Ministerios Laicales en sus diócesis, y laicos que tienen la encomienda de acompañar a ministros que están dando su servicio, en las instalaciones de CENAMI. Lo más destacado:

1. El trabajo en equipos para dar respuestas a preguntas claves fue el alma de los temas compartidos.
2. La participación de todos en los plenarios. Sus aportes dieron luces y enriquecieron la iluminación ofrecida por los ponentes.

Los participantes regresaron a sus diócesis con el propósito de impulsar la ministerialidad laical, objetivo general del sexenio, que se hará vida en las comunidades si todos se comprometen a fortalecer su identidad como ministros laicos.

La reunión de 2010 se propuso en octubre, en San Luis Potosí, pero no pudo realizarse. Mons. Enrique Díaz dejó la coordinación. En noviembre de 2009, Mons. Eduardo Carmona asumió esta responsabilidad. Quiso se siguiera el trabajo iniciado.

CUARTO ENCUENTRO

(26-28 Nov. 2010)

En las instalaciones de CENAMI, se convocaron laicos con visión diocesana y experiencia en el campo ministerial y sacerdotes que promueven los Ministerios Laicales en sus diócesis. Objetivo: reflexionar sobre el ser y el quehacer del laico y su ministerialidad, para hacer una primera redacción de las Orientaciones Generales referentes a los Ministerios Laicales en la Iglesia de México.

Hicieron una lluvia de temas para una primera redacción de dichas Orientaciones:

1. Visión Histórica
2. Visión Teológica-Pastoral
3. Visión Bíblica
4. Magisterio Universal y Latinoamericano sobre Ministerios Laicales
5. Visión Canónica
6. Relación de los diversos Ministerios Laicales (definición y tipología)
7. Orientaciones del Episcopado Mexicano para los Ministerios Laicales: Listado y Orientaciones.
8. Análisis de la realidad en México
9. Los Ministerios al servicio de la evangelización
10. Historia de la Comisión de los Ministerios Laicales
11. Funciones y procesos de los Ministerios Laicales
12. Plan de formación para los Ministerios Laicales
13. Metodología para el desarrollo de un ministerio
14. Bibliografía de los ministerios Laicales
15. Glosario y terminología de los Ministerios Laicales.

El gran grupo acordó que el equipo de la Dimensión depurara estas propuestas para presentar un trabajo concreto en la siguiente reunión.

QUINTO ENCUENTRO

(25-27 Oct. 2011)

Se convocó a cuantos acompañan a los ministros laicos en sus diócesis, a la casa de los Obispos, en Lago de Guadalupe.

Objetivo general: Conocer revisar y enriquecer el instrumento de trabajo de las Orientaciones de los Ministerios Laicales, para impulsar la ministerialidad laical en México.

Objetivos específicos:

1. Obtener el borrador final de las «Orientaciones para los Ministerios Laicales»
2. Asumir la metodología participativa para suscitar la responsabilidad y su enriquecimiento con la experiencia de los participantes.
3. Fortalecer los lazos de comunión entre todos.
4. Favorecer la articulación entre los responsables de los Ministerios Laicales en las diócesis y provincias de México.

Se expusieron los temas y a través de mesas de estudio se revisaron cada uno, recogiendo los aportes que el equipo retomó con cuidado para considerarlos en la redacción final. Temas desarrollados:

1. La realidad de nuestro país, y sus grandes retos
2. La visión histórica de los Ministerios Laicales en México
3. La Historia de la Dimensión
 - a) En la comisión Diaconado Permanente y Ministerios Laicales
 - b) Como Dimensión de Vocaciones y Ministerios
4. Fundamentación teológico pastoral.
5. Contenidos de la formación para los Ministerios Laicales
6. Espiritualidad que impulse la ministerialidad laical
7. Promoción de las vocaciones para los Ministerios Laicales
8. Concesión de los Ministerios Laicales
9. Coordinación del ejercicio pastoral de los Ministerios Laicales
10. Glosario
11. Bibliografía

En la reunión de 9-11 Octubre 2012 se entregaron las Orientaciones Generales que hemos podido realizar, con la ayuda de Dios y la bendición de María, la Madre de todos los servidores de la comunidad cristiana de esta Patria, que Ella acompaña con especial amor.

CAPÍTULO IV

FUNDAMENTACIÓN DE LOS MINISTERIOS LAICALES

Introducción:

El llamado del Señor Jesús «Vayan también ustedes a mi viña» (Mt 20, 3-4) no cesa de resonar en el curso de la historia y desde aquel lejano día, se dirige a cada hombre que viene a este mundo (ChL 2).

La llamada no se dirige solo a los pastores, a los sacerdotes, a los religiosos, sino que se extiende a todos, también a los fieles laicos, donde cada uno tiene que examinar su propia vida. «Fijense en su modo de vivir, queridísimos hermanos, y comprueben si son obreros del Señor. Examine cada uno lo que hace y considere si trabaja en la viña del Señor» (San Gregorio Magno, hom in Evang. I. XIX, 2: PL 76, 1155).

Los laicos quedan como marcados por el nuevo estilo de vida, en la participación activa de la liturgia, en el anuncio de la Palabra de Dios, en la catequesis y por los múltiples servicios y tareas a ellos confiados.

Durante varias décadas y en número creciente, mujeres y hombres laicos han asumido una gran responsabilidad en el servicio de la Iglesia. Muchos de estos servicios suponen un considerable grado de preparación y una formación consciente de competencia profesional. Para que el laico ejerza un ministerio, se requiere autorización de la jerarquía para que pueda servir públicamente en la Iglesia local en el ministerio a él confiado. Los obispos confían al laicado responsabilidades de liderazgo en áreas particulares del ministerio, llevando de ese modo a algunos laicos a una estrecha colaboración mutua con el ministerio pastoral de obispos, sacerdotes y diáconos.



Se descubre en estos hombres y mujeres, una gran variedad de dones y carismas según su cargo. El laico no sólo se siente colaborador, sino perteneciente a la Viña del Señor y, se identifica en forma genérica como «ministro laico». En este artículo ofrecemos los fundamentos de una pastoral más orgánica, con fundamentos bíblicos, teológicos, litúrgicos y canónicos.

I. Desarrollo histórico

La Iglesia de Jesucristo es ministerial por naturaleza. Podemos descubrir la historicidad de los ministerios en el Nuevo Testamento (1-Cor 12,3-13; 1-Tes 5, 12; Rom 12, 6-8). De entre los diversos ministerios, Pablo destaca, al menos, tres: el ministerio de apóstol, de profeta y de doctor, (1-Cor 12,28; Ef 4,11), sin olvidar a los responsables de las comunidades, a quienes Pablo llama «sus colaboradores» (Rm 16,3; 1-Tes 3,2; 2-Cor 8,23; 1-Tes 5,12; 1-Cor 16, 16) y a los evangelistas y pastores (Ef 4, 1-6). Podemos concluir que se da, desde el comienzo de la Iglesia, «diversidad y creatividad de carismas y ministerios». En una Iglesia carismática y ministerial, los ministerios hacen a la comunidad y la comunidad discierne los ministerios que otorga el Espíritu Santo.

Desde el tiempo de la Reforma (Siglo XVI), los teólogos se habían dedicado a investigar los documentos de la tradición patristica; posteriormente se detuvieron más en el aspecto propiamente dogmático o sistemático de los ministerios. Pero el objetivo común era demostrar que, desde los primeros siglos, se atribuyó a los ministerios un carácter cultural, aun teniendo en cuenta la reserva en la terminología.

Se ha puesto cada vez más de manifiesto la relación que los padres de la Iglesia veían en cuanto al misterio y a la misión en los ministerios laicales.

Se ha llegado a la conclusión de que existen ministerios por designación expresa de Jesús, los doce-apóstoles, (Lc 6,13; Mt 10,2; Mc 6,30); por designación del Espíritu Santo (Rm 12, 6-8; 1-Cor 12,8-11; 1-Cor 12,28; Ef 4,1) y por designación de la Iglesia, (Hch 6,1-6; 13, 1-3; 1-Cor 16,16; 1-Tes 5,12; Rm 16,1)

II. Fundamentación teológica de los Ministerios Laicales en el Magisterio de la Iglesia

Al mirar hacia el Concilio Vaticano II y al analizar sus consecuencias para la vida de la

Iglesia, inmediatamente nos damos cuenta de la «promoción del laicado». La Constitución Dogmática, ‘Lumen Gentium’, dedica todo el capítulo IV a la doctrina sobre el apostolado de los laicos.

El Cuerpo místico de Cristo está constituido en pluralidad de ministerios, pero en unidad de misión; los laicos, en cuanto fieles cristianos, incorporados a Cristo por el bautismo, constituidos en pueblo de Dios y hechos partícipes a su manera de la función sacerdotal, profética y real de Jesucristo, están llamados a ejercer su apostolado, en todas y cada una de las actividades de la Iglesia, así como en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social; ellos impregnan y perfeccionan todo el orden temporal con el espíritu evangélico.

El Decreto Apostolicam Actuositatem habla explícitamente a los laicos: «El Sagrado

Concilio ruega encarecidamente en el Señor a todos los laicos, que respondan con gozo, con generosidad y corazón dispuesto a la voz de Cristo y al impulso del Espíritu Santo. Sientan los laicos que ésta llamada se les hace de una manera especial recibéndola con entusiasmo y magnanimidad. El mismo Señor invita de nuevo a todos los laicos, por medio de este Santo Concilio, a que se unan cada vez más estrechamente, y sintiendo sus cosas como propias (Fil 2,5), se asocien a su misión salvadora. De nuevo «los envía a toda

ciudad y lugar adonde Él pensaba ir» (Lc 10,1), para que con las diversas formas y modos del único apostolado de la Iglesia, ellos se le ofrezcan como cooperadores aptos siempre para las nuevas necesidades de los tiempos, abundando siempre en la obra de Dios, (1-Cor 15,58) teniendo presente que su trabajo no es vano delante del Señor» (AA 3).

Los laicos tienen su parte activa en la vida y en la acción de la Iglesia. Su acción, dentro de las comunidades de la Iglesia es tan necesaria, que sin ella el propio apostolado de los pastores no puede conseguir, la mayoría de las veces, plenamente su efecto. Los laicos tienen un papel importante por ser colaboradores en el sagrado ministerio de los sacerdotes. Éste aparece como uno de los elementos más relevantes de la herencia conciliar.

El santo Concilio se dirige solícitamente a todos los fieles laicos, cuyo papel propio es enteramente necesario en la misión de la Iglesia. Esta misión tiende a la santificación de los hombres, que hay que conseguir con la fe en Cristo y con su gracia. El apostolado de los laicos surge de su misma vocación cristiana y no puede faltar en la Iglesia. Ella ha ido madurando una conciencia más viva a partir del Concilio, de su naturaleza misionera y ha escuchado de nuevo la voz de su Señor que la envía al mundo como sacramento universal de salvación (Cfr. LG 48).

El Sínodo de los obispos, del año 1987, fue sobre el apostolado de los laicos y los ministerios que ejercen en la Iglesia. El documento de la Christifideles Laici retoma la preocupación que tiene la Iglesia porque el laico cristiano viva la unidad entre la inserción en las realidades temporales y la vida en el espíritu, fruto de su comunión con Cristo.

«Nuevas situaciones, tanto eclesiales como sociales, económicas, políticas y culturales, reclaman hoy con fuerza muy particular, la acción de los fieles laicos. Si el no comprometerse ha sido siempre algo inaceptable, el tiempo presente lo hace aún más culpable» (ChL No. 3).

El documento invita a mirar cara a cara este mundo con sus valores y problemas, inquietu-

des y esperanzas, conquistas y derrotas y a preguntarse ¿cuál es el rostro actual de la ‘tierra y del mundo’ en el que los cristianos han de ser ‘sal y luz’?

Son muchas las situaciones y problemas que hoy existen. Es absolutamente necesario guardarse de generalizaciones y simplificaciones indebidas. Presenta algunas tendencias que sobresalen en la sociedad actual: ¿Qué pensar de la indiferencia religiosa y del ateísmo en sus más diversas formas, particularmente en aquella— hoy quizás más difundida— del secularismo? Ve con preocupación que el hombre contemporáneo está embriagado por las prodigiosas conquistas de un irrefrenable desarrollo científico-técnico y fascinado, sobre todo, por la más antigua y siempre nueva tentación de querer llegar a ser como Dios (Cfr. Gn 3, 5) mediante el uso de una libertad sin límites (Cfr. ChL No. 4).

Reconoce como uno de los grandes signos de nuestro tiempo la creciente necesidad de participación e invita a la Iglesia a realizar esfuerzos para que la humanidad llegue a una verdadera sociedad de comunión y participación: Este es el campo inmenso y apesadumbrado que está ante los obreros enviados por el «dueño de casa» para trabajar en su viña.

La Iglesia sabe que todos los esfuerzos que va realizando la humanidad para llegar a la comunión y a la participación, a pesar de todas las dificultades, retrasos y contradicciones causadas por las limitaciones humanas, por el pecado y por el Maligno, encuentran una respuesta plena en Jesucristo, Redentor del hombre y del mundo (Cfr. ChL No. 7).

Este documento precisa que los laicos no son simplemente los obreros que trabajan en la viña, sino que forman parte de la viña misma. En ella se revela el misterio de vida y amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, como don absolutamente gratuito que se ofrece a cuantos han nacido del agua y del Espíritu.

El Concilio Vaticano II, haciendo referencia a las diversas imágenes bíblicas que iluminan el misterio de la Iglesia, vuelve a presentar la imagen de la vid y de los sarmientos: Cristo es

la verdadera vid, que comunica vida y fecundidad a los sarmientos, que somos nosotros, que permanecemos en Él por medio de la Iglesia, y sin Él nada podemos hacer (Cfr. Jn 15, 1-5). La Iglesia misma es la viña evangélica. Es misterio porque el amor y la vida del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo son el don absolutamente gratuito que se ofrece a cuantos han nacido del agua y del Espíritu (Cfr. Jn 3, 5), llamados a revivir la misma comunión de Dios y a manifestarla y comunicarla en la historia (misión): «Aquel día —dice Jesús— comprenderán que Yo estoy en mi Padre y ustedes en mí y yo en ustedes» (Jn 14, 20).

III. Los laicos, parte integrante de la Iglesia. Carácter peculiar de su vocación

Al dar una respuesta a la interrogante «¿quiénes son los fieles laicos?», el Concilio, superando interpretaciones precedentes y prevalentemente negativas, se abrió a una visión decididamente positiva, y ha manifestado su intención fundamental al afirmar la plena pertenencia de los fieles laicos a la Iglesia y a su misterio, y el carácter peculiar de su vocación, que tiene en modo especial la finalidad de «buscar el Reino de Dios, tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios» (LG 31). «Con el nombre de laicos—así los describe la Constitución *Lumen Gentium*—, se designan a todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso sancionado por la Iglesia; es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el Bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes a su modo del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos les corresponde» (ChL 9).

Los laicos no sólo pertenecen a la Iglesia, sino que son Iglesia. Pío XII decía: «Los fieles, y más precisamente los laicos, se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia; por ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad humana». Por tanto, ellos especialmente, deben tener conciencia cada vez más clara, no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser la Iglesia; es decir,

la comunidad de los fieles sobre la tierra bajo la guía del Jefe común, el Papa y de los Obispos en comunión con él. Ellos son la Iglesia.

«El Espíritu Santo ha seguido rejuveneciendo la Iglesia, suscitando nuevas energías de santidad y de participación en tantos fieles laicos» (ChL N. 2)

En la exhortación ‘Ecclesia in América’, el Beato Juan Pablo II, afirmó que el tema de los ministerios laicales es vasto y complejo, que su estudio continúa y que los organismos de la Santa Sede van señalando paulatinamente algunas pautas directivas sobre el asunto. El Papa deja en claro que este ámbito intra eclesial del apostolado laico, no debe disminuir el empeño en aquel que considera el primero y más propio de su condición laical, el de las realidades temporales, que están llamados a ordenar según la voluntad de Dios.

En octubre de 2008, en el Sínodo de los Obispos, entre las 55 proposiciones presentadas a

Benedicto XVI, se ha sugerido que el ministerio no «ordenado» del lectorado pueda abrirse a las mujeres.

Se trata de la proposición número 17, que lleva por título «Ministerio de la Palabra y las mujeres», en la que se hace referencia a las disposiciones que dio el Papa Pablo VI, tras el Concilio Vaticano II sobre los ministerios ‘instituidos, no ordenados’.

La proposición dice: ‘Los padres sinodales reconocen y alientan el servicio de los laicos en la transmisión de la fe. Las mujeres, en particular, tienen en este punto un papel indispensable sobre todo en la familia y en la catequesis. De hecho, ellas saben suscitar la escucha de la Palabra, la relación personal con Dios y comunicar el sentido del perdón y la capacidad evangélica para compartir’. Se auspicia que el ministerio del lectorado se abra también a las mujeres, de manera que en la comunidad cristiana se reconozca su papel de anunciadoras de la Palabra.

El ministerio del lector no instituido, pero sí reconocido, quedó plasmado en el número 58 de la exhortación apostólica postsinodal, que dice al

margen: «Ya en la Asamblea sinodal sobre la Eucaristía se pidió un mayor cuidado en la proclamación de la Palabra de Dios. En la tradición latina, el Evangelio lo proclama el sacerdote o el diácono, la primera y la segunda lectura las proclama el lector encargado, hombre o mujer. Es necesario que los lectores encargados de este servicio, aunque no hayan sido instituidos, sean realmente idóneos y estén seriamente capacitados para percibir el sentido de las lecturas en su propio contexto y para entender a la luz de la fe el núcleo central del mensaje revelado».

«La instrucción litúrgica debe facilitar a los lectores una cierta percepción del sentido y de la estructura de la liturgia de la Palabra y las razones de la conexión entre la liturgia de la Palabra y la liturgia eucarística. La preparación técnica debe hacer que los lectores sean cada día más aptos para el arte de leer ante el pueblo, ya sea de viva voz, ya sea con ayuda de los instrumentos modernos de amplificación de la voz» (Misal Romano, Ordenación de las lecturas de la Misa, 55).

En la Iglesia católica los ministerios del acolitado y del lectorado no son ministerios

«ordenados», a diferencia del diaconado, el presbiterado y el episcopado. Se trata de ministerios «instituidos» que reciben los candidatos al sacerdocio, y hoy se abre la posibilidad de otorgarlos a los laicos, sin aspirar al sacerdocio.

Se puede hablar a este propósito de una regeneración concreta de la Iglesia, no como vínculo institucional, sino como los que son llamados–convocados por Dios para compartir la fe a nivel de la existencia y la experiencia en Cristo presente en medio de su pueblo, compartiendo su Palabra y participando de su Eucaristía, surge entonces una nueva figura de creyente: aunque el fantasma del pesimismo ronda en la Iglesia con aquella frase tan acuñada: «cada vez son menos los católicos» puede ser una afirmación muy relativa; si son menos los católicos, cada día creen mejor y los que creen, viven una fe de adhesión más fuerte.

Los laicos se preocupan por tener una formación teológica-Pastoral-litúrgica. Es notable el nuevo impulso que tienen en su formación, inclu-

so algunos son formadores de seminaristas; ellos no quieren quedarse con una formación doctrinal, sino que también quieren prestar un servicio más pleno a la Iglesia.

El laicado con una fe más fundamentada, más convencida y más coherente, asume muchos y diversos compromisos en la Iglesia y en la vida pública.

Surge la figura de nuevos creyentes, más responsables, capaces de consagrar su vida al servicio de Dios y de la Iglesia, uniendo la oración, con el celo apostólico. Son éstos laicos a los que hay que conceder mayor atención, para que tengan una mayor adhesión a Dios y a su Hijo Jesucristo y, en la práctica del Evangelio, vayan forjando su existencia de forma duradera. Es admirable ver cómo van adelante, atravesando grandes dificultades.

Al unirse el laico con el sacerdote surge un nuevo estilo de pastoral. El Sacerdote no lo sabe todo ni el laico tiene que limitarse a escuchar y a obedecer; si así fuera, ¿cómo puede crecer una comunidad? ¿Dónde están los nuevos métodos, el nuevo ardor y las nuevas expresiones?

IV. Perspectivas litúrgico-pastorales

Estas interrogantes nos ofrecen ya la clave de reflexión. Si lo que estructura a la Iglesia es el conjunto de los servicios y ministerios que Dios suscita en ella para cumplir su misión, nos preguntamos ¿qué impide que los ministerios eclesiales estructurados se ejerzan en la Iglesia?, Jesús sigue diciendo: «No tengan miedo» (Lc 12, 32). «Yo estoy con ustedes todos los días» (Mt 28, 20).

Las experiencias tenidas expresan una riqueza incomparable en la vida orgánica parroquial; se goza de una mayor participación de parte de los laicos, como grupos, en pequeñas comunidades de evangelización, como ministros instituidos, reconocidos y no reconocidos.

La Iglesia, sigue suscitando nuevas energías de santidad y de participación en tantos fieles laicos (Cfr. ChL 2). Gracias a su colaboración, la Iglesia se sigue renovando; será preciso especificar cada vez mejor la relación entre el sacerdocio

común y el sacerdocio ministerial. Hay que superar la clericalización o ritualización de los ministros laicos.

El Beato Juan Pablo II, en el No. 3 del Discurso dirigido a los participantes en el Simposio sobre «Colaboración de los fieles laicos en el ministerio presbiteral», subrayó la necesidad de aclarar y distinguir las varias acepciones que el término «ministerio» ha asumido en el lenguaje teológico y canónico.

Se ha llamado ministerio «ministratio» que significa «servicio» no solo a los «officia» (oficios) y los «munera» (funciones) ejercidos por los Pastores, en virtud del sacramento del Orden, sino también se da ese nombre a los servicios ejercidos por los fieles no ordenados, en virtud del sacerdocio bautismal.

V. Los Ministerios Laicales en el Código de Derecho Canónico

La categoría del fiel cristiano es la categoría fundamental del Código actual, en cuanto que el Bautismo es su fundamento. Todos los fieles sin distinción, en virtud de la consagración bautismal, son constituidos Pueblo de Dios porque participan de la misma misión sacerdotal, profética y real de Cristo (c. 204, § 1). Este es el estado fundamental común a todos los bautizados que los distingue de los que no son. Hay, pues, una vocación común a todos, que es la de cooperar en la edificación de la Iglesia y la de actuar la misión que tiene que cumplir por mandato de Cristo en el mundo. Cada uno la cumple según sus funciones y su propia condición jurídica.

El Código de Derecho Canónico ha valorado plenamente la posición eclesial del laico en la Iglesia, siguiendo el esquema eclesiológico del Vaticano II, pero desarrollándolo desde una perspectiva del «fiel cristiano». Mientras que en el Código de Derecho Canónico de 1917 aparecía el laico después de los religiosos y sacerdotes, al final del libro II, casi como un apéndice, ahora en el actual, (1983), aparece en primer lugar, dentro del esquema del Pueblo de Dios (Libro II), inmediatamente después de los cánones sobre el fiel cristiano.

Como queriendo hacer referencia al modelo constitucional civil, se ha querido señalar un catálogo específico de derechos y deberes de los laicos, apoyados en la doctrina conciliar del Vaticano II (c. 224-231).

VI. Obligaciones y derechos de los fieles laicos

Todos los fieles cristianos tienen obligaciones y derechos y están destinados por Dios al apostolado, a trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres y en todo el mundo.

Canon 230 § 1. Los varones laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito; sin embargo, la recepción de esos ministerios no les da derecho a ser sustentados o remunerados por la Iglesia.

Parágrafo § 2. Por encargo temporal, los laicos pueden desempeñar la función de lector en las ceremonias litúrgicas; así mismo, todos los laicos pueden desempeñar las funciones de comentador, cantor y otras, a tenor de la norma del derecho.

Parágrafo § 3. Donde lo aconseje la necesidad de la Iglesia y no haya ministros, pueden también los laicos, aunque no sean lectores ni acólitos, suplirles en algunas de sus funciones, es decir, ejercitar el ministerio de la palabra, presidir las oraciones litúrgicas, administrar el bautismo y dar la sagrada Comunión, según las prescripciones del derecho.

La delegación temporal en las acciones litúrgicas, a las que se refiere el canon 230 § 2, no confiere alguna denominación especial al fiel no ordenado.

Se puede observar que si no se lleva una verdadera pastoral de los ministerios laicales y no se ejercen con responsabilidad eclesial, están destinados a desaparecer, y sólo se tendrán por conveniencia ministerial. Si en Roma en el siglo III, según Eusebio, hablando del Papa Cornelio, que dice «junto al único obispo, con sus cuarenta

y seis presbíteros, con los siete diáconos y siete subdiáconos, había cuarenta y dos acólitos, doce exorcistas, lectores y ostiarios», ¡cuánta mayor riqueza no deberían expresar nuestras comunidades locales si se presenta una celebración modélica y ministerial!

VII. Conclusión

Nos encontramos a lo largo de la historia con una imagen de Iglesia ‘totalmente ministerial’. El Concilio Vaticano II nos invitó a redescubrir y a desarrollar un nuevo modelo eclesiológico en el que el laicado, a través de una participación activa y comprometida, pueda ocupar el importantísimo lugar que le corresponde en la vida, la acción y la misión pastoral de la Iglesia de Cristo.

No ha sido fácil superar la inercia secular que relegó a los laicos a ser el objeto de una gestión concentrada en manos del clero; los nuevos aires conciliares han dado un verdadero soplo del Espíritu Santo, y son un llamado a «remar mar dentro» con valentía, compartiendo con los demás el esfuerzo de conducir la barca hacia buen puerto.

La realidad indica que los laicos no han reflexionado suficientemente sobre los contenidos y las consecuencias de asumir este nuevo modelo de Iglesia. Por eso, con la mirada puesta en el futuro, nos atrevemos a tomar el pulso a la Iglesia actual a partir de los denominados ministerios y servicios que pueden realizar los laicos. Lo hacemos desde una reflexión seria y documentada sobre la teología del ministerio eclesial, para proponer oportunas sugerencias pastorales que permitan mejorar el servicio que merece el pueblo de Dios.

Los fundamentos bíblicos, teológicos, pastorales, litúrgicos y canónicos de los ministerios laicales nos llevan a reflexionar sobre el papel efectivo y palpable del trabajo pastoral que los laicos desempeñan desde su compromiso bautismal. Ellos son tierra buena y productiva, de la que se espera cosechar buenos frutos. Urge comprender más la ministerialidad y la sacramentalidad de la Iglesia para impulsarla con fundamento y audacia.

CAPÍTULO V

LOS MINISTERIOS LAICALES, SU IDENTIDAD Y SU PROMOCIÓN

Con este tema queremos resaltar la identidad del ministro laico, ¿Quién es? ¿Qué hace? ¿Cuál es su misión como bautizado dentro de la Iglesia y en qué consiste su servicio, partiendo de su condición humana?

I. DIMENSIÓN HUMANA Y CRISTIANA

El laico es:

- a) **Una persona:** Un ser humano llamado a la existencia; creado a imagen y semejanza de Dios; vive su vida en el mundo; es amado por Dios; tiene fortaleza, serenidad y libertad interior; es capaz de dominar sus impulsos y enfrentar los acontecimientos con valor; sin embargo, también tiene limitaciones. Es consciente de haber sido llamado y poseer un don del Espíritu Santo, para ponerse al servicio de la comunidad, de la que forma parte. Vive en ella y trabaja para ella. Ha recibido una misión para servir a la Iglesia y al mundo, del que se siente parte y responsable (Cfr. ChL 2).
- b) **Creyente:** Se propone madurar en la fe; asumir y vivir su realidad desde la perspectiva de Jesús; fundamenta su vida en la Palabra de Dios y los valores del Reino; se identifica con el Maestro y está abierto a la acción del Espíritu Santo, dejándose guiar por Él, descubriendo qué hacer en la comunidad, fortalecido por la oración y la vivencia sacramental.
- c) **Discípulo:** Se empeña en el seguimiento del Maestro; quiere conocerlo, amarlo y servirlo. Profundiza en su persona, su ejemplo y su identidad y su promoción su doctrina. La catequesis y la vida sacramental lo fortalecen como discípulo; lo encaminan hacia la conversión inicial, lo hacen vivir la comunión y lo lanzan a ser misionero (Cfr. DA 278).
- d) **Testigo del encuentro con el Señor:** Como los apóstoles, dice a todos: ‘no puedo dejar de hablar de lo que he visto y oído’ (Hch 4,20). Esta tenacidad en compartir la experiencia

personal lo hace valiente para comunicarla a todos los hermanos.

II. ORIGEN Y LUGAR DE LA VOCACIÓN

La vocación y participación en la ministerialidad de la Iglesia, parte de la llamada que hace Dios a los hombres y a cada hombre en la fe y por la fe, para ingresar al Pueblo de Dios por el bautismo que le es conferido como don. El laico y su ministerialidad son fruto del amor gratuito de Dios.

Es en la comunidad eclesial donde el ministro laico toma conciencia de su llamado. Es en ella donde se gesta y se desarrolla su VOCACIÓN. Nace por el bautismo; se fortalece por la confirmación; se alimenta con la eucaristía y se difunde por la misionariedad, por la que participa y ejerce su misión profética, sacerdotal y real (Cfr. DGC 23).

El bautismo y la confirmación incorporan al laico en Cristo y lo hacen miembro activo de la Iglesia. Participa de su triple función y la ejerce en su condición secular. Es discípulo de Cristo a partir de los sacramentos y en virtud de ellos, se configura cada día más con Él.

Papel importante desempeña la familia como lugar y origen de la vocación; en ella se vive la primera experiencia del amor a Dios, transmitida por los padres y hermanos; en ella se aprende a servir en nombre de Jesucristo, característica del cristiano: «El que no vive para servir, no sirve para vivir».

Otro espacio privilegiado en el que se vive la vocación laical es la parroquia. El Documento de Aparecida dice que ella es escuela y casa de formación, verdadero espacio para la iniciación cristiana y para la educación y la celebración de la fe, en el que hay diversidad de carismas, servicios y ministerios, y desde la que se puede lograr una experiencia concreta de Cristo y de comunión eclesial. (Cfr. DA 170).

Desde la parroquia se anuncia a Cristo Jesús. Su persona y su obra son la Buena Noticia de salvación que anuncian los ministros y testigos del Espíritu. Toda parroquia está llamada a recibir y acoger la Palabra, a celebrarla y a traducirla en vida. Esa es la mejor forma de demostrar que Cristo y su Misterio son la razón del ser y hacer del ministerio laical.

Los mejores esfuerzos de las parroquias deben estar en la convocatoria y en la formación de ministros laicos; sólo multiplicándolos podrá la Iglesia responder a las exigencias misioneras del momento actual (Cfr. DA 172-174). Ella les da identidad y sentido de pertenencia.

El Espíritu Santo capacita a los miembros de la comunidad a servir en su VOCACIÓN específica. El llamado a la comunión y a la participación en la misión y en la vida de la comunidad cristiana, los realiza construyendo el Reino de Dios en la tierra. En ella se dan los espacios y tiempos para vivir la iniciación cristiana, la educación y celebración de la fe, la diversidad de carismas, servicios y ministerios, organizados en y como comunidad.

III. LA MISIÓN DEL LAICO EN EL MUNDO

EL SER Y QUEHACER del laico se realiza en el mundo, de tal modo que con su testimonio y su actitud contribuya a la transformación de las realidades y a la creación de estructuras justas, según los criterios del evangelio.

El ámbito propio de su actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de la realidad social, y de la economía; también la cultura, las ciencias y las artes; la comunicación social, y otras realidades abiertas a la evangelización, como son el amor, la familia, la educación de los niños y adolescentes, el trabajo profesional, el deber de hacer creíble la fe que se profesa, mostrando autenticidad y coherencia en la conducta (Cfr. DA 210).

Los ministerios laicales no se reducen al aspecto litúrgico cultural, sino que abarcan todas las áreas de la vida: anuncio de la dignidad de la persona, de sus deberes y derechos, despertando en el hombre una actitud de comunión y partici-

pación, trabajando a favor del Reino en los lugares donde los poderes públicos y organizaciones sociales no le dejan espacios (Cfr. DP 1284-1286).

El laico, como hombre de Iglesia en el corazón del mundo, tiene un amplio campo de acción. Jesús le dice: «Ve por todo el mundo y predica el Evangelio a todos» (Cfr. Mc 16, 14). Esta tarea lo lleva a anunciar el Evangelio con el testimonio, enraizado en Cristo, dentro de las realidades que le toca vivir.

El Documento de Santo Domingo exhorta a todos los laicos a ‘SER’ protagonistas de la Nueva Evangelización, de la Promoción Humana y de la Cultura Cristiana, libres de todo clericalismo y reduccionismo (Cfr. SD 97).

Siendo fermento de los valores evangélicos, los laicos contribuyen en la santificación del mundo, mediante el ejercicio de sus propias tareas, guiados por el espíritu evangélico. De este modo su ser y su actuar en el mundo, son para ellos una realidad teológica y eclesial.

Dios manifiesta a los laicos implicados en un ministerio su designio de salvación en su situación intramundana y los hace buscar el Reino de Dios, en las realidades temporales y ordenándolas según Dios (Cfr. ChL 15).

IV. SU PARTICIPACIÓN EN LA IGLESIA

El laico participa en la misión evangelizadora de la Iglesia por el testimonio, proclamación de la Palabra, dentro de las comunes condiciones de la vida, con la sensibilidad de quien vive inmerso en su realidad, siendo fermento del evangelio en las realidades humanas (Cfr. LG 33-36).

Como los ministros laicos participan en la acción pastoral de la Iglesia, con el testimonio de su vida y desde el ejercicio de su específica misión, van penetrando más y más en la cultura, hasta darle el sabor de Cristo y su evangelio a lo que son y hacen, bajo la guía de sus pastores (Cfr. DA 211).

El ministro laico no puede cerrarse en sí mismo, aislándose de la comunidad, sino que, siendo llamado a vivir en un continuo inter-

cambio con los demás, con un fuerte sentido de fraternidad, goza la misión corresponsable en su servicio.

El Espíritu del Señor le confiere los carismas; le invita a tomar parte en diferentes ministerios y encargos; le recuerda que todo aquello que le distingue, no significa una mayor dignidad, sino una especial y complementaria habilitación para servir. De manera que cada ministerio haga crecer la comunión eclesial (Cfr. ChL 20).

Por todo lo que es el ministro laico y por lo que puede hacer, es muy importante que sea parte activa y creativa en la elaboración y ejecución de los proyectos pastorales a favor de la comunidad. Esto pide de parte de los pastores una mentalidad abierta que permita e impulse la participación laical (Cfr. DA 213).

Hay muchos que se han ocupado y preocupado de promover incansablemente la misión del laico dentro y fuera de la Iglesia-comunión, haciendo que ella se enriquezca con la pluralidad de dones y carismas.

V. EL MINISTERIO, UN SERVICIO ECLESIAL

Los ministerios laicales son un don, un carisma en orden a la edificación de la comunidad cristiana. El ministerio o diaconía encuentra su origen en Cristo, quien vino a servir y a dar su vida para la redención de muchos (Cfr. Mc 10,45).

Cuando hablamos de ministerio, damos por entendido la realidad de servicio como tarea propia del cristiano que busca edificar 'la comunidad'. El servicio conlleva funciones diversas de las que surgen diferentes ministerios. Todo ministerio es un servicio, pero no todo servicio es un ministerio. El carácter de servidor, lo recibe el creyente desde su bautismo, y necesita ir creciendo en esta conciencia. Los términos 'discípulo y servidor' ponen en evidencia la identidad del cristiano seguidor de Jesús, que comunica a otros hermanos su experiencia en la medida que realiza uno y más servicios, al estilo de Jesús, el Maestro.

Los ministerios laicales no son un simple movimiento u ocurrencia de alguien, sino un engranaje particular y necesario dentro de la estructura eclesial; se alimentan con el pan de la

Palabra y de la Eucaristía, para hacer llegar la gracia salvadora de Cristo Jesús a todos los hermanos en la comunidad.

Los servicios laicales son labores que realizan los laicos comprometidos para construir la comunidad cristiana en relación inmediata con el párroco, su pastor directo. No exigen un compromiso permanente; no tienen una institución oficial, pero suponen una cierta estabilidad.

Los servicios laicales mantienen viva la pastoral de la Iglesia. Sin el trabajo de los laicos, la Iglesia se debilita y no significa ante la sociedad, con la fuerza que lo hace, si ellos la dignifican.

Los ministros laicos trabajan por Dios y por su comunidad, realizando un trabajo muy intenso, aunque no siempre reconocido ni suficientemente valorado.

Para que el servicio laical llegue a ser ministerio requiere:

1. El reconocimiento oficial del Obispo.
2. Especificidad en lo que es y pretende alcanzar.
3. Normas claras y bien seguidas en su ejecución.
4. Ser conferido al ministro laico en una ceremonia y ante la comunidad cristiana.
5. Exige una cierta estabilidad.
6. Que se precise el tiempo en el que se va a realizar y si se cree conveniente se renueve.
7. Una formación integral que garantice su buen funcionamiento.

VI. CLASIFICACIÓN DE LOS MINISTERIOS

Los diversos ministerios manifiestan la comunión de la Iglesia, son complementarios y edifican a la comunidad en su conjunto, realizando la única misión que ella tiene: la instauración del Reino de Dios, hasta su consumación.

1. Ministerios de la liturgia

Esos se ejercen entorno al culto. Tienen que ver con la celebración de la fe: Están los lectores que se empeñan por conocer la Biblia, se preparan bien para hacer las lecturas y comentarios de las mismas en las celebraciones. Se encargan de preparar a otras personas que sirvan en este campo.

Los acólitos que acompañan al que preside la celebración, trabajan para que las personas encuentren el sentido a la eucaristía. Se preocupan para que a través de la catequesis, se dé una formación acerca del significado de la celebración.

Los animadores del canto tienen la responsabilidad de favorecer una mayor participación de la comunidad en las celebraciones, alabando a Dios con su voz y en sintonía con la riqueza del tiempo litúrgico que se vive.

Los ministros extraordinarios de la comunión llevan el pan eucarístico a los enfermos de la comunidad y pueden distribuirlo en las celebraciones.

2. Ministerios de martiría

Son los ministerios que se ejercen entorno a la Palabra y la vocación profética en la comunidad eclesial. Quienes desempeñan estos ministerios tienen el compromiso de ser servidores de la Palabra. Realizan su ministerio en orden a la predicación y a la catequesis.

Dentro de los ministerios de la martiría están: los evangelizadores, los formadores, los catequistas, los celebradores de la Palabra, los coordinadores de círculos bíblicos y de grupos de Lectio Divina.

3. Ministerios de la diaconía

Son los ministerios que tienen que ver con la promoción social, desde la caridad, la justicia y servicio al prójimo. Se trata de un servicio concreto a ejemplo de Cristo servidor, que vio y actuó a favor de los necesitados.

Hay una amplia gama de esos ministerios en el campo del servicio. Entre ellos están los formadores de conciencia política, desde la Doctrina Social de la Iglesia, los que animan el ministerio de la solidaridad, los promotores de la salud, los que trabajan en pastoral penitenciaria, con los niños de la calle, los animadores de comunidades y organizaciones populares, los que acompañan al gran número de migrantes (Cfr. DP 786, DA 209).

4. Ministerio de la koinonía

Son los ministerios que se encargan de la presidencia y dirección de la comunidad. El ministerio de la Palabra desemboca en el ministerio de presidencia, de guía, de vigilante o pastor de la comunidad, autoridad comprendida y vivida como servicio. Conlleva la presidencia de la oración y de la asamblea litúrgica.

VII. PROMOCIÓN

Necesitamos promover la vocación de los ministerios laicales

Impulsar la organización de la pastoral de manera que ayude a descubrir y a desarrollar en la mujer y en los ámbitos eclesiales y sociales el 'genio femenino' que promueva su protagonismo, garantizando una efectiva presencia, así como la posibilidad de que participe en la planeación y en las decisiones pastorales (Cfr. DA 458).

Favorecer en la vida de la Iglesia la activa participación de laicos varones, generando y promoviendo espacios y servicios que los lleven a ser no sólo proveedores o instrumentos de producción y ganancia (Cfr. DA 463), sino promotores y parte importante en la obra salvadora de Cristo, por sus cualidades y carismas.

Abrir espacios de participación a los fieles laicos, confiándoles ministerios y responsabilidades en una Iglesia, donde todos vivan de forma responsable su compromiso cristiano. Los mejores esfuerzos de las parroquias deben estar en la promoción de la vocación laical (Cfr. DA 174), comprometidos con la realidad y con su comunidad cristiana. Todo fiel laico puede participar en el Ministerio de la Iglesia, en muchas de las actividades propias del trabajo pastoral.

VIII. CONCLUSIÓN

Hombres y mujeres no pueden quedarse al margen, desobligándose de su compromiso bautismal. La Iglesia los convoca y los llama a injertarse de manera activa en la pastoral; procurando y favoreciendo el tiempo y los espacios para una formación integral y permanente que garantice la calidad de su servicio. En la medida que el laico tome conciencia de su vocación y acepte vivirlo, se le abrirán puertas para realizar su ministerio con mayor aceptación y confianza.

CAPÍTULO VI

FORMACIÓN DEL LAICO

Jesús Maestro formó personalmente a sus discípulos antes de enviarlos a servir a la comunidad; los llevó a encontrarse profundamente con el Misterio de Dios, a través del contacto vivo y experiencial con Él, «Camino, Verdad y Vida» (Jn 14, 6). La Iglesia, siguiendo el ejemplo de Jesús, se ocupa directamente en la formación de los laicos, en miras al desempeño de los diversos ministerios que la enriquecen.



El primer responsable de esta gran tarea es el Papa, sucesor de Pedro: él confirma en la fe a los hermanos, para que vivan la vocación y misión a la que han sido llamados. Las diócesis asumen esta responsabilidad en la persona de sus obispos, quienes, a su vez, la delegan en los párrocos; ellos directamente tienen a su cargo la formación del laicado, a través del anuncio de la Palabra, la celebración de la eucaristía y los sacramentos, el diálogo litúrgico y personal con Dios y la vida de caridad fraterna, siguiendo procesos de formación bien estructurados y acompañados (Cfr. ChL 61).

La formación integral de los agentes laicos se abre al campo humano, teológico bíblico, social, metodológico-pastoral, dándole un soporte firme y de calidad que lo capacita para que descubra y desarrolle sus potencialidades, como discípulo misionero de Cristo, el Señor (Cfr. DP 1002 y DA 212; ChL 63 y DA 276).

Los lugares de formación para los ministerios laicales son específicamente: La familia, la parroquia, los movimientos y grupos apostólicos (Cfr. ChL 62,63).

NATURALEZA Y FINALIDAD DE LA FORMACIÓN

¿Qué es la formación?

Es una necesidad del ser humano en todas las etapas de su vida. Le asegura un crecimiento espiritual, cultural, técnico y profesional y le proporciona elementos para desempeñar sus tareas, respondiendo a los retos que encuentre en el desarrollo de su misión (Cfr. DA 280 y GPCM 71).

El término formación viene del latín ‘formara’, que significa «dar forma», dejarse moldear. La formación de los laicos comprometidos en el ejercicio de los variados ministerios en la comunidad cristiana abarca su ser, su hacer y su saber hacer, que lo llevan a conformarse con Jesús, siguiéndolo y aprendiendo de Él, (Cfr. DGC 238-242 y GPCM 87 –106).

1. ¿POR QUÉ ES NECESARIA LA FORMACIÓN?

Porque los laicos son el corazón del mundo. En sus manos está la extensión del Reino de Dios; ejercen diversas actividades pastorales y si ellos no son personas realmente preparadas, corren el riesgo de fracasar en lo que realicen, (DGC 284).

La formación de los laicos es imprescindible. Los ministerios desempeñados en las estructuras pastorales de la Iglesia, por laicos bien formados, enriquecen a la Iglesia y proyectan su vitalidad al mundo.

La competencia profesional hace que toda actividad sea un continuo ejercicio de fe, de esperanza y de caridad, (Cfr. AA 4). Cuanto más preparados estén los laicos, compenetrados del espíritu evangélico y comprometidos, serán más conscientes de lo que implica desarrollar sus capacidades para favorecer la extensión del Reino, sin perder ni sacrificar nada, pero sí asegurando la dimensión trascendente y transformadora del mundo a ellos confiado, (Cfr. EN 70; ChL 42; DP 279).

La formación laical hará que el ejercicio de los diferentes ministerios favorezca la paz, el desarrollo y la cultura del amor y la solidaridad, contrarrestando el egoísmo, el odio, la venganza y la enemistad, que impera en la sociedad, viviendo la centralidad del mandamiento que Jesús nos dejó: «Ámense los unos a los otros como Yo los he amado», (Jn 13, 34).

2. INTEGRALIDAD EN LA FORMACIÓN

En el ser, como persona, creyente y apóstol, la formación lo hace:

- a) Alcanzar la madurez.
- b) Descubrir sus valores y sus límites.
- c) Realizar su vocación y su misión.
- d) Relacionarse consigo mismo, con el cosmos, con los demás y con Dios.
- e) Lograr una identidad humana, cristiana y apostólica.

En el saber, mediante conocimientos de:

- a) Biblia
- b) Cristología
- c) Mariología
- d) Teología
- e) Eclesiología
- f) Liturgia
- g) Pastoral
- h) Espiritualidad
- i) Catequesis y Metodología
- j) Derecho Canónico
- k) Ciencias Humanas: Pedagogía, Psicología, Sociología y Antropología

En el saber hacer, por:

- a) El desarrollo de habilidades.
- b) La experiencia en la planeación y programación.
- c) El uso de los recursos técnicos y pedagógicos.
- d) La animación y acompañamiento de grupos.
- e) } El buen empleo de los Medios de Comunicación Social y Cibernéticos.
- f) El quehacer específico en el campo profético, litúrgico y social
- g) El acompañamiento de los itinerarios y procesos en la comunidad.

La formación tiene sus principios en la espiritualidad, esto es, en la vivencia de los valores del Reino: conlleva el encuentro con Jesucristo, la conversión, el discipulado, la comunión y la misión (Cfr. DA 278).

El camino de formación responde al deseo implícito que está muy dentro de su vocación: vivir en plenitud. El discípulo, apasionado por Cristo, lo reconoce su Maestro, y se deja acompañar y conducir por Él, siendo feliz y haciendo felices a los que lo rodean.

Su formación debe tener un carácter marcadamente eclesial, ya que acontece dentro y a partir de la iglesia, comunidad de fe, de esperanza y de amor (Cfr. CT 5; DGC 236).

3. PERFIL DEL MINISTRO LAICO

A. EN EL ÁREA HUMANA

- Buena salud física y psíquica.
- Madurez psico-afectiva para mantener relaciones sanas.
- Definida identidad sexual.
- Capacidad de escucha.
- Paciencia y empatía.
- Alegría y dinamismo.
- Bondad y firmeza.
- Liderazgo.
- Capacidad y mentalidad de equipo.

B. ÁREA CRISTIANA

- Primacía de Dios en su vida.
- Apertura a la acción del Espíritu Santo.
- Profunda vida espiritual: oración y vida sacramental.
- Sensibilidad para discernir la presencia de Dios.
- Devoción filial y comprometida a María Santísima.
- Testimonio evangélico.
- Consciencia de ser llamado al Ministerio en y como comunidad cristiana.

C. ÁREA CARISMÁTICA MINISTERIAL

- Consciencia de su inserción a la comunidad cristiana: bautismo, confirmación y eucaristía.
- Amor a su vocación.

- Alegría en el seguimiento de Jesús.
- Anuncio explícito y valiente del evangelio.
- Compromiso a favor del Reino.
- Pasión apostólica.
- Inserción en la comunidad.
- Fidelidad creativa en su servicio.
- Comunión y apertura en el trabajo en equipo.
- Conocimiento de la realidad.
- Promoción de los ministerios en la comunidad.
- Sentido de pertenencia a la familia, a la parroquia y a la sociedad.

VALORES:

- Fe, esperanza y amor
- Fidelidad • Veracidad
- Corresponsabilidad
- Tenacidad
- Perseverancia
- Paciencia
- Comprensión
- Creatividad
- Lealtad
- Optimismo

4. FINALIDAD DE LA FORMACIÓN DEL LAICO

La formación del laico tiene como finalidad capacitarlo para:

- a) Que se encarne en la realidad.
- b) Que tenga sentido de comunidad y viva la experiencia de grupo.
- c) Que sea hombre o mujer capaz de comunicarse.
- d) Que tenga una clara identidad cristiana y social.
- e) Que comparta su fe en Jesús y en su Palabra.
- f) Que celebre el Misterio de la Salvación en y con la comunidad creyente.
- g) Que anime eficazmente los procesos de crecimiento integral.
- h) Que tenga una profunda conciencia discipular y misionera

5. CRITERIOS DE LA FORMACIÓN:

- 5.1. Integralidad kerigmática y permanente.
- 5.2 Atención a las dimensiones de la vida.

5.3. Respeto a los procesos.

5.4. Acompañamiento.

5.5. Misionariedad.

6. DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN

La formación de los laicos debe estar integrada armónicamente en un proceso que contemple las dimensiones humana, comunitaria, espiritual, intelectual, pastoral y misionera (Cfr. DA 280).

a) Dimensión humana y comunitaria

El proceso de formación debe llevar al laico a reconocer y aceptar sus valores, aptitudes, potencialidades, sanando espiritual y psicológicamente lo que le haya dolido, para lograr un equilibrio bio-sicosocial y emocional, y el desarrollo de su personalidad, que le permitan establecer relaciones armoniosas en su familia, en el trabajo, en el apostolado y en la comunidad.

b) Dimensión espiritual.

Gracias a ella, el laico llega a encontrarse con Dios Uno y Trino, viviendo una experiencia fascinante que marca su vida para seguir a Jesucristo, como Juan y Andrés y los demás apóstoles.

c) Dimensión intelectual

Le asegura al laico el dinamismo de la razón, que lo hace conocer la realidad y lo abre al Misterio, a través de la reflexión, del estudio y del sano discernimiento. Esta capacidad le permite familiarizarse con la Biblia y la Teología; las ciencias humanas y todo lo que le ayude a conocer más y mejor el mundo en el que está llamado a servir.

d) Dimensión pastoral y misionera

Así capacitado, el laico, siendo discípulo misionero, anuncia a Cristo siempre y dondequiera que se encuentre a través de las diferentes actividades y en los distintos espacios, dando cumplimiento al mandato misionero: «Vayan a todos los pueblos, sean mis discípulos... y enseñen a cumplir todo lo que yo les he encomendado», (Mt 28, 19).

7. NIVELES DE FORMACIÓN

La formación es un proceso; supone tener el respaldo de programas bien estructurados que aseguren su gradualidad, su progreso y su permanencia.

a) Formación inicial

Desde los tiempos apostólicos, los discípulos siguieron un itinerario de iniciación, que comportaba varias etapas: el anuncio de la Buena Nueva, la acogida, la conversión, la profesión de fe, el bautismo, la efusión del Espíritu Santo y el acceso a la comunión eucarística (Cfr. DA 288–291).

b) Formación permanente

Es sistemática, progresiva y gradual, a partir de la respuesta que el discípulo le ha dado a Jesús, y en continuidad con ella, va hacia el compromiso apostólico y a la madurez.

c) Formación específica o diferenciada

Ante la diversidad de los ministerios laicales, la formación debe tener un tronco común, sustentado en la formación básica, para después desarrollar la especificación de acuerdo al ministerio que desempeñen, bien profético, litúrgico o social.

8. DESAFIOS DE LA FORMACIÓN

Entre los más grandes mencionamos:

- 1) Falta de identidad laical.
- 2) Formación parcializada, acentuando sólo un aspecto de la pastoral.
- 3) La poca aceptación y la falta de apoyo de algunos miembros de la jerarquía.
- 4) Programas poco estructurados, que no respon-

den a las necesidades concretas de la realidad.

- 5) Espacios insuficientes en la comunidad parroquial y en la diócesis.
- 6) La falta de procesos en la formación y en la acción.
- 7) Escasos recursos económicos, pedagógicos y técnicos.
- 8) Activismo pastoral.
- 9) Pocos formadores y los que hay, no siempre dispuestos a acompañar los diversos ministerios.
- 10) La comunidad no impulsa lo suficiente a los ministros laicos en su ser y en su hacer.

9. CONCLUSIÓN

Hoy más que nunca la Iglesia sabe lo importante que es la formación de los agentes laicos y apuesta todo a favor de esta gran empresa. La comunidad comprometida en ella, es la primera beneficiada. Los principios de la formación, sus criterios y su desarrollo, tienen que responder a la realidad y exigencias de cada lugar, de cada situación y ambiente. El Espíritu de Dios, motor que guía y acompaña esta gran tarea, y María de Guadalupe, mujer laica y entregada a su misión, hagan que quienes viven en México y como mexicanos un ministerio, lo realicen bien preparados y con un fuerte ardor misionero.

CAPÍTULO VII

LA ESPIRITUALIDAD DEL MINISTRO LAICO

INTRODUCCIÓN

Toda persona nace con un sentimiento religioso que se va encausando desde la familia. La religión es una institución estructurada y compleja. El sentido religioso se desarrolla y se perfecciona dentro de la religión

Nuestros padres optaron por la religión cristiana católica y pidieron a la Iglesia para nosotros el bautismo. El cristianismo es una doctrina y una norma de conducta que nos ayudan a orientar nuestra vida en la sociedad y a participar en el culto establecido por la Iglesia, para gloria de Dios.

La espiritualidad le da sentido a nuestra vida; nos proporciona metas de santidad y nos da oportunidad de acercarnos íntimamente a Dios; nos ayuda a superar las dificultades que podamos tener, confiando nuestra vida en Dios y en su providencia.

Todos los bautizados tenemos necesidad de una espiritualidad, pero más el ministro laico. Sin ella pronto puede llegarle el cansancio, el desaliento y la indiferencia pastoral.

Es preciso profundizar los fundamentos de la espiritualidad laical, y dejar que ella sea nuestra

energía, para vitalizar apostólicamente el servicio que prestamos en la comunidad.

La verdadera espiritualidad supone:

- a) Conocer a Cristo, por la lectura de la Palabra.
- b) Meditar y contemplar a Cristo, por su lectura orante, (Lectio Divina).
- c) Amar a Cristo Jesús, por el ejercicio de la sensibilidad religiosa bien encausada: vida de oración.
- d) Alimentarse de Cristo por la participación en la vida litúrgica.
- e) Anunciar a Cristo con audacia misionera.
- f) Seguir a Cristo, en la vida (moral cristiana).

I. FUNDAMENTO CRISTOLÓGICO

1. Jesucristo es el modelo y la fuente de todo apostolado

Para los cristianos el principal modelo y la fuente de la vida espiritual es Jesucristo, «El Señor». Acudimos al Evangelio para conocer y valorar la persona de Jesucristo; su ser humano, como hijo de María de Nazaret, y su ser divino, como Hijo Unigénito de Dios Padre.



También en el Evangelio aprendemos cómo Cristo fue llamando a sus apóstoles, cómo los inició en su formación humana y religiosa, cómo les fue inculcando su espiritualidad, cómo les enseñó a evangelizar y a preocuparse por los pobres y marginados, y finalmente, cómo los envió por todo el mundo, para que fueran sus discípulos misioneros.

Caminando con Jesús, recorriendo los pueblos de Galilea, vemos qué espiritualidad vivió y cómo quiere que vivan los ministros laicos, fieles a su espíritu.

«Jesús recorrió toda Galilea, enseñando en las sinagogas de los pueblos, proclamaba la Buena Nueva del Reino y sanaba toda enfermedad y toda dolencia. Le trajeron todos los que sufrían de diferentes males, enfermedades y dolencias, y a

los que tenían espíritus malos, a los epilépticos y a los paralíticos. Jesús a todos los sanaba» (Mt 4,23-24).

Con una predicación incisiva, clara y oportuna, Jesús fue iniciando el cambio de la estructura social de su tiempo. La sociedad de su época no valoraba a la mujer, al niño, al extranjero ni al esclavo. Se vivía la marginación, el desprecio y la opresión.

Jesús proclamó que todos eran «hijos de Dios», idea fundamental de la «espiritualidad cristiana». Elevó socialmente a los pobres y a los marginados y los igualó en dignidad.

2. Jesucristo en la vida y en la acción del ministro laico

Cristo es la fuerza y la energía de todo ministerio en la Iglesia. Él le da autoridad y fijó sumisión, su orientación y su finalidad (Cfr. Mt 28,18).

De Cristo dimana la fuerza espiritual en el cristiano, y especialmente en el ministro laico, que vive en una sociedad, muchas veces hostil e indiferente. Él tiene que manifestarse verdaderamente cristiano y buscar los medios más adecuados para ejercer su ministerio (Cfr. Lc 12,8).

El Ministro Laico requiere una grande y fuerte espiritualidad, para ello tiene que impregnarse del dinamismo y del entusiasmo de su maestro Jesucristo para que, dondequiera que se encuentre, se presente como su seguidor y su servidor (Cfr. Lc 12,22).

El Ministro Laico necesita tener un «Encuentro Personal» con Cristo, para que escuche su «llamado» y se dé cuenta que lo «envía», como su discípulo misionero a este mundo (Cfr. Jn 1,35).

Cristo hace que el Ministro Laico tome conciencia, que las personas necesitan de su presencia, de su espiritualidad, de su alegría y de su apostolado. Cuando una persona tiene espiritualidad se percibe la presencia divina en sus actos.

3. La acción del Espíritu Santo en la espiritualidad del ministro laico

La Iglesia nació con la llegada del Espíritu Santo; ella anunció a los paganos el amor y las maravillas de Dios (Cfr. Hch 2,40). De Dios Padre, de Cristo Jesús y del Santificador.

La Espiritualidad Laical es una forma de vivir la vida cristiana, con una orientación sobrenatural, recibida del Espíritu Santo, pretendiendo seguir a Jesucristo, y amando a María, la Madre de Jesús y Madre de la Iglesia.

El Ministro Laico debe tener espiritualidad: 'Si alguno me ama, cumplirá mi palabra, mi

Padre lo amará, y vendremos a él y haremos en él nuestra morada' (Cfr. Jn 14,21).

Sin la acción del Espíritu Santo, no es posible reconocer a Jesucristo como el Hijo

Unigénito del Padre y aceptar su mensaje de salvación. 'Ninguno puede decir: «Jesús es el Señor», a no ser que esté hablando por el poder del Espíritu Santo' (Cfr. 1 Cor 12, 3-b) y sin la ayuda de Jesucristo nadie puede acercarse a Dios Padre 'Solamente por mí se puede llegar al Padre' (Cfr. Jn 14,6).

El Espíritu Santo ayuda al ministro laico a vivir una espiritualidad que integre lo espiritual y lo corporal, lo femenino y lo masculino, lo personal y lo comunitario, lo natural y lo cultural, lo temporal y lo escatológico y que se santifique en todo lo que vive y hace.

II. FUNDAMENTO TEOLÓGICO: 'LA CATEGORÍA DE ENCUENTRO'

La categoría de 'encuentro' es hoy reconocida por la teología actual como una dimensión esencial y decisiva de la Revelación Cristiana. Se pide, que para tener una profunda espiritualidad, haya un encuentro con Cristo.

En el Antiguo Testamento se habla de hombres y mujeres que vivieron un encuentro con Dios, de manera personal y espiritual.

El encuentro se presenta como un acontecimiento histórico; Dios sale al encuentro de la persona y le hace una promesa, que trasciende tiempo y lugar.

El encuentro se fortifica con el diálogo íntimo, que clarifica la voluntad de Dios y la libertad del hombre.

Abraham recibe a Dios en su tienda, dialoga personalmente con Él y provoca un 'acontecimiento de salvación' para Israel.

Moisés. Dios le habla personalmente en el desierto, y lo lanza hacia la liberación y la organización del nuevo Pueblo de Dios.

Samuel se encuentra con Dios, habla con Él y utiliza su influencia socio religiosa, para luchar por un cambio político, mejorando la sociedad de su tiempo.

En el Nuevo Testamento la cercanía de los discípulos con «el Señor Jesús» los llevó a vivir encuentros definitivos con Él.

Pedro y Andrés, Santiago y Juan, la mujer samaritana, Zaqueo, el paralítico de Cafarnaúm, Mateo, María de Magda la, los discípulos de Emaús, Pablo son personas que cambiaron su vida al encuentro con Cristo. Quien lee estos encuentros siente la fuerza transformadora que ellos experimentaron y se siente sacudido por la fuerza santificadora del Espíritu Santo.

El Magisterio de la Iglesia latinoamericana habla del 'encuentro' en los Documentos de

Medellín, Puebla, Santo Domingo, en el Documento Sinodal, Ecclesia in América, pero sobre todo en Aparecida.

El ministro laico necesita tener un encuentro significativo con Jesús, una experiencia de Dios que le deje «su sello» y sienta la acción divina en su actividad apostólica.

III. FUNDAMENTO PASTORAL

1. Espiritualidad Paulina

Los Hechos de los Apóstoles y sus cartas presentan a San Pablo como un laico, que al encuentro con Cristo, y gracias a los conocimientos que tenía de la Ley, se dio cuenta de la misión a la que Cristo lo llamaba.

San Pablo se apasionó por la persona y el mensaje de Cristo; se lanzó hasta la temeridad para llevar el cristianismo a todas las naciones. Es el apóstol de los gentiles.

La vida de San Pablo es un ejemplo, siempre actual, de grande espiritualidad apostólica. Los ministros laicos necesitan conocer y valorar para ser como Pablo, apóstoles, padres y maestros en la fe ante sus hermanos.

2. Enseñanza Paulina

En la carta a los efesios Pablo dice que: «cada uno ha recibido la gracia de Dios en la medida en que Cristo se la ha dado» (Ef 4,7) con las cualidades necesarias para ser sus ministros, venciendo al hombre viejo que llevamos dentro (Cfr. Ef 4,22).

Pablo habla de cómo Cristo quiere que unos sean apóstoles; otros, profetas; otros, evangelizadores; otros, pastores y maestros y habla de la finalidad de todo apostolado, construir el cuerpo de Cristo, hasta que todos lleguemos a estar unidos en la fe y en el conocimiento del Hijo de Dios, y lleguemos a ser hombres perfectos que alcancemos en todas sus dimensiones la estatura espiritual de Cristo (Cfr. Ef 3,19).

Las cartas paulinas están llenas de espiritualidad y de su convencimiento apostólico, por haber sido escogido por Cristo para ser un evangelizador y lo que significó su encuentro con Cristo, que lo marcó definitivamente y le hizo cambiar su vida: ‘Ya no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí’ (Ga 2,20), ‘¡Ay de mí si no evangelizo!’ (1 Cor 9,16).

San Pablo ve a Timoteo como su hijo en la fe y le dice: «Te recuerdo que reavives el don de Dios que recibiste cuando te impuse las manos, porque Dios no nos ha dado un espíritu de cobardía, sino un espíritu de valentía, de amor y de dominio propio. No te avergüences de dar testimonio de nuestro Señor Jesucristo» (2 Tim 1,6-8).

«Acuérdate siempre de Jesús, el Mesías, resucitado de la muerte.

Si morimos con Él, viviremos con Él.

Si perseveramos con Él, reinaremos con Él.

Si lo negamos, también Él nos negará.

Si somos infieles, Él permanece fiel.

Porque no puede negarse a sí mismo.» (2 Tim 1,6-7; 2, 8-13).

IV. FUNDAMENTO MARIANO: MARÍA, MADRE Y MODELO DEL MINISTRO LAICO

1. María, la primera cristiana laica

En el Misterio de Salvación, María está presente de modo significativo e irrenunciable. Ella fortifica la identidad cristiana. Las sectas nos han ido robando muchos símbolos, signos y elementos esenciales de nuestra identidad, y han provocado que la gente no sepa identificar la verdadera Iglesia de Jesucristo, delante de la proliferación de tantos grupos religiosos que comercializan las verdades de fe, enseñadas por la Iglesia Católica.

Para distinguirnos como verdaderos cristianos católicos, necesitamos manifestarnos como hijos de la Santísima Virgen María, creer en la relación vital y providencial que une a María de Nazaret con su Hijo, Cristo Jesús, experimentar la compañía de María, como Madre nuestra y vivir la espiritualidad mariana

2. María, Madre del fiel laico

Lo primero que hace un Ministro Laico, cuando empieza su pastoral es ponerse en las manos de María y entregarse incondicionalmente a Ella. La Virgen María lo ayuda a cumplir la misión, que no consiste en alcanzar éxitos pastorales, sino en propiciar espacios de encuentro, en los que sintamos a Dios y lo adoremos y sirvamos como Él merece ser servido.

María no sólo nos hace sentirnos discípulos misioneros de su Hijo, sino también nos une a todos los que piden sus gracias y a los que manifiestan su amor y devoción. San Juan Bosco decía: «¿Quieren alcanzar un milagro? Propaguen la devoción a la Santísima Virgen María.»

3. María, modelo del Ministro Laico

Recorriendo las páginas del Nuevo Testamento encontramos varias escenas que presentan a la Virgen María como una mujer rica en espiritualidad, llena de gracia y portadora de fe, de servicio y de amor. Nos sentimos conmovidos ante su respuesta humilde y obediente, a la propuesta de Dios: ‘Hágase como tú has dicho’.

Nos admira su pronta y cariñosa ayuda a su parienta Isabel. Nos conmueve su oportuna solidaridad con los jóvenes esposos, en la boda de Caná.

Comparte su amor de madre, cuando el dolor y la angustia invade a los discípulos del Señor, que se sienten privados de la seguridad, que les daba la presencia del Maestro. Sostiene la fe de los apóstoles. Es admirable su presencia valiente y animadora en la primera comunidad cristiana.

Los Santuarios Marianos son lugares donde el ministro laico refuerza su fe, porque la Virgen manifiesta ahí su amor y su protección al cristiano que acude buscando su ayuda y su auxilio.

El Amor y la Devoción a la Virgen María: Nos hace vivir una espiritualidad mariana. Nos ayuda para cumplir con generosidad la misión recibida de Dios. Nos impulsa para trabajar con plenitud los carismas que recibimos de Él. Nos presenta a María como fuente de espiritualidad y como signo de alegría, de esperanza y de fidelidad para el Pueblo de Dios.

4. Santa María de Guadalupe

Para el católico mexicano, las Apariciones de la Virgen de Guadalupe son un gran regalo de Dios a México y el Mensaje Guadalupano, es una tarea a realizar.

En el Acontecimiento Guadalupano descubrimos toda una espiritualidad de encuentro, de servicio, de amor y de responsabilidad.

EL ENVÍO: María de Guadalupe se presenta como enviada por el ‘Creador de personas, el Dueño de lo que está Cerca y Junto, el Señor del cielo y de la tierra’.

LA MISIÓN: Es muy específica: prepara la llegada de su Hijo Jesucristo a esta tierra; alivia los sufrimientos del pueblo indígena; hace hermanos a los dos pueblos, al indígena y al español y forma un nuevo pueblo mestizo que cree en Cristo Jesús y en su Mensaje.

5. Signos de Espiritualidad Guadalupana

En el Nican Mopohua, escrito que narra las apariciones de la Virgen de Guadalupe a San Juan Diego, se encuentra la espiritualidad guadalupana en la pedagogía con la que la Madre trata a su hijo.

La Virgen María escoge a Juan Diego; hay un elemento clave: ‘el encuentro’ como espacio en el que se precisa la voluntad de Dios, de la que Ella es mensajera. La comunicación, la transformación, la

curación y el envío. Cada frase, cada objeto, cada actitud, cada aparición es el claro mensaje de una maravillosa revelación sobrenatural.

La permanencia de María de Guadalupe en la tilma, es manifestación de su presencia Espiritual: ‘Para el Mexicano, ser Guadalupano es parte de su identidad espiritual’.

V. LA ESPIRITUALIDAD EN LA CARIDAD PASTORAL

Centro y síntesis de la espiritualidad laical es la Caridad Pastoral. Caridad es el nombre del amor de Dios, más aún, de Dios mismo. ‘Dios es amor’, ‘es caridad’ (1 Jn 4,8).

La Caridad Pastoral es la virtud por la que imitamos a Cristo en su misión de Pastor en la donación de sí mismo a Dios Padre y en el servicio al hermano pobre y marginado. Los dos polos de la caridad pastoral –Dios y el prójimo – son inseparables en el servicio del Ministro Laico.

El Servicio Pastoral y la Espiritualidad se reclaman mutuamente. No podemos entender una espiritualidad que no sea apostólica ni una actividad apostólica que no se fundamente en una espiritualidad.

La Caridad Pastoral determina nuestro modo de pensar y de actuar, así como nuestra manera de relacionarnos con las personas. La Caridad Pastoral nos pide que: «Todo lo que realicemos, debemos hacerlo por amor y en nombre de Cristo que está presente en nuestro prójimo.»

Cristo pide al ministro laico, en virtud de su bautismo y como fruto de una profunda vida espiritual, un fuerte y serio compromiso, que lo impulse a realizar una actividad de servicio pastoral en su comunidad.

VI. CONCLUSIÓN

Los ministros laicos necesitan crecer espiritualmente: tener una profunda relación con Dios Padre, con Jesucristo el Señor y con el Espíritu Santificador. Un contacto diario con la Palabra, un sostén en la oración, la vida sacramental y las obras de caridad, que verifiquen su encuentro con Dios y lo difundan a través de la acción a favor de los más necesitados, de la mano de María.

CAPÍTULO VIII

CONCESIÓN DE LOS MINISTERIOS LAICALES

Es necesario determinar las condiciones humanas y cristianas que deben distinguir a los candidatos a los ministerios laicales, sus cualidades, capacidades, aptitudes y conductas que conformen su personalidad.

I. CUALIDADES HUMANAS

- Una sana identidad sexual (Femenino- Masculino)
- Capacidad para resolver los conflictos en su vida personal, familiar, y en el ejercicio de su ministerio
- Espíritu de superación, creatividad e iniciativa
- Apertura y madurez
- Saber trabajar en equipo
- Conocimiento de la realidad

II. CUALIDADES CRISTIANAS

- Conciencia de su vocación
- Identidad cristiana: espiritualidad, testimonio de vida y compromiso
- Sentido de pertenencia eclesial a su diócesis, al decanato y a su parroquia
- Fidelidad a su ministerio

III. FORMACIÓN

El que aspire recibir algún ministerio, debe seguir un proceso de formación y acompañamiento, que incluya la integridad de la experiencia cristiana, vivida en su comunidad, siguiendo un proceso evangelizador, a lo largo de una formación orgánica y sistemática (Cfr. DGC 233).

Niveles de formación:

- Inicial: De carácter Kerigmático, que lo lleve al encuentro con Cristo y a la entrega a su proyecto, descubriendo su vocación al servicio.
- Básico: Conlleva los aspectos esenciales de la vida cristiana: su relación con Cristo, su con-

ciencia de ser Iglesia y su compromiso apostólico, profundizando las dimensiones de la Fe profesada, celebrada, orada y practicada. Éste lleva al ministro a asumir su 'ser', su 'saber', su 'saber hacer' y su 'saber estar juntos'.

- Permanente: El ministro requiere una formación constante, que le proporcione los elementos necesarios para desempeñar su ministerio con eficacia. La permanencia supone su participación a cursos de actualización, encuentros, diplomados y talleres varios.

IV. NORMATIVIDAD

Al Obispo diocesano compete la institución de cualquier ministerio en su Iglesia particular; es él quien establece las normas a las que tiene que someterse el candidato.

Requisitos indispensables para la institución de un ministerio:

- Ser convocado por el párroco del lugar para el ejercicio de un determinado ministerio.
- Contar con la aprobación de la comunidad en la que va a ejercer su ministerio.
- Tener como edad mínima 18 años.
- Haber recibido los sacramentos de iniciación cristiana y tener las actas correspondientes.
- Presentar su acta de matrimonio eclesiástico, si es casado.
- Tener una formación básica y experiencia en el ministerio que solicita.
- Hacer por escrito al párroco la solicitud para recibir un ministerio.
- Recibir la institución ministerial, de manos del obispo del lugar o de alguno de sus auxiliares o vicarios episcopales, por él delegados.



V. TIEMPO

- a) Es importante y recomendable que la duración en el ejercicio de un ministerio sea temporal, de uno a tres años, pudiendo ser renovado si se cree conveniente.
- b) El obispo establece la duración y renovación de un ministerio, así como la fecha en la que se instituya.

VI. LUGAR

El lugar para la concesión de los ministerios laicales será preferentemente la catedral, o el templo parroquial, en el que el ministro ejercerá su servicio.

Confirmada la idoneidad del ministro para ser instituido, el párroco o decano presenta la solici-

tud al Obispo del lugar, de quien se espera la aceptación.

Cada párroco deberá tener un registro de los ministerios que se ejercen en su comunidad y los nombres de quienes los están ejerciendo.

Los ministerios se concederán dentro de una ceremonia litúrgica, preparada al efecto y siguiendo los ritos propios para su institución.

VII. CONCLUSIÓN

Cerramos este capítulo subrayando la importancia que tiene el hacer conciencia en el ministro, en la comunidad y en el párroco lo que son los ministerios laicales; también lo que importa la preparación remota y la próxima, para favorecer un clima que permita profundizar la significatividad del rito y su simbología.

CAPÍTULO IX

EJERCICIO PASTORAL DE LOS MINISTERIOS LAICALES EN LA IGLESIA

INTRODUCCIÓN

En este artículo se presenta qué son los ministerios laicales al interior de la Iglesia en cuanto misterio de comunión; propone algunas orientaciones para una praxis ministerial, que ayude a construir eficazmente la comunión y a realizar con perfección la misión de la Iglesia en el mundo.

Para ello:

1. Recordamos las enseñanzas fundamentales del Magisterio acerca del misterio de la Iglesia-Comunión, explicitando algunas consecuencias para el ejercicio de los apóstolados y ministerios en general y, en especial, para los ministerios laicales.
2. Exponemos algunos criterios sobre el ejercicio y la coordinación de los ministerios en la Iglesia-Comunión.
3. Damos algunas líneas de acción y normas pastorales, que ayuden a nuestras Iglesias Particulares de México, a vivir y ejercer en plenitud su ministerialidad, especialmente la laical, en comunión y corresponsabilidad.

I. La Iglesia, Misterio de Comunión y los Ministerios Laicales

El ejercicio pastoral de los ministerios, ya sean ordenados o laicales, instituidos o reconocidos, será pleno y eficaz si respeta su identidad teológica y ve cómo orientarlos hacia el Misterio de Comunión en la Iglesia (Cfr. LG 32).

II. Criterios para el ejercicio y coordinación de los ministerios laicales en la Iglesia

- a. Todos los fieles cristianos, configurados con Cristo por el bautismo, tienen la misma dignidad de hijos de Dios y el mismo destino, la misma vocación a la santidad y la misma misión salvadora (LG 9). Por eso reciben los dones del Espíritu, para que cada uno, a su modo, pueda desempeñar los apóstolados necesarios para alcanzar los objetivos de la misión (ChL 3, d). El apóstolado es, por tanto, un deber y un derecho de todo fiel cristiano que nadie puede negar ni debe obstaculizar, y que todos, especialmente los pastores, han de reconocer, promover y hacer operativo (CIC 210).

b. Todos somos contratados para trabajar en la viña del Señor (Cfr. Mt. 20,3-4). A nadie le es lícito permanecer ocioso (Cfr. Mt, 20, 6-7) y las necesidades y urgencias de la situación presente no permiten que el laico esté con los brazos cruzados, como dice Aparecida. Por eso todos los fieles cristianos hemos de estar activos y fomentar todo género de apostolado, en todas las dimensiones y ámbitos de la misión: palabra, liturgia, caridad, coordinación, transformación cristiana de la sociedad. El horizonte de posibilidades del apostolado en la Iglesia es prácticamente inagotable.

Para ejercerlo no se necesita un permiso especial y se puede realizar en forma individual y, preferentemente, asociada, ya que el apostolado organizado es «un signo de la comunión y de la unidad de la Iglesia en Cristo» (Cfr. AA 18; 15-22; ChL 29-e) y es un derecho de los fieles (Cfr. AA 19, 15; LG 37; CIC 215). Siempre será necesaria, sin embargo, la coordinación en una pastoral de conjunto, para actuar, no a nombre propio y aisladamente, sino en comunión con los demás miembros de la Iglesia y bajo la guía de los pastores (Cfr. ChL 3), conservando su carácter «apostólico» y eclesial.

c. Los ministerios, por su parte, son una forma concreta y específica de apostolado cristiano, que brota de dones y carismas especiales del Espíritu, de una vocación específica para participar en la diaconía de Cristo, y de un llamado y un envío especiales de parte de los pastores de la Iglesia. Los fieles cristianos no tienen un derecho explícito y directo para ejercer los ministerios; pero tienen una capacidad o habilidad radical, por el bautismo, la confirmación, la eucaristía (Cfr. LG 11) y el matrimonio (Cfr. ChL 23, b), para ser llamados a recibirlos y enviados a practicarlos en la comunidad.



d. Es necesario un discernimiento eclesial, del cual son responsables tanto los fieles interesados, como la entera comunidad cristiana y, especialmente, los pastores, a quienes corresponde «acompañar la labor de discernimiento» y dar «estímulo a un crecimiento de las asociaciones de los fieles» para el apostolado (Cfr. ChL. 31- a) y «reconocer y promover los ministerios, oficios y funciones de los fieles laicos...» (ChL 23, b).

e. Tener una idea clara y una terminología apropiada sobre los ministerios es sumamente importante, para evitar confusiones en el lenguaje, para no llamar ministerio a cualquier servicio apostólico y para evitar abusos,

usurpaciones y malos entendidos en la práctica ministerial, que causen daño a la comunión eclesial (Cfr. ChL 23, f).

III. Los ministerios y su estructura en la Iglesia

Se han venido proponiendo, de acuerdo al magisterio universal y a las orientaciones del Episcopado Mexicano de la siguiente manera:

a. Ministerios ordenados, (o clericales): los que brotan del sacramento del orden sagrado.

- a.1. Son de institución divina. Obispo, presbítero (sacerdote) y diácono.
- b. Los ministerios no ordenados o laicales brotan del sacramento del bautismo, la confirmación, la eucaristía y el matrimonio.
 - b.1. Ellos pueden ser instituidos, acolitado y lectorado, siendo sólo para varones.
 - b.2. El ministerio instituido-reconocido es específicamente el que ejerce el ministro extraordinario de la comunión; establecido y normado por la Santa Sede, reconocido por el Obispo diocesano (Cfr. CIC, cc 910, § 2 y 230, § 3). Este puede ser ejercido por varones y

mujeres. Se confiere en un rito litúrgico señalado por la Santa Sede, denominado «institución» (Cfr. Inst. Inmensae Caritatis y su Rito anexo).

- c. Reconocidos: Son los ministerios que establece el Obispo en su diócesis. Aunque no todas las opiniones son concordes, se podrían describir como servicios, oficios, funciones o responsabilidades de importancia vital para la Iglesia, que a juicio del Obispo, a la luz del Espíritu Santo (Cfr. ChL 31, 24) se consideran necesarios en la comunidad eclesial diocesana, que corresponden a cualquiera de las «dimensiones» de la pastoral de la diócesis, acordes con las dimensiones señaladas por la CEM (Cfr. EN 73) y que se confieren a fieles laicos escogidos, hombres o mujeres, con carácter de cierta estabilidad, por medio de un signo externo y comunitario de envío o misión por parte del Obispo, o su delegado, preferentemente en un acto litúrgico aprobado por el Obispo diocesano.

Según esta descripción, las posibilidades y denominaciones concretas son múltiples, ya que abarcan todas las dimensiones de la pastoral, tanto en el ámbito espiritual, para la evangelización y santificación de los fieles, como en el temporal, para la transformación evangélica de las realidades seculares, dimensión propia de los fieles laicos.

Por otro lado, se abren a la riqueza inagotable del Espíritu, imitando a la Iglesia apostólica y post-apostólica. Además responden a las variadísimas necesidades globalizadas del mundo actual y a las características peculiares de cada Iglesia particular, con su estilo propio de vida, con sus culturas y subculturas, con sus valores históricos, sus etnias, lenguas y dialectos (Cfr. Instr. Ecclesiae de Mysterio, Premisa)

Hay una diferencia esencial, no sólo de grado, entre el sacramento del orden sagrado y el del bautismo y, por lo tanto, entre los ministerios que se derivan de dichos sacramentos. Reconocer esta diferencia evita problemas prácticos de usurpación de derechos o de invasión de campos, las confusiones, las rivalidades y roces en el trato, y

aun la invalidez o ilicitud de ciertos actos realizados fuera del campo de la propia competencia (Cfr. Instr. Ecclesiae de Mysterio, Premisa).

Es sumamente importante tener una idea clara del ministerio que se va a desempeñar y de las funciones y actividades que le competen, para que los ministros laicos puedan trabajar en armonía con los demás ministros, ordenados o laicos, y con los demás fieles que desempeñan otros apostolados y servicios en la Iglesia. Para eso es conveniente que en la estructuración y organización de los ministerios laicales, en cada diócesis, se formule una descripción de los ministerios aprobados, con los servicios que abarca y las modalidades de tiempo, lugar y destinatarios a los que va dirigido su ejercicio. Esta información necesita conocerla la comunidad, especialmente los pastores y los responsables de la preparación de los ministros.

Los ministros, clérigos o laicos, conscientes de que tanto el sacerdocio ministerial como el sacerdocio bautismal brotan del único sacerdocio de Cristo, se ordenan el uno al otro, se complementan y tienden hacia el mismo fin, que es la extensión del Reino de Dios y la salvación universal, han de favorecer un ambiente de fraternidad, de mutua aceptación, de valoración y estima, de respeto mutuo y de cooperación, en el espíritu de amor de Cristo, al interior de una Iglesia toda ella ministerial, en diálogo y cooperación con todos los fieles. Llamados a vivir y trabajar en comunión, deberán esforzarse por evitar todo antagonismo y contienda «decididos a vencer toda tentación de división y de contraposición que amenace la vida y el empeño apostólico de los cristianos» (ChL 31). Las dificultades que sobrevengan han de solucionarse con diálogo sereno, en la verdad y en la caridad de Cristo, de cuyo cuerpo todos somos miembros.

Los laicos que ejercen algún ministerio, oficio o función, ya sea en la evangelización, en la liturgia, o en las estructuras de la Iglesia, no pierden por ello su carácter secular, que les es propio y han de ejercerlos «en conformidad con su específica vocación laical» (ChL 23), «en el dilatado y complejo mundo» de las realidades

temporales (Cfr. EN 70; ChL 23-i). Esta verdad afecta todos los aspectos del ministerio laical, campos de acción, formas, métodos, lugares, vestuarios e insignias.

Los ámbitos generales de los ministerios laicales son:

- a). Hacia dentro de la comunidad eclesial, para sostenerla, alimentarla, fortalecerla y hacerla crecer espiritualmente;
- b). Hacia fuera de la comunidad eclesial, para trabajar en la transformación de las realidades temporales con la fuerza del evangelio de Cristo.

Los ámbitos particulares de los ministerios dependen de:

- a). La naturaleza del mismo ministerio;
- b). Las circunstancias concretas en las que se desarrolla;
- c). Las indicaciones de la autoridad que los establece, el Papa en el caso de los instituidos, el Obispo en el caso de los reconocidos: su descripción, su campo de acción y las condiciones de su ejercicio.

IV. Orientaciones pastorales

- a) Es responsabilidad de todos los miembros del cuerpo de Cristo fomentar la ministerialidad de la Iglesia, en espíritu de comunión y corresponsabilidad.
- b) Compete a los pastores, en primer lugar al Obispo, establecer en su diócesis una pastoral de los ministerios, ordenados y laicales, para suscitar vocaciones, formar a los candidatos, organizar y normar el ejercicio de todos los ministerios, para que cooperen, en plena armonía y colaboración a la unidad de la Iglesia y a la construcción del Reino de Dios.
- c) En concreto, para los ministerios instituidos del lector y acólito la autoridad máxima de la Iglesia ha marcado ya su campo de acción y las modalidades de su ejercicio (Cfr. Ministeria Quaedam), completados, conforme a derecho, por la Conferencia Episcopal Mexicana (Cfr. CEM, Orientaciones, o.c. pp. 11-36). Esta Conferencia ha indicado que el Obispo diocesano

determine el modo de ejercer este ministerio en su diócesis, y quien elabore un directorio, cuyo objeto será determinar el modo como se cumplirán las disposiciones dadas por la Conferencia Episcopal, especialmente en lo que se refiere a la preparación espiritual, bíblica y litúrgica del laico, así como la forma en que el sacerdote encargado de la comunidad emitirá su juicio acerca del candidato y el modo de la presentación y manifestación de beneplácito por parte de la comunidad.

- d) Para los ministerios laicales reconocidos, será el Obispo diocesano, quien determine, con sabio discernimiento:
 1. Qué ministerios quiere reconocer en su diócesis, describiendo su naturaleza, su campo de acción, el modo en que se van a ejercer.
 2. Qué cualidades deben tener los candidatos a los ministerios.
 3. Qué formación deberán recibir, humana, espiritual, doctrinal y pastoral.
 4. Qué tipo de relaciones debe fomentar el candidato con su propia comunidad de origen.
 5. Qué obligaciones y derechos surgen de la concesión de los ministerios, tanto en el fiel que los recibe, como en la comunidad que se va a beneficiar de su ejercicio.
 6. El modo de elección del candidato, el Rito, u otro medio, para la concesión del ministerio, la forma en que el sacerdote encargado de la comunidad emitirá su juicio acerca del candidato y el modo de la presentación y manifestación de beneplácito por parte de la comunidad
 7. La, o las fechas para la concesión de los ministerios. Conviene que sean fechas importantes litúrgicamente hablando y significativas para la comunidad.
 8. El modo de ejercicio para cada ministerio: lugares, tiempos, espiritualidad, coordinación.
- e). Para proveer a todo lo anterior, es necesario formar uno o varios centros o institutos de formación, con sus estatutos y su reglamento propio, integrar un equipo eclesial formado por clérigos, religiosos y laicos, y nombrar un encargado o

director del centro o instituto, que puede ser un sacerdote, o diácono, o una persona consagrada, o un laico debidamente cualificado.

Los ministros laicos agradezcan a Dios el don recibido, vivan como auténticos discípulos y misioneros de Cristo. Procuren crecer cada día en la santidad de vida, fortalézcanse con los santos sacramentos y con la oración constante, fórmense y capacítense permanentemente lo mejor que puedan; ejerzan con sencillez y humildad su ministerio, con espíritu de servicio, imitando a Cristo siervo, y siempre en comunión de amor con sus pastores y con los restantes fieles. Cumplan fielmente las normas dadas por su Obispo diocesano y las indicaciones de sus párrocos. Ejerzan su ministerio en el lugar que se les ha señalado y dentro de los límites marcados y ofrezcan su servicio ministerial como una humilde ofrenda agradable a Dios.

En síntesis:

- 1 Toda la Iglesia es, por naturaleza, ministerial, servidora de Dios y de la humanidad en el orden de la salvación.
- 2 Su ministerialidad natural brota del Misterio de Cristo Siervo, que da su vida por la salvación de todos, y de la gracia del Espíritu Santo, que la enriquece con sus dones jerárquicos y carismáticos, para que pueda continuar la misión de Cristo.
- 3 La finalidad de estos dones es para que la Iglesia pueda cumplir su misión salvadora, que es la misma de Cristo Jesús. Ella es misterio de comunión, es como un sacramento, o sea signo e instrumento eficaz de salvación para el mundo (Cfr. LG 1).
- 4 Los ministerios son dones del Espíritu a la Iglesia y para la Iglesia y, en ella, a cada uno de sus miembros. No son dones dados a un individuo separadamente considerado, sino en cuanto que él está unido a la Iglesia como parte de su ser y en cuanto que participa con ella de su misma misión.
- 5 Todo ministerio es una vocación recibida de Dios y un encargo, delegación, o misión canónica que se recibe de la autoridad eclesiástica, al interior de la Iglesia. Los llamados por Dios han de responder libremente a esta vocación y cumplir fielmente el encargo. Ahora bien, es la misma Iglesia la responsable de discernir, formar, acompañar, conferir, sancionar, potenciar esta vocación para que madure y dé los frutos que Dios espera. Y es ella misma, por medio de sus pastores, la que, además de dar el encargo o la misión canónica al ministro, reglamenta todo ministerio para que se ejerza con autenticidad, orden y eficacia. Por tanto, nadie puede conferirse a sí mismo un ministerio, ni puede ejercerlo a su arbitrio.
- 6 Los ministerios, dones del Espíritu, son múltiples y diversificados porque la riqueza del Espíritu es inagotable; los campos o dimensiones de la acción de la Iglesia son múltiples y los ministerios mismos responden a necesidades tan variadas de las comunidades, según sus propias características y las cambiantes circunstancias históricas del momento, más su finalidad es única: contribuir a la construcción del cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, y a hacer visible y eficaz su sacramentalidad, encaminada a construir la comunión de todos los hombres entre sí y con Dios. La diversidad no es antagonismo, sino complementariedad: «Hay diversidad de ministerios, pero unidad de misión» (AA 2. Cfr. AG 15).
- 7 Los laicos que ejercen algún ministerio, oficio o función, ya sea en la transmisión de la fe, en la liturgia o en las estructuras de la Iglesia, no pierden por ello su carácter secular que les es propio y han de ejercerlos en conformidad con su específica vocación laical, en el dilatado y complejo mundo de las realidades temporales. Esta verdad afecta todos los aspectos del ministerio laical, campos de acción, formas, métodos, lugares, vestuarios e insignias.

CONCLUSIÓN

Estas sencillas Orientaciones para los ministerios laicales se insertan en la corriente del Espíritu Santo para nuestra Iglesia latinoamericana, corriente espiritual que llamamos Misión Continental, Misión Permanente, Nueva Evangelización. En este fuerte llamado a la misión,

que la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe tuvo para todo el continente en Aparecida, se encuentra el invaluable aporte de los laicos. A ellos se les ha llamado el gigante dormido en la Iglesia, y se les pide un protagonismo insustituible en la Nueva Evangelización. Una vez un Obispo en una asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Mexicana hablando de la Nueva Evangelización, dijo que debía ser, en palabras del Beato Juan Pablo II, nueva en su ardor, nueva en sus métodos, nueva en sus expresiones. Al llegar a describir qué significa nueva en sus expresiones dijo: ha de ser una evangelización que nos lleve a una Iglesia de fuerte rostro laical.

Lo cual no significa en absoluto querer sustituir el ministerio ordenando, tan necesario y por supuesto imprescindible en la Iglesia, por encontrarse en su misma constitución; pero sí significa que la inmensa mayoría de los miembros de la Iglesia son laicos, y éstos se tienen que hacer notar por su compromiso y vivencia de fe. Es la hora de los laicos, pero para eso es fundamental que se preparen, que se formen bien y con excelencia, de acuerdo a la misión que el Señor les confía en la Iglesia.

Los Ministerios Laicales son una de esas clarísimas expresiones de esta Iglesia de fuerte rostro laical. Por eso los ministerios laicales avanzan en la vida pastoral y en la reflexión teológica de la Iglesia. Todavía están buscando su identidad, su lugar propio, su carta de ciudadanía en el organigrama de la Iglesia. Se van dando pasos, gracias a Dios.

De parte de los pastores es inaplazable que vayan abriendo espacios de formación para los laicos, que su presencia en la Iglesia no sea más una presencia de bajo perfil, de ignorancia. Debemos avanzar en la línea de que los laicos tengan mucha mayor responsabilidad. Incluso una mayor participación en la toma de decisiones, a través de los mecanismos que la misma Iglesia prevé, como pueden ser, entre otros, el Consejo Diocesano de Pastoral, igual que el Consejo Parroquial. En fin, los vientos del Espíritu nos animan a pensar en laicos cien por ciento eclesiales, cien por ciento apostólicos, bien identificados en su ser y en su qué hacer.

Los laicos tienen mucho para aportar en la vida y misión de la Iglesia. Un amplio sector de estas aportaciones son los Ministerios Laicales. Estas Orientaciones quieren ser eso: un sencillo, pero firme paso de los Ministerios Laicales para ser más reconocidos y más valorados en la vida y en la pastoral de la Iglesia.

Pedimos a Dios lo hayamos conseguido a través de este Documento; sus capítulos, de manera sencilla y clara han abordado la realidad de los Ministerios Laicales en México. Esperamos que su lectura y reflexión ayude a pastores y laicos a entender mejor su papel y aporte, para que tengamos más y mejores laicos en los diferentes ministerios, al servicio pastoral de la Iglesia, específicamente en las diócesis y en las parroquias.

Dios sea servido

SIGLAS:

AA: Apostolicam Actuositatem

AG: Ad Gentes

AAS: Acta Apostolicae Sedis

CATIC: Catecismo de la Iglesia Católica, (español)

CEC: Catecismo de la Iglesia Católica, (latín)

CELAM: Consejo Episcopal Latinoamericano

CEM: Conferencia del Episcopado Mexicano

ChD: Christus Dominus

ChL: Christifideles Laici

CIC: Codex Iuris Canonici, (Código de Derecho Canónico)

DGC: Directorio General para la Catequesis

DV: Dei Verbum.

EN: Engelii Nuntiandi

GS: Gaudium et Spes

GPCM: Guía Pastoral para la Catequesis de México

LG: Lumen Gentium

PO: Presbyterorum Ordinis

52 **S**encillas propuestas para hablar de la fe **con** tu hijo

Jim Campbell

A continuación te ofrecemos 5 de las 52 propuestas para hablar de la fe con tus hijos, porque recordemos que la familia es la primera escuela en la vida, donde se forman los valores fundamentales.

1

HACER DE IMAGEN DE DIOS PARA TU HIJO



Temas Relacionados con la fe:

Dios es un Padre amoroso, tal y como Jesús nos enseñó. Somos hijos de Dios, y por tanto, podemos mantener una relación íntima filial.

Momentos para enseñar de forma natural:

- Es Día del Padre, cuando la familia y la comunidad hablan de cómo homenajear al padre.
- Viendo un programa de televisión o dibujos animados sobre la familia o la figura paterna.

- En la rutina familiar, como la comida, la cena, una salida de fin de semana o mientras practica algún deporte.

¡QUE PADRE ADOPTIVO MÁS MARAVILLOSO FUE SAN JOSÉ PARA JESÚS! Desde su nacimiento José cuidó de él con sumo mimo, protegiéndole, amándolo y enseñándole. A su vez, Jesús manifestó hacia José el mayor de los respetos.

Puede resultar ciertamente abrumador y un tanto estremecedor darse cuenta de que los padres somos los primeros maestros para nuestros hijos en la vida. El entorno familiar es el primer lugar donde se forman los valores fundamentales y donde aprende como son unos padres solícitos. Lo que aprenden en casa influirá enormemente en cómo responderá cuando escuche que Jesús nos pide que nos dirijamos a Dios como a un Padre. ¿Qué le enseña a tu hijo tu forma de ejercer la paternidad o la maternidad sobre el significado de la palabra «padre» y «madre»?



Iniciar el diálogo:

Comparte con tu hijo algo que hayas aprendido de él. Pídele que identifique lo que ha aprendido de ti, de tu pareja, o de otros

adultos de la familia o muy próximos a ésta. Es una gran oportunidad para ver cómo interpreta tus palabras y tus acciones.

Saber conectar:

A los hijos les encanta oír hablar de ellos, saber que son importantes para sus padres y que ellos también influyen en quienes aman. Es muy bueno dejar que tu hijo aprenda cosas por sí mismo. No temas que vea que no tienes todas las respuestas siempre y que sigues aprendiendo. Explícale que a fe es un largo camino y que nunca dejamos de crecer. Esto resulta verdaderamente emocionante y maravilloso cualquier edad.

Guía de ayuda:

Textos de la Biblia:

Jesús habla de la relación que mantiene con el Padre y con nosotros. Juan 14, 23.

Que dice la Iglesia sobre este tema:

Jesús nos revela que Dios es para nosotros un Padre amoroso. En el Nuevo Testamento se utiliza el término de *Abba* que encierra intimidad y cercanía. Es algo parecido al papá o mamá que utiliza el niño para referirse a sus padres. Dios nos entregó a su hijo, Jesús, para que nos enseñara que Dios es nuestro Padre. En Jesús experimentamos esta relación de intimidad y cercanía con Dios. Por tanto, toda oración va dirigida a Dios, sobre todo como padre.

Para rezar con tu hijo:

Demos gracias a Dios porque es nuestro Padre y por enviarnos a Jesús, su Hijo.

Te doy gracias, Dios mío, por ser mi Padre, que siempre me ama.

Y gracias por darnos Jesús para que nos enseñara todo sobre ti. ¡Amén!

2

DESARROLLAR LOS HÉROES DE LA INFANCIA



Temas relacionados con la fe:

Los héroes que admiramos nos ayudan a formar nuestra conciencia.

El libre albedrío implica responsabilidad moral.

Momentos para enseñar de forma natural.

- Cuando haces planes para asistir a un encuentro deportivo, un concierto o una actividad con la presencia de unos de sus ídolos.
- Viendo una película, un programa de televisión o un informativo en el que se presentan las heroicidades de alguien.
- Cuando es testigo de la televisión de la actuación de los bomberos, la policía, soldados o cualquier funcionario público en desfiles o en la calle.

¿QUIÉNES FUERON TUS HÉROES CUANDO ERAS NIÑO Y ADOLESCENTE? Piensa un momento cuando más o menos tenías la edad de tus hijos y que querías ser. ¿Quiénes eran tus héroes cuando tenías 15 años? ¿Y 20? ¿Quién ejerció más influencia sobre ti a la hora de forjar tu

futuro? Es importante pienses en esas personas que te ayudaron a dar forma a tus ideas y principios sobre el bien y el mal. Tú eres un ejemplo vivo de lo que significa vivir en relación con Dios. ¿Qué influencia ejerces en la formación de la conciencia de tus hijos?

Iniciar el diálogo:

Pregúntale a tu hijo quienes son sus héroes y porqué. Reflexiona sobre qué te dice su respuesta.

Saber conectar:

A los hijos les encanta hablar de cuando sus padres eran pequeños. Les gusta escuchar historias sobre quiénes eran los héroes de sus padres en la infancia. Háblale a tu hijo de la persona o las personas que para ti fueron fuente de inspiración cuando tenías más o menos su edad. Intenta retratar la historia de tal modo que imagine a esa persona y la relación que tuvo contigo.

Explícale las diferencias entre los héroes de tu infancia y los que tienes ahora. Por ejemplo, si cuando eras niño tu ídolo era un famoso o una estrella del deporte, puedes aprovechar para explicarle que entonces no existía Internet y que, por tanto, no se podía obtener información sobre esas personas en la red, por ejemplo. Explica que hacías. Pero sobre todo, lo más importante, expresa, que valores y virtudes representaba esa persona para ti y por qué te resultaba tan interesante. Si aquellos valores, que tanto admiraste entonces, ya no te parecen tan atractivos, trata de explicarle por qué. ES importante que aprendas que la escala de valores puede cambiar a medida que crecemos. Sin embargo, si siguen siendo importantes para ti, señala a alguien que tu hijo conozca y que sea expresión de esos valores que tanto aprecias, como por ejemplo, alguien de tu familia, o quizá él mismo.

Texto de la Biblia:

Moisés pide a los israelitas que acojan los diez mandamientos en su corazón y que se los enseñen a sus hijos. Deuteronomio 6, 4-9.

Qué dice la Iglesia sobre este tema:

El examen de conciencia es una revisión que hacemos en la oración para ver cómo hemos vivido a la luz de los que el Evangelio nos pide. A menudo está basado en una reflexión que llevamos a cabo repasando los diez mandamientos y en una evaluación como hemos o no hemos sido fieles a uno u otro mandamiento desde que llevamos a la práctica el último examen de conciencia. También puede estar basado en las virtudes, como por ejemplo, la justicia, la fortaleza y la templanza, ya que son hábitos que desarrollamos para llevar una vida de acuerdo a la moral. Un verdadero examen de conciencia es algo más que una mera consideración sobre el pasado, la cual solo llevamos a cabo sólo sobre el pasado. Deberíamos hacer hincapié sobre todo en el futuro y en cómo fraguas una continua conversión para llevar una vida de auténticos discípulos de Cristo.

No siempre resulta fácil tomar la decisión correcta, pero tenemos alma y contamos con el libre albedrío para optar por el bien. El pecado original no destruye ni aniquila el libre albedrío. De hecho, si no gozáramos de éste, no seríamos moralmente responsables de las consecuencias de nuestras decisiones. Sin embargo, nuestro libre albedrío depende de que una conciencia esté bien formada. La responsabilidad de nuestras acciones y decisiones puede quedar disminuida, malherida o anulada por una conciencia pobremente formada- debido a la ignorancia, enfermedades emocionales, a diferentes factores psicológicos o sociales,

o al mal ejemplo que nos haya podido dar. Sin embargo, no significa que la ignorancia u los errores estén libres de la responsabilidad moral. Debemos obedecer a nuestra conciencia y trabajar y esforzarnos para que esté bien formada y corregir nuestros errores.

Para rezar con tu hijo:

¡Dios mío! Contemplo el mundo creado por tu gran amor.

Gracias por todas las personas que puedo admirar en la vida.

Todo cuanto hacen y las decisiones que han tomado son reflejo de tu amor.

Permíteme que tu amor me llene aún más si cabe.

¡Amén!



3

CÓMO TRATAR LAS DUDAS Y LA DESCONFIANZA

Temas relacionados con la fe:

La desconfianza que Adán y Eva manifestaron hacia Dios tuvo consecuencias en la condición humana.

Dios prometió enviarnos a un salvador, Jesucristo.

Momentos para enseñar de forma natural:

- Cuando lucha por creer en Dios.
- Cuando sucede una tragedia en su mundo y empieza a ver a Dios o al mundo con recelo o miedo.
- Cuando hace algo mal y parecer no impórtale.

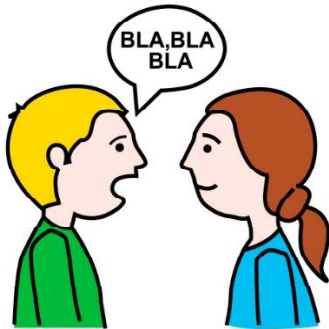
TODOS CONOCEMOS MUY BIEN LA HISTORIA DE ADÁN Y EVA. Pero solemos olvidar que entre las imágenes del jardín del Edén, la fruta prohibida y la serpiente lo relevante es que se trata de un relato que ha tenido en la condición humana. Esta narración se refiere a la confianza: cuando no confiamos en Dios y damos paso a las tentaciones que se nos presentan, ésta nos llevan al dolor y sufrimiento. Cuando perdemos la confianza de Dios, también tendemos a confiar menos en el prójimo.

La televisión nos ha convertidos en testigos de lo que ocurre en todo el mundo el mundo a causa de la desconfianza. Nuestro hijo experimentará dudas, desilusiones y ansiedad en el colegio y en las relaciones que mantiene con sus amigos. Como padres podemos sentirnos muy inútiles cuando nos enfrentamos en estos temas. Sin embargo, en medio de todo el desorden que Adán y Eva provocaron con su pecado, Dios les prometió un salvador. Esa promesa se cumplió con la llegada de Jesucristo. También nosotros, incluso en el caos y el desorden existente en el mundo y en nuestra vida, podemos ser ejemplo para nuestro hijo de lo que significa vivir en la presencia salvífica de Jesús.

Iniciar el dialogo:

Cuando en una conversación se mencionan acontecimientos de actualidad, escucha con atención cuales son las preocupaciones de tu hijo y responde a sus preguntas con absoluta honestidad. Los acontecimientos le generan

sentimientos de miedo y desconfianza, ansiedad y tristeza, o indiferencia y frialdad. Intenta resistirte a juzgarle, más bien, sugiere un momento en el que podáis orar por las necesidades del mundo y por cualquier tema que le asuste o le preocupe.



Rezar:

Háblale a tu hijo de la importancia que tiene rezar con frecuencia, incluso cuando uno tiene la sensación de que Dios no escucha, o cuando dudamos de él. Hazle saber que puedes contarle todo lo que se le ocurra, que puede pedirle lo que quiera, que puede orar sobre cualquier cosa o por cualquier persona. Que solo tiene que expresarlo desde lo profundo de su corazón. Dios ve lo que está en nuestro corazón, por tanto, no hay nada que esconder. Y como Dios nos ama incondicionalmente, no hay nada que temer. Invítale a rezar contigo y pregúntale sobre qué le gustaría orar hoy.

Texto de la Biblia:

Adán y Eva pecan y la humanidad cae en desgracia. Génesis 3, 1-24.

Que dice la Iglesia sobre este tema:

El capítulo tres del Génesis nos relata cómo se interrumpió la relación íntima que mantenía el hombre y la mujer con Dios. Al principio, en el paraíso todo era armonía. Después, la serpiente engañó a Adán y Eva diciéndoles que Dios les había prohibido que comieran de un árbol porque eso les proporcionaría el

conocimiento que él tenía sobre lo bien y el mal. Su pecado fue no confiar en Dios.

Las consecuencias de su desobediencia fueron inmediatas. La inocencia de Adán y Eva desapareció y rápidamente se dieron cuenta de su desnudez. Se rompió la íntima relación que tenían con Dios, y se escondieron llenos de temor cuando él acudió al Edén a pasear con ellos. Su pecado también causó sufrimiento. Tuvieron que abandonar el paraíso y adentrarse en un mundo de duro trabajo y dolor. Se acabó la vida sin sufrimiento, representada en el jardín espléndido y lleno de paz.

Cualquiera que piense que el hombre es capaz de crear un sitio tan perfecto como el Edén sin mostrar respeto alguno por el orden moral fijado por Dios, aprenderá la misma lección que Adán y Eva. Su historia nos enseña que tenemos que confiar en Dios y hacer su voluntad.

Sin embargo, no acaba ahí la historia. Dios no abandonó a Adán y Eva después de pecar. Al contrario les prometió que el perdón y la salvación llegaría a través de un salvador. La promesa se cumplió con la llegada de su Hijo, Jesucristo.

Para rezar con tu hijo:

Cuando nos distanciamos de Dios, nos hacemos daño a nosotros mismos y terminamos haciéndoselo a los demás. Demos gracias a Dios por enviarnos un salvador que nos ayuda a recuperar todas nuestras relaciones.

Gracias Dios mío, por enviarnos un salvador para que pudiéramos recuperar nuestra relación contigo.

Por favor, ayúdame a restablecer las buenas relaciones que no he de mantener con el prójimo.

¡Amén!

4

CÓMO COMUNICAR QUE >>TE ENCUENTRAS BIEN<<

Temas relacionados con la fe:

El Espíritu Santos nos ayuda a sentirnos amados.

El Espíritu Santo es la presencia activa de Dios entre nosotros.

Momentos para enseñar de forma natural:

- Cuando trae un informe escolar a casa.
- Cuando ha sido objeto de burla por parte de vecinos, amigos o familiares.
- Cuando le estas enseñando una nueva habilidad o actividad.

TODO EL MUNDO NECESITA APROBACIÓN. Para todos, pero particularmente para los niños, es fundamental sentirse apreciados. Nuestras palabras cobran mucha fuerza, porque con ellas ayudas a tu hijo a formar su identidad. Cuando pensemos en este tema, resultará muy útil recordar y pensar en personas que nos ayudaron a darnos cuenta de los importantes que somos. El corazón casi deja de latir por un momento cuando recordamos las palabras de aprobación que nos dirigieron. Esta sensación de bien estar es una de las formas que tenemos para reconocer la profundidad del amor que Dios nos tiene. Ya que tu hijo se acerca a ti con fragilidad y esperanza, hay que saber reconocer la oportunidad de descubrir qué tipo de persona quiere el Espíritu Santo que sea. ¿Qué puede ser más importante?

Iniciar el diálogo:

Comparte con tu hijo algo que recuerdes sobre una persona que fue especialmente

importante para ti. ¿Qué hizo o que dijo que te causó tanta impresión? Hablad sobre las personas que son importantes en la vida de tu hijo. ¿Existen algunas similitudes entre las influencias que reciben tu hijo y las tuyas?



Saber preguntar:

Cuando le pidas a tu hijo que comparta ideas, opiniones y experiencias contigo, recuerda que lo que le digas debe nacer del corazón. Es capaz de intuir si de verdad estás dispuesto y quieres oír sus respuestas o si lo haces porque sí. Intenta no hablar demasiado rápido y has una pausa después de plantear una pregunta. Tu silencio le ayudara a captar que estás dispuesto a escucharle y que esperas su respuesta. Si te contesta de mala manera o sencillamente con un >>no se<<, vuelve a preguntar en un tono que le anime a contestar. Después haz una pausa hasta que te ofrezca una respuesta que tenga más sentido.



Guía de ayuda:

Textos de la Biblia:

Jesús da fuerzas a sus discípulos con el Espíritu Santo para que lleven a cabo la misión que él empezó. Juan 20, 19-22.

Que dice la Iglesia sobre este tema:

Juan narra cómo se apareció Jesús a sus discípulos después de su resurrección y les dio el don del Espíritu Santo. En la Biblia el término Espíritu no tiene el sentido de algo no terrenal, sino que Dios sigue vivo y activo en el mundo y en nuestra vida.

El Espíritu es el don que nos regala la paz de Dios que viene de manos del Padre y del Hijo. Nos da a conocer que somos amados y nos ayuda a compartir ese amor con los demás.

Cuando tratamos a los demás con compasión, siguiendo el ejemplo que nos dio Jesús, podemos reconocer que nos mueve el Espíritu Santo. Cuando aceptamos que somos amados personalmente, cuando ayudamos a los demás sin que nos lo pidan, cuando personamos a los que nos han herido u ofendido... entonces experimentamos el Espíritu de Dios. Cuando reafirmamos a nuestro hijo y a la persona que ha sido llamado a ser, actuamos bajo la influencia del Espíritu Santo.

Para rezar con tu hijo:

Demos gracias a Dios por las personas importantes en nuestra vida y por cómo nos proporciona una sensación de bienestar y nos ayudan a saber que somos amados de verdad.

¡Dios mío! Te doy las gracias por las personas que has puesto en mi camino que me aman y me apoyan.

Gracias por el don de tu Espíritu Santo, que me ayuda a sentir ese amor y me da paz.

¡Amén!

5

RECONOCER Y FOMENTAR LOS DONES Y TALENTOS DE TUS HIJOS

Temas relacionados con la fe:

Jesús ve el potencial de Pedro y el de todos nosotros.

Jesús invita a entrar en el reino de Dios a todo el que le siga.

Momentos para enseñar de forma natural:

- Cuando destaca por algún rasgo de su forma de ser.
- Viendo una película, un programa de televisión o un informativo sobre una persona prodigio o alguien que tiene unas habilidades excepcionales.
- Cuando destaca en una asignatura, una afición o un deporte.

CUANDO JESÚS INVITÓ A PEDRO a que se hiciera discípulo suyo, éste le pidió que se marchara pues se sentía poco digno. Pedro no veía su potencial, pero Jesús sí lo vio. Pedro era un hombre inteligente, con un oficio muy asentado y no quería pensar más allá de sus preocupaciones cotidianas. Sin embargo, Jesús reconoció su talento y le invitó a ser líder de la Iglesia.

Como padres contamos con las mejores oportunidades para reconocer y desarrollar el talento de nuestros hijos. Muchas personas caen en la tentación de ver ciertos rasgos que no se corresponden ni con la personalidad ni con las capacidades reales de sus hijos. Al reconocer y ayudar a que desarrolle sus talentos y capacidades innatas, podemos contribuir a que sea aquello a lo que Dios le invita.

Iniciar el diálogo:

Coméntale a tu hijo alguno de tus sueños. Pregúntale: >> ¿Qué te gustaría ser cuando sea mayor? ¿Por qué? <<. Escucha lo que te



cuenta de sus sueños y anímale a desarrollar sus talentos.

Saber escuchar:

Cuando tu hijo comparta sus sueños contigo, escucha con atención lo que te dice y trata de discernir el mensaje que encierra en sus palabras. ¿Te ha dicho que quiere ser dibujante de comics? Quizá está dotado de talento artístico y creativo o quizás es el espíritu aventurero de su personaje favorito lo que le motiva esta respuesta. ¿Ha dicho tu hijo que quiere ser banquero como su primo? Es posible que se le den bien las matemáticas o que ese sueño tenga más que ver con la personalidad generosa y la humanidad de su primo que con la contabilidad, y que en el fondo sea eso a lo que aspira.

Para encontrar el verdadero significado de las respuestas, es posible que le pidas que explique su respuesta varias veces. A pesar de lo poco prácticos que puedan parecer sus sueños, intenta ofrecerle una afición o actividad

de carácter funcional que le ayude a explorar mejor sus anhelos.

Textos de la Biblia:

Jesús invita a Pedro a seguirle y el responde a la llamada. Lucas 5, 1-11.

Qué dice la Iglesia sobre este tema:

Cuando Jesús reunió a sus discípulos, les confió una tarea muy especial: predicar por todo el mundo la Buena Noticia del Reino de Dios. Sus seguidores formaron la Iglesia primitiva, encabezada por Pedro. Desde entonces los cristianos han reflexionado mucho sobre la misión de la Iglesia. Hoy en día está recogida en los documentos promulgados por el Concilio Vaticano II.

Proclama que todos los cristianos hemos sido enviados por Cristo a revelar y comunicar el amor que Dios siente por todos los pueblos y naciones. La meta es hacer que todas las personas participen en la redención salvadora de Cristo. Debemos hacer llegar el mensaje de Cristo a todas las personas y rincones a través de la palabra, las buenas obras o, sencillamente, nuestra manera de ser. Nuestra misión es propagar la luz del mensaje del Evangelio a todo el mundo.

Es decir, la misión de la Iglesia es proclamar el Reino de Dios. El Concilio Vaticano II añade que consiste en servir al Reino de Dios en todas partes para mayor gloria de Dios.

Para rezar con tu hijo:

Demos gracias a Jesús porque hace de guía en nuestra vida y pidamos que nos ayude y asista en el futuro.

Jesús, quiero confiarte mi vida, quiero que la guíes tú.

Gracias por invitarme a seguirte.

Ayúdame a conocer y servir mejor a Dios. ¡Amén!

Preguntas y Respuestas para los Católicos

Mons. James B. Songy

1. ¿Cómo se hizo la Biblia católica?

¿Podría explicar, por favor, como se hizo la Biblia católica? ¿Usted sabe por qué la Iglesia de Inglaterra no incluyó algunos de los libros de la Biblia cuando se separó de la Iglesia católica e hizo su propia Biblia? Muchos no católicos que conozco afirman que la Biblia del Rey Jaime es el original y la fuente de las demás Biblias ¿Podría usted comentar esto?

Respuesta:

Es casi imposible referirse a un solo libro como Biblia, o Biblia Católica, o Biblia Judía. Por otra parte, existen hoy en día no pocos libros que pueden ser en verdad denominados "la Biblia", aunque probablemente ninguno sea una reproducción exacta, ni siquiera una traducción exacta, de los escritos originales que componen la Biblia. Tampoco podemos estar exactamente seguros de que todos los escritos inspirados de la historia de la humanidad estén contenidos en algunas de estas Biblias.

Segundo, debemos recordar siempre que con lo que tratamos en nuestras Biblias actuales es como traducciones y copias de las obras originales. Hoy no se conoce ningún original del texto completo. Es más, la mayoría de las versiones de nuestras Biblias en inglés no son traducciones originales de la lengua original en que fue escrita, sino que fueron traducidas a partir de copias de traducciones de la lengua original.

Aunque tuviéramos los manuscritos originales, debemos darnos cuenta de que la mayor parte de lo que hay escrito en Antiguo Testamento fueron historias recordadas y pasadas de generación en generación durante cientos de años. Debemos suponer que cada generación añadió su propio giro para adaptarse a las necesidades de sus cultura y se época.

También en el Nuevo Testamento lo que tenemos son historias recordadas y recontadas sobre los hechos que ocurrieron durante la vida de Jesús y en las primeras comunidades cristianas, incluyendo las enseñanzas de los apóstoles y los discípulos de Jesús.

Durante los primeros mil quinientos años de la existencia de la cristiandad hubo mucho debate sobre que libros deberían o no deberían incluirse en la Biblia. Aunque la Iglesia se pronunció varias veces en el curso de esos mil quinientos años, para nosotros los católicos no fue hasta el 8 de abril de 1546 (cuando el Concilio de Trento promulgó su decreto titulado en latín *De Canonis*

Scripturis) cuando tuvimos una definición oficial "definitiva" de la Iglesia de que libros deberían ser aceptados por los católicos como pertenecientes de la Biblia. Este documento incluyó 45 libros del Antiguo Testamento y 27 del Nuevo Testamento en lo que se llama "canon" (en el sentido de "contenido completo") de la Biblia. El Concilio Vaticano I, a mediados del siglo XIX, volvió a promulgar el decreto de Trento y declaró



adicionalmente que el formar parte del canon de la Biblia significa que la Iglesia cree que el libro en cuestión está inspirado.

No obstante, la declaración de que un libro forma parte del canon del Nuevos Testamento no significa que las traducciones que tenemos hoy sean copias absolutamente exactas de los textos originales. Por lo tanto, es posible que cualquier Biblia elijamos tenga algunos errores técnicos. Seguro que le faltan algunos trozos de los escritos originales. Y puede haber textos que todavía nos hayan sido descubiertos y que podrían y deberían formar parte de los libros que la Iglesia declaro que formaban la Biblia. Por otra parte, la Iglesia garantiza oficialmente que nuestras versiones de la Biblia actuales contienen la revelación de Dios de forma sustancialmente correcta, completa e inequívoca.

¿Cómo llegaron los protestantes a tener un canon diferente del nuestro? Es una larga historia, pero citaré un breve pasaje del Jerome Biblical Commentary: " a finales del primer siglo a.C. había en el judaísmo dos cánones, o listas de libros sagrados: una lista palestina más corta, bosquejada por los rabinos de una ciudad llamada Jamnia, y un canon alejandrino más largo, representado por la Septuaginta (la traducción del griego del Antiguo Testamento). La primera comunidad cristiana adoptó el canon alejandrino; pero los reformistas (primeros protestantes), siguiendo una visión minoritaria entre los Padres de la Iglesia, decidieron volver al canon palestino. Los resultados fueron los cánones católico y protestante respectivamente". Lo que usan muchos cristianos hoy es el canon protestante que se incluye en la versión de la Biblia del Rey Jaime.

No creo que a los que leen la Biblia de forma fundamentalista, sean católicos o protestantes, les importe mucho que versión de la Biblia están usando. Ya ve, mi querido amigo, que no es el libro en sí mismo lo que provoca el fundamentalismo; lo que marca la diferencia es cómo lo consideramos, leemos e interpretamos.

Por esta razón ha habido y hay muchos católicos fundamentalistas. Espero y rezo para que todos nosotros, los católicos y los otros cristianos,

aprendamos a usar la Biblia de forma adecuada, y a través de ella lleguemos a conocer la bella luz de la palabra de Dios contenida en las frágiles y balbuceantemente imperfectas palabras humanas que en ella encontramos.

2. ¿Por qué eligió Dios revelarse a través de Jesús?

Sabemos que antes de la época de Jesús se habían desarrollado muchas religiones en el mundo. Hace 2.000 años había ya otras muchas religiones en zonas más pobladas de la tierra. ¿Por qué cree usted que Dios decidió esperar miles o millones de años desde la época de Adán y Eva para revelarse a través de Jesús?

Respuesta:

Siempre ha tenido dificultades con las preguntas sobre la motivación de Dios para hacer algo, puesto que tales preguntas sólo se pueden contestar de forma especulativa. Por ejemplo, ¿quién sabe " por qué" Dios nos creó y nos mantienen la existencia? ¿Quién sabe " por qué" Dios nos da el poder de razonar y de elegir libremente? ¿Quién sabe" por qué" Dios sigue amando nos incluso cuando pecamos? No hay respuestas reales a estas preguntas, aunque podemos especular como resultado de nuestra fe y de la revelación de Dios. Así que, sin nos preguntamos por qué Dios eligió a aquel tiempo y lugar para revelarse a sí mismo a través de Jesús, sólo puede especular y decir que no lo hizo. Dios *está eligiendo* revelarse a sí mismo a través de Jesús en el ahora continuamente presente de la eternidad.

Antes que nada debemos darnos cuenta que nuestra perspectivas se basa en el tiempo, ¡pero la de Dios no! Todos y cada uno de los momentos es el presente para Dios a toda hora. Y creemos que Dios ha revelado su corazón divino a cada persona que haya vivido, que viva ahora, o que vivirá en algún momento. Desde la perspectiva de Dios no hay ninguna diferencia entre los que vinieron al mundo antes que Jesús, los contemporáneos de Jesús y los que nacieron después de Jesús. Otra vez, para Dios no existe el tiempo, sólo la eternidad. La eternidad no tiene ayer, ni hoy, ni mañana. Los prólogos a veces lo llaman " el ahora continuamente presente". Así que, desde la pers-

pectiva de Dios, Dios no espero cientos, miles o millones de años para rebelarse. Para Dios, la vida eterna de Jesús y la revelación que se nos hizo a través de ella nos son una cosa del pasado. Para Dios, todavía ocurren.

No se sientan mal si no entienden lo que esto significa. Ciertamente, yo no lo entiendo y creo que los que lo entienden son realmente muy pocos. Por otra parte, pienso que en este concepto de la eternidad es donde reside la verdad y la revelación de Dios para todos los pueblos de todas las épocas.

Algo más comprensible, espero: me gustaría añadir que no es exacto que Dios se haya revelado únicamente a través de Jesús. La relación es un proceso continuo que comenzó con la misma creación. Nuestra Iglesia enseña que Dios se nos revela de muchas, muchas formas. Cada una de las criaturas de Dios nos dice algo sobre Dios simplemente con que nos hablamos a dicha revelación. Esto significa que tono que aprendamos y experimentamos en nuestra vida nos inunda de la revelación de Dios. De hecho, la existencia de Buda, Mahoma, incluso de gente como los antiguos egipcios, griegos y romanos (los buenos y los malos) son todas partes de la revelación de Dios.

Es más, los acontecimientos y aspectos de la naturaleza tales como la belleza de un atardecer, las montañas cubiertas por la nieve, los milagros de las plantas, los animales y dio vida humana, incluso las cosas aparentemente malas como los terremotos, los volcanes, las inundaciones y las tormentas son todas partes de la revelación de Dios. Así que no debemos mirar solamente a Jesús para encontrar la revelación de Dios.

Por otro lado, es una verdad definida por nuestra fe que Jesús es la última, total y más completa expresión de Dios. Pero esta verdad en sí misma está continuamente en desarrollo. Dios, tal cual lo vemos en y a través de la revelación de



Jesús, no se muestra a nosotros hoy igual que se mostró a los parientes, amigos, discípulos e incluso los apóstoles de Jesús. A través de un proceso que podría llamarse de evolución de la fe, que es aquel procesos mediante el cual la fe pasa de una generación a la siguiente como un regalo continuo de Dios, y entendida esta fe a la luz de entendimiento progresivo de cada generación, la relación de Dios en Jesucristo y en toda la creación es algo continua en nuestra comprensión y en nuestra fe. La Iglesia nos enseña que el "depósito" de la revelación cristiana se cerró con la muerte del ultimo apóstol. Eso significa que "todo está ahí" *Pero* (y este es un gran >pero<) está lejos de haber sido "sacado completamente a la luz" o de estar "completamente abierto al aire libre". Como dijo el Papa Juan XXIII tan elocuentemente, aun no se comprende por completo todo lo que el Evangelio nos pide.

¡No nos preocupemos! Dios no es injusto ni con los que vinieron antes de nosotros, ni con nosotros, ni lo será con los que vengan después de nosotros. La revelación de Dios (aunque nos sea imposible aceptarlo y mucho más comprenderlo) está abierto a todos –desde el primero de los humanos que vio la faz de la tierra hasta el último que la ocupe al final de los tiempos-.

3. ¿Murió Jesús realmente?

¿Cuál es la posición de los teólogos hoy sobre la muerte real de Jesús en la cruz frente a una muerte clínica en la cruz? He leído en alguna parte que los expertos en la Escritura apoyan la idea de que Cristo estaba únicamente muerto clínicamente, y que después fue revivido en la tumba. ¿Cuál es su opinión?

Respuesta:

Es mi Esperanza sincera que, como consecuencia de esta respuesta, todos seamos capaces de seguir su ejemplo e indagar más profundamente en nuestra comprensión de la Escritura.

No puedo considerarme conocedor de todas las opiniones teológicas y escriturísticas que abunda en la Iglesia hoy, pero debo decir que no

conozco ningún teólogo católico o estudioso de las Escrituras que sostenga que Jesús no experimento la muerte total como hombre en la cruz, sino simplemente una muerte simulada o muerte "clínica" como usted la describe. También es materia definitiva de nuestra fe que la resurrección de Cristo no fue un simple volver a la vida de un cuerpo aparentemente muerto pero realmente vivo, sino una vida completamente nueva en la cual este ser humano "entro" saliendo de la muerte.

Como ya he dicho previamente en este libro, necesitamos empezar a darnos cuenta de que los relatos del Evangelio sobre la vida, pasión y muerte de Cristo no pretenden ser descripciones de los hechos. Ha habido novelas y libros de ficción histórica sobre la vida y muerte de Jesús que han tomados sus hechos de fuentes que nos son de la Biblia. Si no tuviéramos cuidado, caeríamos en error de aceptar estos otros relatos como si fueran descripciones de los hechos que, de alguna manera, faltan en los Evangelios. Por muy plausible o creíble que pueda resultar una obra de ficción o un intento de recrear la historia, no hay mejor expresión de la verdad de nuestra fe que la que está en el Evangelio.

Mi opinión sobre el asunto es que Jesús ciertamente experimento la totalidad de la muerte humana en la cruz, y no estaba "clínicamente" ni "aparentemente" muerto.

En otras palabras, mi querido amigo, Jesús murió ¡exactamente como la hacemos nosotros! Y nuestra esperanza como cristianos es que compartiéramos con Él su Resurrección.

4. ¿Por qué hay que ir a misa todos los domingos?

¿Por qué tengo que ir a misa todos los domingos? Creo que puedo hablar con Dios igual de bien, o quizás mejor, en casa.

Respuesta:

Sepa usted que no es el único que cree que puede "hablar con Dios igual de bien en su casa". Además, una aventura día a decir que también vale para mucha gente. Pero hablar

con Dios en casa no tiene nada que ver con el motivo por el que la Iglesia recomienda "ir a misa" los domingos.

Mi querido amigo, al objeto de la misa no es darnos una mejor oportunidad para "hablar con Dios". Al contrario, nuestra participación en la misa presupone que ya "hablamos con Dios" a lo largo de nuestra vida en todo lo que pensamos, decimos o hacemos. Cuando nos reunimos con los demás cristianos para celebrar la misa, nos reunimos para dar gracias a Dios por estar presente cada momento de nuestras vidas. Hay una necesidad humana de compartir este sentimiento de gratitud con otros en una comunidad. Como católicos lo hacemos de la forma que Cristo nos pidió cuando dijo: "Haced esto en conmemoración mía".

En misa, los cristianos nos reunimos para escuchar juntos la Palabra de Dios en las Escrituras, compartir esta palabra y la forma de vida cristiana con los demás, y expresar nuestra fe común en esa palabra. Los cristianos acuden para reunirse con otros cristianos en la comunidad eucarística. Jesús, siempre presente el habido del cristiano, está presente en esta reunión. "Donde dos o tres estén reunidos en mi nombre, allí estoy yo aquí en medio de ellos".

Por tanto, precisamente porque podemos "hablar con Dios" en casa, tenemos un motivo para acudir a misa semanalmente. Es donde nos relacionamos con nuestros hermanos y hermanas de la fe. La misa es donde compartimos nuestra experiencia personal de Dios. Es donde dejamos que los demás la compartan con nosotros. Nos proporciona una cadencia en la vida, como el tambor de una banda, ayudándonos a caminar siempre en la luz.

Ya ve, la razón por la que "tenemos que ir a misa" los domingos no es que la ley de



la iglesia dice que debamos hacerlo porque " no necesitamos". Nuestra fe, después de todo, es personal o de pero no privada.

5. ¿Puede un sacerdote celebrar la misa en estado de pecado?

Vi recientemente un en una reposición de la miniserie TV *El pájaro espinoso* y me impactó la realidad de que los sacerdotes, incluidos los cardenales, necesitan del amor humano. No me malinterprete, sé que los sacerdotes son humanos. Eso lo que hasta que no vi esta película no me di cuenta de cómo el celibato, por muy bueno que pueda ser como virtud, puede estar obsoleto como disciplina hoy en día. Mi pregunta es: si el sacerdote tiene " aventuras", y él cree que se encuentra en pecado grave o mortal ¿debe buscar el sacramento de la reconciliación antes de celebrar misa?

Respuesta:

En primer lugar déjeme agradecerle sus comentarios antes de plantear su pregunta. Yo también vi *El pájaro espinoso* y pensé que era una historia magníficamente concebida y asimismo magníficamente llevaba a TV.

Un sacerdote está sujeto a las mismas leyes y principios morales que los laicos. Su sacerdocio no le otorga de ninguna manera el derecho a pecar poseer excusados de las consecuencias de dicho pecado.

Más aún, no tiene más " avenidas" especiales hacia el perdón que aquellas que también tienen los laicos. Por lo tanto, si un sacerdote se juzga a sí mismo culpable de un pecado de tal magnitud por seriedad que destruye totalmente la relación de gracia entre él, sus Hermanos y Dios, ciertamente está obligado por la ley eclesiástica a someter este pecado a la celebración del sacramento de la reconciliación antes de que la ley eclesiástica le permita presidir de la celebración de la misa.

Pero permítame recordarle, y también a todos mis queridos lectores, que esta misma ley vale para todos los católicos que no tiene absolutamente nada que ver con el celibato del sacerdote. Cualquier católico católica que se juzgue culpable de un pecado tan grave como el descrito en el

párrafo anterior está sujeto a la misma ley. Y no importa si hay un voto promesas rotos. El celibato no es el foco exclusivo aquí. En otras palabras, no es la deslealtad a la promesa del celibato como tal la quedase aplicable la ley al sacerdote que se juzga a sí mismo culpable de fornicación o adulterio; es la gravedad de su pecado (que sólo él puede juzgar). Si cometiese un pecado de injusticia y la que el juzgara igualmente grave, debería aplicarse a sí mismo la misma ley, como debería cualquier otro católico.

Desde hace mucho tiempo me ha sido obvio (y su pregunta es de algún modo un ejemplo) que la Iglesia es " evaluada" Por la moralidad o inmoralidad de actos que tenga cualquier connotación sexual. Por ejemplo, en esta historia concreta, dudo seriamente que el mayor mal de la vida del P. Ralph sea la ruptura de su promesa de celibato. Si se nos pidiera juzgar su vida, creo que, más que contrastarse en sus caídas sexuales momentáneas, deberíamos fijarnos mucho más en su ambición de poder casi intransigente. Deberíamos considerar como coloca su ambición muy por encima de la necesidad de amor de la mujer que fue rechazado a lo largo de su vida-y todo esto para permitirle alcanzar la altura dentro de la Iglesia que él creía su destino-.

Pero en las respuestas del público esta película, nunca he visto que nadie hable del pecado de esa ambición ciega-ni de las personas a las que éste hirió-. Creo que esto es muy desafortunado. Estoy convencido personalmente de que se cometen muchos más pecados y mucho más graves y destructores de la gracia en términos de injusticia, y son cometidos a diario por gente de todas las facetas de nuestra sociedad humana (incluyendo los sacerdotes, claro), de los que se han cometido o se cometerán en el ámbito de la sexualidad humana desde el comienzo hasta el final absoluto de la razón humana. He visto o leído sobre mucha gente, sean obispos, sacerdotes o laicos, cometen descaradamente a actos de injusticia contra personas o grupos; y raramente se plantea la pregunta de si sus actos son inmorales o no, y mucho menos de la si esta gente tiene la obligación de " confesarse" o no antes de recibir la Eucaristía.

Pero cuidado si hay sexo de por medio de por medio. La protesta inmediata es "¡Inmoralidad!".

Para responder más directamente a su pregunta, déjeme decir simplemente que si un sacerdote (¡o cualquiera!) tiene "aventuras", con todas las connotaciones de esa palabra, y *él cree que su pecado es grave*, según la ley de la Iglesia tendría que llevar ese pecado el sacramento de la reconciliación antes de celebrar la misa. Pero las palabras claves de su pregunta son las que le ha destacado poniéndoselas en cursiva. Sin esos elementos clave, tendría que responder a su pregunta de una forma completamente diferente.

6. ¿Está bien cuestionar la virginidad de María?

Siempre he creído en perpetua virginidad de María. En una reunión reciente del grupo de renovación, algunos miembros dijeron que creían que Jesús tenía hermanos y hermanas y citaron a Marcos 6,1-6 para respaldar Su creencia. Creo que el idioma hebreo tenía una palabra explícita para distinguir entre manos de sangre y primos. "Hermanos o hermanas" Se usa hoy día en un sentido más estricto. También Marcos 3,31-35 parece apoyar mi teoría. ¿Quién tiene razón?



Respuesta:

En primer lugar permíteme enunciarlo sin equivocación y tan claro como puedo: la doctrina oficial de la Iglesia es que María permaneció virgen en la concepción de Jesús y que mantuvo su virginidad a lo largo de su vida. Segundo, quisiera proclamar abierta, públicamente y tan claro como sea posible mi fe absoluta e inquebrantable en dicha doctrina, con sin duda de ningún tipo. Así que ruego a todo los que dudan en mi lealtad al magisterio de la Iglesia que releen las dos primeras frases antes de seguir leyendo lo que tengo que decir respecto a esta pregunta.

Habiendo expuesto posición de la Iglesia y la mía sobre el asunto, me gustaría expresar mi continua agonía al ver cómo se hace mal uso de la

Biblia convirtiéndola en una "demostración" de los hechos históricos, o como "demostración" de lo que debemos o nos debemos creer. Sin querer ofender a ninguno de los muchachos que usan la Biblia como "libro de demostraciones", debo decirte nuevo que la Biblia, simplemente, no nos dicen dos siquiera nos intenta decir si María permaneció virgen a lo largos de su vida, ni intenta dejar sentado que permaneciera físicamente virgen en la concepción y el nacimiento de Jesús.

Es verdad que hay muchos pasajes de la Biblia que sostendrían la carencia de quien María permaneció virgen concepción de Jesús. Pero el notable estudioso de las Escrituras americano P. Raymond Brown (al que difícilmente puede considerarse "liberal" o "radical" en sus puntos de vista) ha escrito ampliamente sobre este mismo asunto, y su colaboración es que en ni la Biblia, ni la tradición de la Iglesia, ni ninguna evidencia histórica podrían demostrar la concepción virginal de María de forma científica ni teológica. También es opinión suya que los Evangelios no se refieren a su virginidad continuada después del nacimiento de Jesús. Lo que interpreto en su opinión es que, por lo tanto, la doctrina de la virginidad perpetua de María (en la que tanto él como yo creemos firmemente) está basada únicamente una autoridad de la Iglesia para enseñar.

Se han escrito volúmenes y volúmenes sobre los pasajes que cita acerca de los "hermanos y Hermanas" de Jesús. Aquí o través el P. Raymond Brown apunta claramente que es posible que los evangelios estuvieran usando las palabras "hermano" y una "hermana". En este caso, los escritores el evangelio no eran conscientes de la virginidad perpetua de María. Es bastante obvio en los pasajes a los que se refiere que los autores no escriben sobre la virginidad, perpetua o no, de María. Este texto del Evangelio, simplemente, no trata de eso y no lo comenta en absoluto.

Así que, sea lo que sea lo que interprete hemos que esos pasajes significan y tratante enseñar de la "palabra de Dios", en estas debe-

mos estar de acuerdo: no se puede usar para afirmar o negar el hecho histórico de la virginidad perpetua de María.

Volviendo a la enseñanza de la Iglesia, creo que es de extrema importancia que dista que destaquemos la realidad de que nuestra fe en la divinidad de Jesús no depende de ninguna forma del hecho histórico de su concepción y nacimiento virginal; y mucho menos de la virginidad perpetua de su Madre. Podría haber nacido de la unión normal de un hombre y una mujer, y podría haber tenido hermanos y hermanas de verdad, y nuestra fe en su divinidad permanecería intacta. Es muy importante que no permitamos que nuestra fe y en los dogmas importantes en la Iglesia sobre María arrojen una sombra sobre las aún más importantes verdades sobre el mismo Cristo. De otra forma podríamos vernos legitimando las acusaciones de otras iglesias cristianas que nos critican por el lugar eminente de María en nuestra Iglesia.

7. ¿Por qué la Iglesia hace tanto hincapié en el Vaticano II?

Desde hace muchos años parece que se hace demasiado hincapié en el Concilio Vaticano II. Entiendo que fue importante, pero ¿es que se debe olvidar todo lo que ha hecho de iglesia en los últimos 2.000 años?

Respuesta:

Ciertamente sería una tragedia gigantesca y olvidáramos "todo lo que he hecho la iglesia en los últimos 2000 años", pero es que no es eso lo que significa el Concilio Vaticano II. ¡El Vaticano II busca recuperar o reforzar la rica tradición de la iglesia de los últimos 2.000 años! Y gran parte del trabajo que hizo el Concilio fue *restaurar* las tradiciones antiguas y las marcas distintivas de la Iglesia.

Verá, mi querido amigo: durante 400 años, la jerarquía de la Iglesia se ha adherido fuertemente a la tradición y tal como fue entendida y promulgada por el Concilio de Trento, en el siglo XVI. Al hacer esto se perdieron tradiciones mucho más antiguas. Todo esto puede un esfuerzo admirable para contrarrestar al protestantismo, al que la

Iglesia vio durante cientos de años como "enemigo público número 1".

Lo que hizo el Vaticano II fue ayudar a la Iglesia a mirar en lo hondo de su interior para ver si el "enemigo público número 1" no podría estar dentro de ella misma. A través del Vaticano II hemos aprendido que nuestros hermanos cristianos –los anglicanos, los ortodoxos de los protestantes- no eran tan horrorosos a fin de cuentas. Encontrábamos que, de hecho, pueden ser de enorme ayuda a nuestros propios esfuerzos de vivir una vida cristiana más en plenitud.

Al mismo tiempo descubrimos que en nuestros esfuerzos de 400 años para combatir a los protestantes ¡no habíamos dedicado el tiempo o esfuerzos suficientes a desarrollarnos teológicamente o en el estudio de las Escrituras! La mayoría se contentaba con confiar totalmente en las teorías teológicas de los teólogos antiguos, en dos decretos doctrinales del Concilio de Trento y en la interpretación tridentina de los concilios ecuménicos anteriores.

Al "abrir las puertas y las ventanas" De la iglesia, el Vaticano II trajo una bocanada de aire fresco la Iglesia, y todos nosotros deberíamos abrir los "pulmones de la fe" para respirar lo cada vez más profundamente. Este aire fresco no es una condena de los 2000 años pasados, ni siquiera de los últimos 400 años (porque ¿dónde estaríamos sin ellos?), sino más bien una oportunidad para recuperar las tradiciones antiguas y readaptarlas a las circunstancias en que vivimos sobre, como hizo Trento con la Iglesia de su tiempo y de los siglos siguientes.

Mi querido amigo, nuestra fe no es sólo una fue muerta en la que hoy hay sitio para el cambio y el desarrollo. Nuestra fe (y por lo tanto, nuestra Iglesia) está muy viva, y todo lo que vive debe avanzar y crecer o morirá. Esta es, para mí, la gran "revelación" del Vaticano II. Nos hizo caer en la cuenta de que no tenemos porqué aferrarnos servilmente a las interpretaciones pasadas de nuestra fe. Más bien debemos mirar esas interpretaciones como la base para una comprensión continuamente nueva. Esto permite que la fe nos inspire nuevos horizontes de cristiandad para hoy y para el futuro.

No, amigo mío, ¡el Vaticano II no ha condenado el pasado!, ¡lo ha revivido! Y al hacerlo no nos ha pedido que volvamos a ese pasado, sino que más bien, como Cristo resucitado, nos ha demostrado ese pasado con una nueva luz. Nos ha ayudado a recuperar el espíritu de la vida resucitada y nos ha demostrado de nuevo que la vida está hecha para vivirla, no solamente en el otro mundo, sino también en éste.

8. ¿Pueden los divorciados y los casados por segunda vez recibir la comunión?

He oído que un hombre divorciado y vuelto a casar ha recibido de un sacerdote el permiso para comulgar, incluso a pesar de que su primer matrimonio no fue anulado. ¿Es posible? Yo estoy en la misma situación, y todos los sacerdotes con los que he hablado se han negado a dar metal permiso. ¿Por qué?



Respuesta:

En primer lugar, permítame aclarar la cuestión básica. Ningún sacerdote tiene derecho a dar "permiso" a nadie para recibir los sacramentos cuando esa persona no puede hacerlo según la ley eclesiástica, igual que ningún sacerdote puede negar los sacramentos por alguien que nos pida legítimamente. Si de verdad del hombre al que usted se refiere contrajo matrimonio válidamente; si intentó un segundo matrimonio (civil) después; y si el primero matrimonio nunca fue declarado nulo por la iglesia, entonces, *a menos que haya alguna circunstancia que no conozcamos*, la ley de la iglesia dice que no puede comulgar. Si todas estas circunstancias son verdaderas, entonces nadie (ni siquiera el Papa) podría legítimamente (por ley) darle permiso para vulnerar la ley.

Por otra parte, la frase del párrafo anterior que puse en cursiva es de vital importancia aquí. Lo que un sacerdote (cualquier otra persona con

conocimientos) puede hacer en este caso es simplemente ayudar a esta persona a determinar si las circunstancias particulares de su caso no podrían cambiar la aplicación de la ley a su caso. En otras palabras, un sacerdote podría ayudar a esta persona a ver que esta ley no le afecta necesariamente. Sí, después de hablar con el sacerdote, el hombre y por sí mismo (*no* el sacerdote) decidiesen que esta ley no le afecta, podría con toda propiedad decidir recibir los sacramentos. Así, el sacerdote no está dando permiso, sino consejo. Esta es una diferencia muy importante que no debemos olvidar nunca.

A menudo, al dar tales consejos, el sacerdote puede encontrar necesario (desafortunadamente) apuntar que, debido a que los miembros de la comunidad donde vive puede malinterpretar sus acciones (como puede haber hecho usted en este caso), sería bueno que eligiese para recibir los sacramentos algún otro lugar donde las circunstancias de su matrimonio no sean públicamente conocidas. Esto se conoce a veces cómo actuar en el "fuero interno" o "privadamente". Digo que esto es desafortunado porque sólo es necesario por la debilidad humana que motivó su pregunta en primer lugar.

Me parece que todos estaríamos mucho mejor si simplemente nos alegramos con alguien que se nos unen para la comunión, ¡especialmente si tenemos motivos para creer que él o ella no debería hacerlo! Envés de juzgar que la persona en cuestión hace algo inadecuado, ¿por qué no suponemos simplemente que no conocemos todos los hechos (porque en realidad no son asuntos nuestros) y abrimos nuestros brazos en una alegre bienvenida al hermano o hermana aparentemente desafortunada? ¿Por qué ponemos tanto el acento en que los demás y a las reglas? ¿Por qué no les dejamos eso a ellos, y suponemos simplemente que lo están haciendo bien?

Ya ve, mi querido amigo, si usted se ha divorciado y vuelto a casar, debe juzgarse usted mismo. Ningún sacerdote (ni ninguna otra persona) puede hacerlo por usted. Reciba tantos consejos como pueda y entonces tome su decisión. Si usted decide qué tiene derecho a unirse de nuevo a nosotros para la comunión, ¡bienvenido a casa!

9. ¿Puedo votar a un candidato que está a favor del aborto?

Algunos me dicen que no debo votar basándome únicamente en un punto, pero ¿puedo como católicos votar a alguien que está a favor del aborto?

Respuesta:

Déjeme decir en primer lugar que estoy absolutamente en contra del aborto. A pesar de haber expresado esta convicción, soy plenamente consciente de que despertaré las iras de muchos de mis lectores defensores del derecho a la vida cuando admita sinceramente que estoy de acuerdo con aquellos que le han aconsejado no basar su voto en las elecciones presidenciales en un único tema.

En mi decisión de votar, ciertamente consideraría que una posición proabortista es un "punto en contra" de cualquier candidato. Sin embargo, debo también tener en cuenta la posición de cada candidato en otros asuntos, así como todos los aspectos de la personalidad de cada uno, su filosofía, su integridad y qué cosas han votado él en el Congreso. Entonces, debo comparar estas posiciones con las de sus oponentes, así como todas las características de su personalidad.

Supongamos que una investigación detallada nos revelan que los oponentes de nuestros candidatos son "los paladines del derecho a la vida" en relación con el tema del aborto. Esto me haría, sin duda, preferir los a ellos frente a otros en este asunto. Pero ¿qué pasaría si esos mismos oponentes propusieran cosas tales como la proliferación de las armas nucleares, la opresión de las minorías, el abandono de muchos asuntos de justicia social o la opresión de los pobres? ¿Qué pasaría si los oponentes degradasen los valores religiosos o no lo respetarán en su forma de vivir? ¿Qué pasaría si los oponentes propusieran quitar

del medio a nuestros enemigos mediante el empleo de armas nucleares? ¿Qué pasaría si los oponentes propusieran la eutanasia como medio para terminar con largas enfermedades terminales? ¿Qué pasaría si los oponentes vivieran abiertamente de una forma que la iglesia consideraba inmoral? ¿Qué pasaría si los oponentes fueran culpables de evasión de impuestos o de otras ofensas flagrantes a la honestidad, la integridad por la moralidad?

¿Coge la idea? Si viera a cualquiera de estos asuntos extremadamente negativos en el pasado o en la personalidad de los oponentes de nuestro candidato ficticio que está a favor del aborto, y si estuviera obligado en conciencia (o por ley eclesiástica) a no votar por nadie que fuera "culpable" de algo malo, ¡mi única opción sería no votar en absoluto! Pero es un derecho civil y, lo que aún es más importante, una responsabilidad civil.

No, mi querido amigo, la decisión de mi voto a en unas elecciones no se puede ser teniendo en cuenta un único punto. El único punto que usted menciona (el aborto) es extremadamente importante; pero no el único. No, debo mirar el cuadro completo. Debo tener en cuenta y ponderar responsablemente todos y cada uno de los aspectos. Debo votar con total integridad. Debo votar por el candidato que yo esté convencido de que servirá mejor a los intereses de todo el pueblo, de nuestro país y de la humanidad en su conjunto.

¡El votar por un solo aspecto puede ser la forma más peligrosa (e inmoral) de todas!

10. ¿Cuál es el verdadero sentido de la oración?

No soy católico. Me gustaría que tratará de un asunto que ha surgido últimamente entre mis amigos y parientes católicos. Me han dicho que si alguien entierra una estatuilla de San José, y cree y reza para que ocurra algo, entonces ocurrirá. Yo creo que basta con creer y rezar. Apreciaría, de verdad, que dijera su punto de vista sobre esto.

Respuesta:

Y en enterrar una estatua de San José es sólo otro ejemplo más de superstición que se abre camino al oración cristiana. Para entender lo que

es la verdadera oración cristiana, yo sugeriría que todos leyéramos, estudiáramos y oráramos con un libro llamado *Una nueva mirada sobre la oración*, de Bill Huesbsch (Twenty-Third Publications, 1991).

Me temo que muchos tenemos un sentido bastante distorsionado de lo que es la oración. Muchos pensamos en ella únicamente en términos de palabras que decimos a Dios o a un Santo, normalmente incluyendo la petición de un favor, y consideramos que se ha respondido o no a la plegaria en función de si se ha concedido o no el favor solicitado. Más aún, cuando dirigimos nuestras palabras-oración a Dios, habitualmente miramos hacia arriba como si de alguna forma Dios o nuestro Santo amigo estuviera en alguna parte del cielo, o como si el cielo donde ellos "habitan" estuviera distante, "allí arriba", más allá de lo que conocemos como espacio exterior.

Lo que Bill Huesbsch así también en su librito es darnos una nueva perspectiva sobre el verdadero sentido de la oración. Claramente articula lo que ha sido siempre la fe de nuestra iglesia: que nuestro Dios, como el Dios de Jesús, no es un Dios distante al que se le encuentra o se le habla "ahí fuera en alguna parte". Bill Huesbsch apuntan que el Dios de nuestra fe cristiana es un Dios que habita justo aquí dentro de nosotros y que, por lo tanto, para contactar con Dios debemos mirar hacia dentro: es decir, directamente o de nosotros como portadores del Dios que nos crea.

La oración en este contexto, entonces, sería simplemente darse cuenta y ser consciente de esa paciencia tan íntima de Dios dentro de nosotros. Más aún, la abrasión sería el crecimiento consciente y voluntarioso dentro de nosotros de ese reconocimiento de que Dios está aquí, con nosotros; justo dentro de nosotros; no "ahí afuera"; no en la distancia; no enunciarlo distante, sino en el cielo del Reino de Dios en la Tierra, el que Cristo vino a revelarnos.

Además, por supuesto, está el tema de las palabras. ¿Son realmente necesarias para rezar?

No lo creo. El señor Bill Huesbsch lo explica muy bien. ¡Oh!, no es que las palabras no puedan ser parte de la oración. Al contrario, normalmente los son. La mayoría de las actividades de la mente y del corazón del hombre usan palabras. Pero la oración no son las palabras, sino más bien esa íntima presencia de Dios en nosotros, combinada con nuestra e íntima presencia ante Dios, y eso constituye la esencia de la oración. Entonces, cualquier cosa que pensemos olvidamos en el contexto de este estado íntimo de presencia pasa ser parte integral de esa oración.



Ese es el motivo por el que se puede decir como propiedad de la oración puede llevar y hacer parte integrante de cada momento de nuestras vidas, ya sea en forma de palabras dirigidas a Dios, a un Santo, a un amigo, o a un enemigo; ya sean el trabajo, en el ocio, o incluso o durmiendo; ya se hará en un acto físico, mental o espiritual. En otras palabras: sea como sea, podemos estar "en oración" a todas horas mientras seamos en cada momento conscientes de que estamos unidos a Dios por estar lazo de presencia amorosa y creativa.

No es que las oraciones de petición están fuera de lugar o sean inapropiadas, pero las peticiones no son la esencia de la oración; no son necesarias para orar.

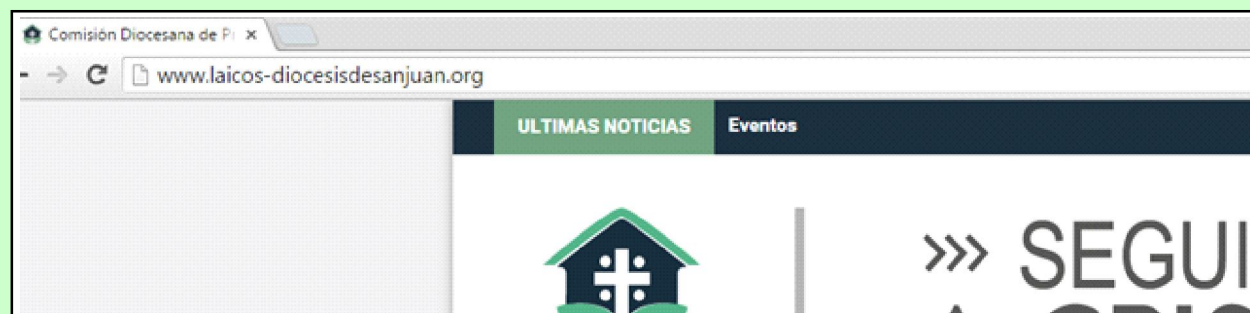
El valor de la oración reside precisamente en compartir con Dios, que vive en el reino con nosotros, nuestros deseos más internos y más vivos. Se parece mucho al abraso y el beso, amoroso pero sin palabras, de un marido y una mujer después de su larga ausencia. ¿Se necesitan palabras para expresar adecuadamente la emoción del momento? ¡Por supuesto que no! ¿Se pueden introducir palabras para formular una petición? ¡Por supuesto que también! Pero no son las palabras ni la petición las que expresan esa emoción. Son el abraso y el beso sin palabras. Esa es la esencia de todo ello. Y lo mismo ocurre con la oración.

No digo de nuevo: ¡lean *Una nueva mirada sobre la oración*, y después recen de ese modo!

Instructivo para el uso de la Plataforma de Internet de Formación de Laicos

Para acceder al portal web escribimos en la barra de direcciones los siguiente:

www.laicos-diocesisdesanjuan.org



Dentro del portal del lado derecho encontraremos un apartado llamado «INICIO», donde nos pedirá el usuario y contraseña en caso de estar registrados, de lo contrario daremos clic en registrarse.

Una vez registrado, el usuario recibirá un correo con un link para activar su cuenta. Activada la cuenta podrá acceder a diferentes contenidos del portal además de poder comentar los temas y contenidos.

A screenshot of the login form titled 'INICIO'. It features a green horizontal bar at the top. Below it, the text 'Usuario' is followed by a text input field containing 'adminlaicos'. Below that, the text 'Contraseña' is followed by a text input field with masked characters. There is a checkbox labeled 'Recuérdame' which is unchecked. A button labeled 'Iniciar Sesión' is positioned below the password field. At the bottom, there are links for 'Registrarse' and 'Olvide contraseña'.A screenshot of the registration form titled 'Registrarse' with the subtitle 'Registro de Usuario'. It includes the instruction 'Porfavor llenar lo que acontinuacion se le presenta.' and several input fields: 'Usuario', 'E-mail', 'Contraseña', and 'Confirmar Cotraseña'. Below these fields is a button labeled 'Fuerza en la Contraseña'. At the bottom, there is a dropdown menu for 'Area' with 'ACOLITOS' selected. An 'Enviar' button is located at the bottom right.